



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

*Análisis Crítico del Discurso editorial del
Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México.
Referente a problemas de inseguridad pública en
México.*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

P R E S E N T A

JOANA WENDY TRUJILLO GONZÁLEZ



ASESORA
DRA. FRANCISCA ROBLES

Ciudad Universitaria, México D. F.
Marzo 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Pág.

Introducción	1
Capítulo 1. Análisis crítico del discurso	6
1.1. Generalidades del discurso y su análisis.....	6
1.2. Análisis crítico del discurso.....	10
Capítulo 2. Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME)	16
2.1. La arquidiócesis.....	16
2.2. Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME).....	22
2.3. La ideología.....	25
Capítulo 3. Análisis crítico del discurso editorial del SIAME	28
3.1. Problemas de inseguridad pública en México. Un contexto mediático.....	28
3.2. Las categorías.....	35
3.2.1. Las referencias noticiosas.....	36
3.2.2. La composición temática.....	38
3.2.3. Las implicaciones con las insinuaciones.....	43
3.2.4. Los actores.....	44
3.3. Los discursos.....	46
3.3.1. El editorial.....	54
3.3.2. La argumentación.....	61
3.4. Análisis crítico del discurso del SIAME.....	62
Conclusiones	114
Anexos	122
Anexo 1. Inadmisibles cinismo de los Estados Unidos.....	122

Anexo 2. Arzobispado de México condena asesinato del joven Fernando Martí.....	123
Anexo 3. La inseguridad y otras tareas pendientes.....	124
Anexo 4. El Cardenal Norberto Rivera pide misericordia por Silvia Vargas, secuestrada hace un Año.....	126
Anexo 5. Iglesia condena actos de violencia contra niños.....	127
Anexo 6. La Iglesia condena ataques contra la libertad de expresión en Tabasco.	128
Anexo 7. La lucha es insuficiente.....	129
Anexo 8. Iglesia condena atentado contra periódico.....	131
Anexo 9. No hay espacio para la derrota.....	132
Anexo 10. No a la pena de muerte.....	134
Anexo 11. Narcofinanzas, la guerra pendiente.....	136
Anexo 12. Devastador panorama de inseguridad.....	138
Anexo 13. México no debe aceptar limosnas para combatir al Narcotráfico.....	140
Anexo 14. Acierta el Senado al aprobar Ley de Extinción de Dominio.....	141
Fuentes.....	142

El discurso es poder y la persuasión es el mayor controlador de actos lingüísticos en la modernidad. (...) el control mental se da, generalmente, a través del discurso: es decir, el control mental es discursivo. (...) el poder de los medios de comunicación es generalmente simbólico y persuasivo, en el sentido de tener la posibilidad de controlar, en mayor o en menor medida, la mente de los lectores; sin embargo, el control no se ejerce directamente sobre sus acciones: el control de las acciones, meta última del poder, se hace de manera indirecta cuando se planea el control de intenciones, de proyectos, de conocimientos a alcanzar, de creencias u opiniones.

Teun Van Dijk

I n t r o d u c c i ó n

La relación Iglesia Estado y viceversa, ha sido históricamente señalada y perseguida en México, la constante lucha entre ambos actores ha desencadenado varios conflictos y levantamientos nacionales, un ejemplo de esto es la Guerra Cristera la cual fue una lucha civil entre creyentes y laicos que duró de 1926 a 1929. Históricamente este hecho ha definido el acontecer nacional cuando se trata de la relación entre Estado e Iglesia; esto sea para bien o mal, según los ojos de quien juzgue.

De esta manera para tener un conocimiento general de la relación existente en México entre la Iglesia y el Estado es pertinente ubicarnos en la época colonial, donde la Iglesia católica, única hasta siglos más tarde, dictaminó todas las reglas, derechos y obligaciones a seguir por los ciudadanos, mediante su Regio Patronato Indiano. Adquirió así “fuerza y arraigo en el suelo mexicano y se convirtió en un poder paralelo al del gobierno civil”¹.

Con la lucha de Independencia de 1810 a 1821 se dio el primer paso para la desintegración política y económica de la Iglesia católica ésta obviamente, opuso resistencia y no reconoció que México dejaba de ser una colonia. Fue en 1836, 15 años después de consumada, cuando el Vaticano reconoció la independencia de la nación americana.

¹ Abad Shoster, Mario et. al. *130 años después. El gran final*, Ed. Color, México, 1993, p. 23.

Fue a partir de entonces cuando los primeros mandatarios nacionales comenzaron a emitir ordenamientos constitucionales que pusieron de manifiesto la conflictiva relación entre el clero y el Estado. Se trataba ya, de una lucha por el poder y conservación de la riqueza.

Varios políticos mexicanos pusieron manos a la obra para restar poder a la Iglesia y comenzaron a dictar leyes que frenaron a la institución. Ejemplo de ello son las siguientes reformas, las cuales más tarde fungieron como base para la Constitución de 1857

El Congreso de 1833, con Valentín Gómez Farias como Presidente, aprobó un conjunto de leyes que afectaban a la Iglesia, destacando la confiscación y subasta de los bienes de algunos misioneros, la supresión de obligatoriedad en el pago de los diezmos, la eliminación de todo compromiso en la esfera civil para los votos eclesiásticos, el impedimento a los religiosos para efectuar la venta de bienes y la reglamentación del nombramiento de curas para las parroquias.

Benito Juárez en 1855, con la Ley Juárez, suprimió los privilegios del clero y del ejército, declaró a todos los ciudadanos iguales ante la ley, dictó la nacionalización de bienes de manos muertas, la libertad de cultos, la independencia de las potestades civil y espiritual, la secularización. De aquí nacieron las Leyes de Reforma.

La Ley Lerdo (dictada por Miguel Lerdo de Tejada en 1856) prohibía a las corporaciones civiles y eclesiásticas capacidad para adquirir propiedades o administrar por sí bienes o raíces, excepto aquellos destinados directa e indirectamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones. Además las obliga a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando a quienes los arrendaban, para que esos bienes produjeran mayores riquezas, en beneficio de más personas.

En 1857 La Ley Iglesias (por José María Iglesias) prohibió el cobro de derechos parroquiales en la administración de los sacramentos a los pobres².

Dichas leyes fueron pioneras para instaurar el estado laico mexicano, pero la batalla entre iglesia y política seguiría por varios años más, desencadenando diversos conflictos que polarizaron a la sociedad mexicana. Resulta así evidente que las relaciones entre ambas esferas han sido y serán de lucha constante por el poder, efectivo y económico.

Sin embargo, la separación y diferenciación tajante entre Iglesia y Estado sólo duró 130 años, el “estricto laicismo” llegó a su fin en 1992, año en que Carlos Salinas

² *Ibidem.*, p. 30, 36, 39

de Gortari, entonces presidente priista, reestableció nexos diplomáticos entre el Estado mexicano y el Vaticano. Asimismo, en 1988, al rendir protesta a su cargo invitó a miembros de la jerarquía católica, lo cual representaba un preámbulo para otras invitaciones que realizaría en informes de Gobierno venideros.

Para diciembre de 1991, Salinas de Gortari presentó ante el Congreso una iniciativa de reformas a los artículos de la Constitución referentes a la Iglesia, básicamente se buscaba “promover una nueva situación jurídica de las iglesias, con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, que otorgaría derechos y establecería obligaciones, sin manifestar preferencia por religión alguna. (...) Así nació la ley que [en 1992] reglamentó el Artículo 130 y reformó los artículos 3º, 5º, 24 y 27 de la Carta Magna”³.

A grandes rasgos, las modificaciones constitucionales versan en la pluralidad religiosa pues, se da reconocimiento a diversas iglesias y se deja atrás al catolicismo como único credo en México.

Gortari sólo hizo legal la vinculación entre ambas naciones pues, décadas atrás ya se efectuaban relaciones clandestinas, es decir, dicha relación fue puesta en manifiesto ante todos, sociedad y políticos, pues el hecho que anteriormente no existieran relaciones “establecidas y obvias”, no quiere decir que éstas no se efectuaran.

Ahora bien, con un nuevo milenio llegó un partido distinto al PRI (Partido Revolución Institucional) a la presidencia de México. En el año 2000 se realizó la alternancia en el poder y fue designado presidente de la República Mexicana, un miembro del PAN (Partido Acción Nacional), Vicente Fox Quesada; quien en campaña política prometió un *cambio* y así fue, al menos en lo que respecta a la relación Iglesia-Estado.

Fox se convirtió en el segundo Presidente que públicamente se declaró católico, el primero fue Manuel Ávila Camacho, pero además se dijo defensor de los valores religiosos, en abierta oposición con la tradición histórico-política de México⁴. Asimismo, el panista fue el primer mandatario nacional que, textualmente, se puso a

³ *Ibidem.*, p. 84

⁴ Martínez Assad, Carlos. “Al fondo, la derecha” en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20003/pr/pr9.pdf Consultado: 06/marzo/2010.

los pies del Papa Juan Pablo II para besarle la mano; lo cual denotó su falta de conocimiento al protocolo laico. El presidente fue señalado por haber quebrantado el estado laico y se le juzgó por provenir de un partido, declarado abiertamente, de derecha.

Tal acto fue el primer suceso que marcó el inicio de una constante y flagrante violación al Estado laico. Asimismo, cabe establecer que la Arquidiócesis ha visto una oportunidad para manifestar su sentir en relación con problemas de Estado, ejemplos de ello es la ley de despenalización del aborto, el cuestionamiento que efectúa sobre el actuar de los gobernantes o, como es el tema de esta tesis, la situación de inseguridad pública que existe hoy en México.

Actualmente, en lo que va del sexenio del panista Felipe de Jesús Calderón Hinojosa han ocurrido sucesos que se antojan adversos a la ideología de su partido y la iglesia no ha reparado en hacerle ver sus errores, además de evidenciar su rechazo hacia lo que ha permitido el gobierno. Pero es destacable que de cualquier manera apoya y defiende al partido en el poder, eso sí... cuando le conviene.

Se trata de una relación a modo, donde la presidencia de la República consiente que la Iglesia católica tenga injerencia política, pues no es un secreto que en el PAN injuriar el Estado laico sea lógico y hasta convincente, ya que sus orígenes de derecha dan cabida a estos actos y cuando la iglesia interfiere en asuntos de Estado, los elegidos mediante votos sólo se limitan a pedir que la Arquidiócesis se retracte u ofrezca disculpas por lo manifestado; eso en el mejor de los casos, sino lo dejan pasar de largo.

La crisis de seguridad que se vive día a día en el país, ha sido una temática que la Iglesia ha seguido, a través de su editorial en el SIAME (Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México) y no lo ha dejado de lado. Sobre ese hecho radica la importancia de su análisis, pues la iglesia sabiéndose social y políticamente poderosa; emite opiniones con las cuales pretende formar un criterio específico en la gente y movilizarla respecto a la inseguridad vivida en México. Por ende ultraja el papel y esfera social que se le ha designado.

Además de emitir ideología, velada o no, en su editorial, la Iglesia también hace proselitismo político al hacer un llamado ciudadano al castigo o beneplácito a

través del voto para los diversos partidos políticos; no sin antes atacar al partido que, de momento, se perfila como vencedor en las elecciones de 2012, el PRI.

En suma, es sabido que el discurso manejado por una figura de autoridad es fácil de permear entre los adeptos y subordinados ante dicha figura. Por ello la iglesia aprovecha sus sermones en las iglesias, las declaraciones en los medios de comunicación y su editorial para manifestarse a favor o en contra del actuar gubernamental sobre la inseguridad en el país.

Entonces, todo lo anterior lleva a cuestionar si existe una crisis de legitimidad, fuerza y poder gubernamental, porque los gobernantes van perdiendo fuerza ante los clérigos, o éstos se van poniendo a la par.

Es así como la línea que existe entre la política mexicana y la religión, en este caso la católica, cada vez se va volviendo más delgada pues el Estado laico, quizá hasta hoy fallido, se vislumbra más vulnerable y a expensas de quien desee intervenir en él y desde la trinchera que se quiera.

Por los motivos aquí expuestos, a través de la presente tesis se busca determinar la postura que la iglesia católica plasma en su discurso editorial publicado en el SIAME ante los problemas de inseguridad pública en México y para ello se realizará el análisis crítico del discurso, de catorce editoriales, que se basará en las siguientes categorías (las cuales se explicarán con pertinencia más adelante):

- Las referencias noticiosas
- La composición temática
- Las implicaciones con las insinuaciones
- Los actores

La temporalidad que contempla este trabajo es de un año y dos meses pues, el primer editorial analizado es de febrero del año 2008 y se culmina con uno de abril de 2009. Asimismo, con el análisis de éstas se determinará la orientación de la Arquidiócesis de México con respecto a la inseguridad pública existente en el país, la cual ha trascendido nuestras fronteras pues, periódicos internacionales y especialistas en in-seguridad pública han puesto su mirada vigía y crítica sobre el acontecer al que nos enfrentamos día a día.

Capítulo I

Análisis crítico del discurso

En este primer capítulo se explicará qué es el análisis crítico del discurso (ACD), sus fundamentos teóricos para una mayor comprensión en la aplicación; se expondrá en qué consiste; así como su metodología.

1.1. Generalidades del discurso y su análisis

Para precisar y establecer, o tratar de hacerlo; ya que no existe una teoría definitiva, la forma en que se entiende el análisis del discurso (AD) es necesario comenzar por definir lo que es *discurso* y para ello se presentan varias definiciones:

DISCURSO	
Autor	Definición
Foucault ⁵	Es algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. Es una práctica y como toda <i>práctica social</i> cualquiera, se pueden definir sus condiciones de producción.
Teun Van Dijk ⁶	Es una unidad observacional, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión. Tiene tres dimensiones principales: a) el uso del lenguaje; b) la comunicación de creencias (cognición) y c) la interacción en situaciones de índole social.
Jürgen Link ⁷	Concepto de habla que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que determine y consolide la acción y, de este modo, sirva ya para ejercer el poder.
Siegfried Jäger ⁸	El fluir del conocimiento-y de todo el conocimiento societal acumulado- a lo largo de toda la historia, fluir que determina los hechos individuales o colectivos, así como la acción formativa que moldea la sociedad y que, de este modo, ejerce el poder. [su estudio es de interés porque] contribuye a determinados fines, a saber, el de ejercer el poder a todos los efectos (...) en su conjunto es una unidad que se regula y que es creadora de conciencia (...) crea las condiciones para la formación de sujetos y la estructuración y configuración de las sociedades. Es un factor de poder, ya que son capaces de inducir comportamientos y

⁵ Iñiguez Rueda, Lupicinio. *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Barcelona, UOC, 2006, p. 81.

⁶ Van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso*, Barcelona, 12° ed., Siglo XXI editores, 1998, p. 20 y *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa, 2000, p. 23.

⁷ Wodak, Ruth y Meyer, Michael. *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, p. 63.

	de generar (otros) discursos. De este modo contribuyen a la estructuración de las relaciones de poder en una sociedad.
Iñiguez y Antaki ⁹	Es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacra a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa.

Ahora bien, a partir de las definiciones anteriores construyo una propia, en la cual se determina que:

El discurso es una parte inherente a la humanidad, por ende está en toda práctica social, puede ser escrito y/o hablado, se maneja a diversos niveles, es decir, tiene implicaciones jerárquicas (de poder) y siempre es emitido con una carga ideológica que busca ciertos objetivos, principalmente la detención (u obtención) del poder. Además, es manifestado en un contexto específico, donde exista una mayor posibilidad de adhesión al contenido expresado.

En este sentido, es necesario establecer que en los estudios del AD, no existe una teoría que se encargue específicamente del *contexto*, por lo cual sólo hay simples conceptos de él. Ante esto Foucault dice que todo discurso tiene un contexto de producción y por contexto entiende: la formación discursiva, establecida como un conjunto de relaciones que articulan un discurso organizado, o estructurado, estratégicamente para un objetivo específico¹⁰.

Contexto para van Dijk es

la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso"; así los rasgos del contexto no sólo pueden influir en el discurso (escrito y oral) sino que es posible lo contrario: puede modificar las características del contexto... en todos los niveles del discurso podemos encontrar las "huellas del contexto" en las que las características sociales de los participantes juegan un rol fundamental...¹¹.

⁸ *Ibidem.*, p. 63, 65 y 68.

⁹ Iñiguez, *Op. cit.*, p. 105.

¹⁰ *Ibidem.*, p. 81.

¹¹ Silva, Omer. *El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*, en: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n26/osilva.html> Consultado: 19/marzo/2009.

Punto aparte es el *texto*, lo cual no implica que se desligue del contexto, pues ante las frecuentes cuestiones para establecer qué es lo que conforma un discurso, o si cualquier texto puede ser discurso, es menester considerar que un *texto* está constituido por enunciados producidos por instituciones con cierta posición; estos enunciados son inscritos en un contexto interdiscursivo, donde se especifican y revelan condiciones sociales, históricas, etcétera¹².

Mientras que para van Dijk “únicamente las secuencias de oraciones que posean una macroestructura se han de denominar textos. La macroestructura, desde el punto de vista semántico, sería la proposición del nivel más alto (macroproposición), y representa el tema o tópico del texto”¹³.

Una vez realizada una básica introducción al conocimiento del discurso, continúa la presentación de los fundamentos para el análisis del discurso, es decir, ya entrados en materia se presentan varias perspectivas sobre el tema.

ANÁLISIS DEL DISCURSO (AD)	
Autor	Definición
Iñiguez ¹⁴	Es un “medio para llevar a la práctica el lenguaje a modo de eje de comprensión y estudio de los procesos sociales”.
Teun Van Dijk ¹⁵	Es inherentemente interdisciplinario y que una teoría compleja del significado de discursos también tiene un componente cognoscitivo, mientras está claro que el objeto de la búsqueda de un modelo cognoscitivo en la psicología es a <i>comprensión</i> del discurso en sí. Estudia la conversación y el texto en contexto.
Michael Stubbs ¹⁶	El AD “se refiere al intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase, en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores, como la conversación o el texto escrito. (...) también se relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales...”

Existen otras posturas, más completas y complejas que son caso aparte, ya que desarrollan una propuesta global, por ejemplo Siegfried Jäger¹⁷ quien sugiere un

¹² Iñiguez, *Op. cit.*, p. 108.

¹³ Zaldua Garoz, Alexei. *El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: elementos teóricos*, Acimed, 2006, en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci03306.htm Consultado: 9/marzo/2009.

¹⁴ Iñiguez, *Op. cit.*, p. 89.

¹⁵ Van Dijk, Teun. *Op. cit.*, p. 39 y *Op. cit.* p. 24.

¹⁶ Iñiguez, *Op. cit.*, p. 91.

análisis en dos ciclos, el primero se refiere a un análisis estructural, más orientado al contenido; es necesario proceder a una caracterización de los medios y los temas generales y en segundo lugar, un ciclo de análisis fino más orientado al lenguaje; centrado en el contexto, la superficie textual y los instrumentos retóricos. En suma, analiza lo siguiente:

- El tipo y la forma de la argumentación.
- Determinadas estrategias de argumentación.
- La lógica intrínseca y la composición de los textos.
- Las implicaciones de las insinuaciones que, de un modo u otro, pueden haberse expresado tácitamente.
- El simbolismo colectivo, o <figuratividad>, el simbolismo, el uso de metáforas, etcétera, presentes en el lenguaje y en los contextos gráficos (estadísticas, fotografías, imágenes, caricaturas, etcétera).
- Los giros, refranes, tópicos, vocabulario y estilo utilizados.
- Los actores (personas, estructura pronominal).
- Las referencias, por ejemplo a la ciencia (o a las ciencias).
- Pormenores relacionados con las fuentes de conocimiento, etcétera.

Por su parte, “Teun van Dijk¹⁸ argumenta que el análisis discursivo completo de un gran *corpus* de textos o conversaciones, como a menudo recogemos para una investigación de ACD, es por consiguiente algo totalmente fuera de lugar (...) van Dijk sugiere que el análisis debería centrarse en los siguientes marcadores lingüísticos:

- ⇒ El énfasis y la entonación.
- ⇒ El orden de las palabras.
- ⇒ El estilo léxico.
- ⇒ La coherencia.

¹⁷ Wodak, *Op. cit.*, p. 51.

¹⁸ *Idem.*, p. 51, 52.

- ⇒ Las iniciativas semánticas locales, como las rectificaciones.
- ⇒ La elección del tema.
- ⇒ Los actos de habla.
- ⇒ La organización esquemática.
- ⇒ Las figuras retóricas.
- ⇒ Las estructuras sintácticas.
- ⇒ Las estructuras proposicionales.
- ⇒ Los turnos de palabra.
- ⇒ Las objeciones.
- ⇒ Los titubeos.”

En este sentido, resulta pertinente establecer que van Dijk se refiere cualitativamente, dados sus marcadores lingüísticos, a un discurso hablado y segmentado. Mientras que Jäger analiza el texto completo, en macroestructura, inclinándose así por el contenido argumentativo del discurso; viéndolo como un todo y no sólo fragmentos.

Una vez establecida la diferencia entre los autores, para el análisis crítico discursivo, resulta pertinente establecer que el método más viable y ajustado a los intereses de este trabajo es el sugerido por Siegfried Jäger.

1.2. Análisis crítico del discurso (ACD)

En este apartado del primer capítulo, dado que es el que definirá el análisis por realizar, se presenta un compendio de los autores que abordan el ACD para así poder establecer su campo de aplicación.

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO (ACD)	
Autor	Definición
Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker ¹⁹	Este tipo de análisis “constituye una estrategia para aproximarse a los discursos, mediante la cual la teoría no preconfigura ni determina la manera de enfocar los análisis, ni delimita el campo de indagación y de la exploración. Se ha centrado en el estudio de aquellas acciones

¹⁹ Iñiguez, *Op. cit.*, p. 99-101.

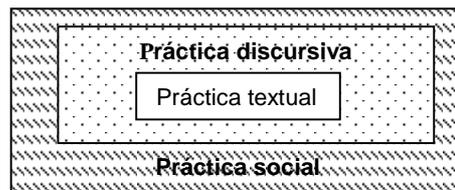
	<p>sociales que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso de poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales o la marginación y la exclusión social (...) el discurso es parte constitutiva de las instituciones y las estructuras sociales.”</p>
Wodak ²⁰	<p>“El análisis crítico del discurso estudia el lenguaje como práctica social y considera que el contexto de uso del lenguaje es crucial (...) se interesa de modo particular por la relación entre el lenguaje y el poder (...) y por ende analiza (...) las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje (...) Se ocupa, o debería ocuparse, de los dos aspectos: el discurso como instrumento de poder y de control y también del discurso como instrumento de la construcción social de la realidad.” De aquí su importancia y la de su aplicación.</p>
Teun van Dijk ²¹	<p>Su punto de partida se encuentra en los problemas sociales predominantes (...) [se encarga de] analizar de forma crítica a quienes poseen el poder, a los responsables y a los que tienen los medios y la oportunidad de resolver dichos problemas [el estudio del ACD radica en las] unidades del lenguaje mayores que las proposiciones, así como en la dependencia que tienen los significados respecto del texto y el contexto.</p> <p>Los discursos orales y escritos reproducen el abuso de poder, la dominación o la desigualdad social. Donde se asume una posición con el fin de descubrir, desmitificar y, al mismo tiempo, "desafiar" una posición o dominación mediante un análisis crítico del discurso opuesto. Así, en lugar de centrarse en la disciplina y sus teorías o paradigmas lo hace en la relevancia de una situación problemática o crucial.</p> <p>El trabajo de un analista crítico está orientado por un "problema" más que por un marco teórico; su análisis, su descripción de un fenómeno como la formulación de una teoría juegan un rol en la medida que permita una mejor comprensión crítica (...) Su fin último no ser puramente científico, sino también político y social, es decir, con tendencia al "cambio". Es justamente en este sentido que la orientación social se transforma en "crítica".</p> <p>Determina que el ACD puede realizarse en, o combinarse con, cualquier enfoque y subdisciplina de las humanidades y las ciencias sociales. Se centra en problemas sociales y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación. Si queremos estudiar –como sería característico en el ACD- las formas en que algunos hablantes o escritores ejercen el poder en su discurso o por medio de él, lo único sensato es estudiar aquellas propiedades que puedan variar en función del poder social.</p> <p>Debido a que el ACD se interesa por el poder, la dominación y la</p>

²⁰ Wodak, *Op. cit.*, p. 18-19, 28.

²¹ Silva Omer, *Op. cit.*, y Wodak, *Op. cit.*, p. 17, 25, 144, 148, 167.

	desigualdad social, tiende a centrarse en el estudio de grupos, organizaciones e instituciones. El ACD ha de explicar las distintas formas de la cognición social que comparten estas colectividades sociales: conocimiento, actitudes, ideologías, normas y valores.
--	---

Asimismo, para Luisa Martín Rojo, el ACD tiene tres dimensiones discursivas inherentes, siendo éstas:



La *práctica textual*: Unidad lingüística, superior a la oración, cohesionada y dotada de coherencia, construida a partir de determinados materiales lingüísticos. Aquí se da cuenta de las reglas de producción textual, de cómo se teje el texto, cómo cobra su textura; el estudio de la organización de la información, la coherencia y la cohesión textuales.

La *práctica discursiva*: todo discurso se enmarca en una situación, en un tiempo y en un espacio determinados, por lo que con el término discurso nos referimos también a la práctica discursiva que permite la realización de otras prácticas sociales. Da cuenta de la relación que existe entre el texto y su contexto; ya que el discurso dota de significado a la acción social en tiempo y espacio social determinados. Produce, reproduce y modifica contextos sociales en lo que emerge, los actores sociales y sus relaciones.

La *práctica social*: se refiere a las relaciones que existen entre las estructuras y las relaciones sociales, que conforman un discurso que incide sobre ellas (consolidándolas o cuestionándolas) se trata de una práctica social con origen y efectos sociales

[Asimismo, la autora dice que lo que caracteriza el ACD es el] “afán de intervenir en el orden social y discursivo, incrementando la flexibilidad de los hablantes, su conciencia de las repercusiones del uso lingüístico, dotándoles de la herramientas necesarias para analizar y modificar sus usos, creando, además, a través de los análisis de la posibilidad que surjan visiones y representaciones alternativas de los acontecimientos (...) [así como] los efectos que puedan tener los discursos que conllevan una particular comprensión de la relación entre el discurso, el poder, el saber (...)”²².

El ACD tiene, con base en Martín Rojo, dos ámbitos de investigación:

²² Íñiguez, *Op. cit.*, p. 166-168, 170.

1) El estudio de cómo los discursos ordenan, organizan, instituyen nuestra interpretación de los acontecimientos y de la sociedad e incorporan además opiniones, valores e ideologías. Se centra en la construcción discursiva de representaciones sociales.

2) El estudio de cómo se gestiona socialmente este poder generador de los discursos, de cómo se distribuyen socialmente los discursos, de cómo se les atribuye un diferente valor en la sociedad dependiendo de quien los produzca y donde se difundan. Esto es el orden social del discurso²³.

Para los alcances del ACD que se realizará más adelante, sobre el editorial de la Arquidiócesis, resulta acertado decir que los dos ámbitos de investigación, propuestos por Martín Rojo, no pueden separarse tajantemente, sino que se hará un análisis complementario y enriquecedor a la vez, donde se trate de aplicar ambas esferas.

Una vez expuesto lo referente al ACD, es preciso establecer que existen otros elementos inherentes a éste; entre ellos los que más destacan son el *poder* y la *ideología*. Por el momento, lo único que se dirá de estos dos aspectos será en un modo superficial e introductorio, pues en el segundo capítulo se presentará con mayor profundidad lo referente a éstos.

Por su parte Habermas, dice que “el lenguaje es también un modo de dominación y una fuerza social. Sirve para legitimar las relaciones de poder organizado. En la medida en que las legitimaciones de las relaciones de poder, (...) no estén articuladas, (...) el lenguaje es también ideológico”²⁴. Al mismo tiempo “los textos son con frecuencia arenas de combate que muestran las huellas de los discursos y de las ideologías encontradas que contendieron y pugnaron por el predominio”²⁵.

Así para Thompson “el estudio de la *ideología* es el estudio de <<las formas en que se construye y se transmite el significado mediante formas simbólicas de diversos tipos>>. Este tipo de estudios también investiga los contextos sociales en cuyo interior se emplean y se despliegan las formas simbólicas. El investigador tiene

²³ *Idem.*

²⁴ Wodak, *Op. cit.*, p. 19.

²⁵ *Ibidem.*, p. 31.

interés en determinar si esas formas establecen o sostienen relaciones de dominación”²⁶.

Asimismo, Kress afirma:

- ✧ “El lenguaje es un fenómeno social.
- ✧ No sólo los individuos sino también las instituciones y los grupos sociales poseen significados y valores específicos que se expresan de forma sistemática por medio del lenguaje.
- ✧ Los textos son las unidades relevantes del lenguaje en la comunicación.
- ✧ Los lectores o los oyentes no son pasivos en su relación con los textos.
- ✧ Existen semejanzas entre el lenguaje de la ciencia y el lenguaje de las instituciones, etcétera”²⁷.

Finalmente cabe destacar que

Para el ACD el lenguaje carece de poder propio, obtiene su poder por el uso que las personas poderosas hacen de él (...) la constante unidad del lenguaje y de otros asuntos sociales garantiza que el lenguaje se halle entrelazado con el poder social de un buen número de maneras: el lenguaje clasifica el poder, expresa poder, está involucrado allí donde existe un desafío al poder o una contienda para conseguirlo. El poder no deriva del lenguaje, pero el lenguaje puede utilizarse para plantear desafíos al poder, para subvertirlo, para alterar las distribuciones de poder a corto y a largo plazo. El lenguaje constituye un medio finamente articulado para las diferencias de poder existentes en las estructuras sociales jerárquicas²⁸.

Todo discurso siempre ha de ser emitido con una intención, más al provenir de una estructura, o institución, de poder ya que éstas buscarán la manera de permanecer en la esfera que les permita ejercer cierto poder e ideología. Justamente en esto radica el impacto del ACD, pues dado que analiza los discursos de las estructuras del poder con un sentido social, permite vislumbrar la forma en la cual las instituciones de poder ejercen y abusan de éste para su beneficio particular.

Resulta importante establecer que el contexto que enmarca la emisión de un discurso, es un elemento preponderante en la recepción de éste ya que, con las circunstancias específicas que rodean al discurso se pueden comprender, o develar, las verdaderas intenciones con las cuales fue producido.

²⁶ *Ibidem.*, p. 30.

²⁷ *Ibidem.*, p. 24.

²⁸ *Ibidem.*, p. 30-31.

Ahora bien, las categorías del ACD que se van a retomar para este trabajo son:

- Las referencias noticiosas,
- La composición temática,
- Las implicaciones de las insinuaciones y
- Los actores

Pero en el capítulo tres serán debidamente descritas para una mejor comprensión de éstas.

Capítulo 2

Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME)

El capítulo dos tiene como finalidad exponer lo referente al Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME), pues es a través de este portal en internet desde el cual la jerarquía católica emite su editorial. Asimismo, se tratará la estructura institucional de la iglesia católica, lo referente a la arquidiócesis, así como a sus figuras representativas.

2.1. La arquidiócesis

La *Iglesia*, real y efectivamente, con base en el uso lingüístico cotidiano significa y representa un conjunto de instituciones, estructuras y funcionarios clericales²⁹. En dicho sentido, la iglesia católica ha sido considerada, históricamente, una institución debido a su estructura, Max Weber estableció que un proceso de institucionalización se comprende como aquel “resultado de la objetivación y habituación de lo carismático, en un *continuum* orientado por la burocratización y complejización”³⁰.

Las instituciones resultan ser un constructo social para satisfacer las necesidades inherentes al hombre pues éste es quien las crea, desarrolla y legitima; es decir, “las instituciones no son una posibilidad en la vida humana, por las que se pudieran optar o no, sino que constituyen una necesidad antropológica”³¹.

En este sentido, José de Jesús Legorreta y Eduardo Sota aseveran que “la dimensión institucional de la Iglesia es una necesidad antropológica, sociológica, psicológica e incluso teológica, ya que sin esa dimensión el “carisma” y el movimiento originario se pierden sin remedio”³².

²⁹ Legorreta, Zepeda José de Jesús. *La iglesia católica y la política en el México de hoy*, Universidad Iberoamericana, México, 2000, p. 128.

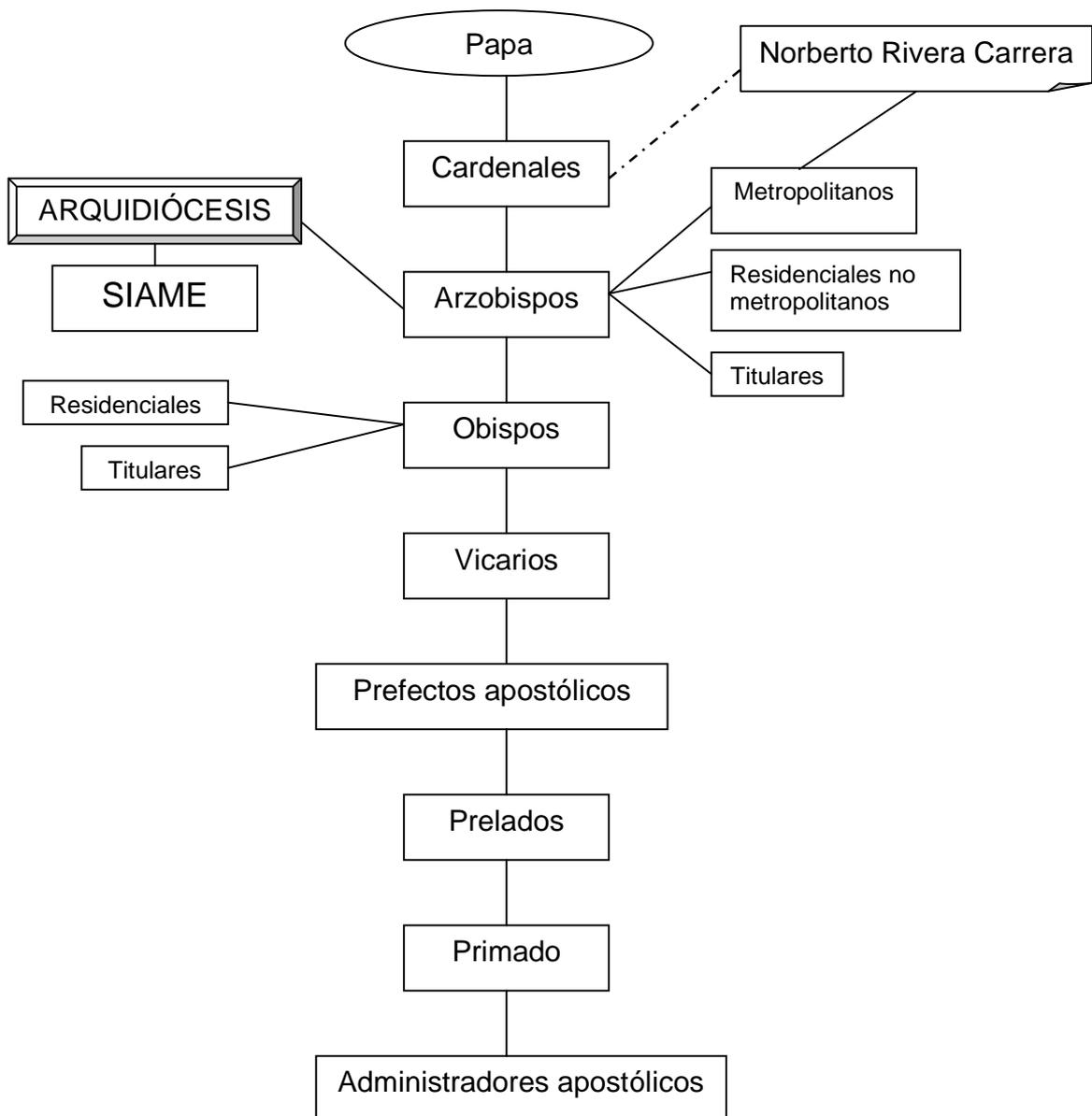
³⁰ Max Weber, en *Ibidem.*, p. 127.

³¹ *Idem.*

³² *Idem.*, p. 127-128.

Como toda institución, la iglesia católica cuenta con una estructura organizativa y administrativa, además de jerárquica a la vez, es una “institución altamente centralizada y burocratizada”³³.

Los “servidores” tienen diversos puestos o cargos con nombres específicos según su labor y a continuación se explicitan con base en su protocolo, no sin antes proponer un organigrama de la jerarquía católica, donde se denota su estructura vertical.



³³ *Idem.*, p. 128.

Papa: Tiene plenos poderes legislativo, ejecutivo y judicial, es el máximo representante de la Iglesia y es el que imparte las principales doctrinas de la fe católica. Estos conocimientos los transmite a través de encíclicas, cartas apostólicas, discursos, entre otros.

Durante el período de sede vacante, dichos poderes son ejercidos por el Colegio de cardenales, es elegido durante el cónclave por los cardenales que no han alcanzado los ochenta años de edad, se convierte en Soberano del Estado cuando acepta su elección al Pontificado. La Iglesia Católica está organizada y gobernada especialmente en base a jurisdicciones concretas.

Cardenales: Se sitúan en la cúpula como título de mayor categoría dentro de la jerarquía eclesiástica [sin perder de vista que el Papa es quien tiene el cargo supremo]. Son conocidos como los Príncipes de la Iglesia y tienen el tratamiento de Eminencia Reverendísima. En los actos oficiales, se les rinden honores de arma presentada e Himno Nacional.

Arzobispos: Dentro de esta categoría nos encontramos con tres tipos:

1. *Metropolitanos*: también se les puede dar el nombre de metropolitano. Son aquellos cargos que además de dirigir una Diócesis, tienen bajo su mandato una Archidiócesis (la formada por la unión de varias Diócesis). Por concesión del Pontífice Romano, se le otorga el Palio Arzobispal, que es el símbolo de la máxima potestad metropolitana. Si no hay tal concesión, no se puede ejercer la jurisdicción metropolitana. Tienen el tratamiento de Excelencia Reverendísima y en los actos oficiales tienen honores de arma sobre el hombro y marcha de Infantes.

2. *Residenciales no metropolitanos*: Estos Arzobispos dirigen una Diócesis, pero no tienen adscrita ninguna provincia eclesiástica. Tienen el tratamiento de Excelencia Reverendísima y en los actos oficiales tienen honores de arma sobre el hombro y marcha de Infantes.

3. *Titulares*: son aquellos que dirigen una Diócesis pero ésta es asignada fuera de un país cristiano. Tienen el tratamiento de Excelencia Reverendísima y en los actos oficiales tienen honores de arma sobre el hombro y marcha de Infantes.

Obispos: existen dos tipos:

1. *Residenciales*: Los Obispos son los encargados de dirigir la Diócesis. Podemos decir que son los directores de la Diócesis. También se les conoce como Obispos sufragáneos de la provincia eclesiástica correspondiente. Gozan del tratamiento de Excelencia Reverendísima y en actos oficiales tienen honores de arma descansada y marcha de Infantes.

2. *Titulares*. Son aquellos Obispos que tienen asignada una Sede situada fuera de país cristiano, y se sitúa como un título meramente honorífico. Cabe destacar entre este tipo de Obispos, los Coadjutores y Auxiliares, llamados así según tengan derecho o no de sucesión a la Sede a la que fueron adscritos; como ejemplos tenemos "Prelado Nullius", que tiene jurisdicción propia en un territorio fuera de toda Diócesis, con clero y pueblo; Obispo Consiliario de Acción Católica.

Gozan del tratamiento de Excelencia Reverendísima y en actos oficiales tienen honores de arma descansada y marcha de Infantes.

Vicarios: Son aquellos que nombra la Santa Sede, que rigen un territorio no constituido como Diócesis todavía. Gozan de los mismos derechos y facultades que los Obispos Residenciales. Tienen el tratamiento de Excelencia Reverendísima y en actos oficiales tienen honores de arma descansada y marcha de Infantes.

Prefectos Apostólicos: son los que nombra la Santa Sede para dirigir territorios que aun no son Diócesis. Gozan de los mismos derechos y facultades que los Vicarios. Gozan del tratamiento de Excelencia Reverendísima y en actos oficiales tienen honores de arma descansada y marcha de Infantes.

Prelados: Etim.: del latín, praelatus, superior. Un dignatario eclesiástico que tiene jurisdicción por derecho de su oficio: Obispos, Abades, Vicarios generales, Piores... A los miembros de la corte o la casa del Papa se les llama prelados como título honorífico pero no tienen jurisdicción. El título de prelado doméstico se le otorga a ciertos sacerdotes como reconocimiento papal (son los clérigos adscritos a la familia del Papa). Aparecen en el Anuario Pontificio. El prelado nullius (de ninguna diócesis) esta a cargo de un territorio no establecido como diócesis. Realiza todo lo que es de jurisdicción de un obispo excepto lo que es propio solo del orden episcopal.

Primado: Primero y más preeminente de todos los arzobispos y obispos de un reino o región, ya ejerza sobre ellos algunos derechos de jurisdicción o potestad, ya solo goce de ciertas prerrogativas honoríficas.

Administradores Apostólicos: responsables temporales de una jurisdicción³⁴.

Punto aparte ocupa la arquidiócesis, pues es la organización que nos ocupa porque es quien emite los editoriales, referentes a (in) seguridad pública, que serán el objeto de análisis. Como un intento por establecer qué es la arquidiócesis se presentan varias definiciones y, al mismo tiempo, se van determinando algunos conceptos que se despliegan de la búsqueda del significado primordial.

En el diccionario de términos religiosos se determina que la arquidiócesis es el "distrito de jurisdicción de un arzobispo"³⁵ por ende, con base en la definición anterior de arzobispo, podemos determinar que se trata del tipo metropolitano, o sea, le compete dirigir una Diócesis y además, bajo su mandato tiene una Archidiócesis [o Arquidiócesis] la cual está formada por la unión de varias Diócesis.

³⁴ Jerarquías eclesiásticas españolas, en: http://www.protocolo.org/gest_web/proto_Seccion.pl?rfID=356&arefid=1424&pag=1 Consultado: 01/abril/2009 y Vatican State. Organización y Gobierno de la Iglesia Católica, en: http://www.vaticanstate.va/ES/Estado_y_Gobierno/ Consultado: 16/diciembre/2009.

³⁵ Diccionario de términos religiosos, en: <http://www.apocatastasis.com/diccionario-terminos-religiosos-religion-dictionary.php> Consultado: 01/abril/2009.

Siguiendo esta idea, el líder y máximo representante de la Arquidiócesis es el Cardenal. En el caso mexicano este puesto lo ocupa Norberto Rivera Carrera³⁶, quien desde el 21 de febrero de 2008 ha desempeñado dicho cargo y es, por obvias razones, la imagen institucional de la página de internet de la arquidiócesis; particularmente del Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME), denotando así que es el portavoz institucional, e ideológico, de la iglesia católica en este país.

Asimismo, Rivera Carrera oficialmente tiene el tratamiento de Excelencia Reverendísima por ser arzobispo con máxima potestad metropolitana y además dirige las Diócesis del Distrito Federal y zona metropolitana para con ello conformar la Arquidiócesis de México.

Ahora bien, considero necesario presentar, textualmente, como se autopresenta-define la Arquidiócesis Primada de México en su página de internet oficial³⁷, cuyo dominio es <http://www.arquidiocesismexico.org.mx> y al mismo tiempo expone algunas de sus funciones y/o servicios:

La Arquidiócesis Primada de México es la iglesia que peregrina en la ciudad de México presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México. (...)

La acción del Obispo y de todas las instancias pastorales de la Arquidiócesis tienen como término el bien pastoral del Pueblo de Dios. La Arquidiócesis de México, por motivos de organización, está dividida en ocho demarcaciones que se llaman Vicarías Territoriales con un Vicario Episcopal al frente de cada una de ellas, quien hace presente al Arzobispo y la vincula con él, particularmente por su participación en el Consejo Episcopal. La tarea de cada uno de los organismos de la Curia se relaciona con la acción pastoral de las Vicarías Territoriales, las cuales, a su vez, habrán de tener muy en cuenta la labor de estos organismos en una actitud de corresponsabilidad.

En el organigrama, los servicios que la Curia ofrece a toda la comunidad arquidiocesana se estructuran en cuatro vertientes: servicios de impartición de justicia, servicios de administración, servicios referidos a las personas, como agentes evangelizadores y sus instituciones y servicios referidos a la actividad pastoral. Los responsables de estas cuatro vertientes en sus diferentes niveles forman parte de una única Curia como colaboradores en la misión pastoral del Obispo. Los servicios de la Vicaría de Justicia y de la

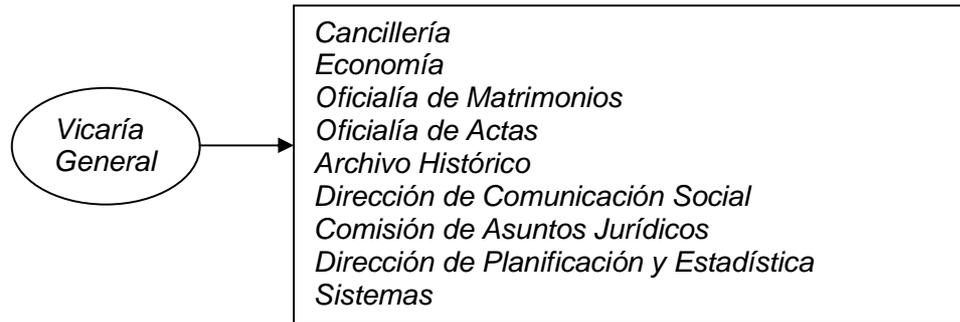
³⁶ What the cardinals believe, en: http://www.cardinalrating.com/cardinal_88.htm Consultado: 13/marzo/2009.

³⁷ Arquidiócesis Primada de México, en <http://www.arquidiocesismexico.org.mx> Consultado: 05/marzo/2010.

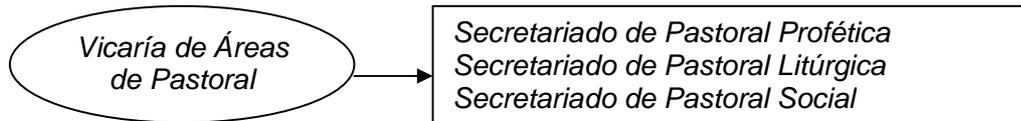
Vicaría administrativa se estructuran principalmente en conformidad a lo establecido en el CIC. Los servicios de la Vicaría de Agentes de Pastoral y de la Vicaría de Áreas de Pastoral se organizan en Secretariados y en Comisiones.

Las cuatro vertientes de la organización de la Arquidiócesis se estructuran de la siguiente forma:

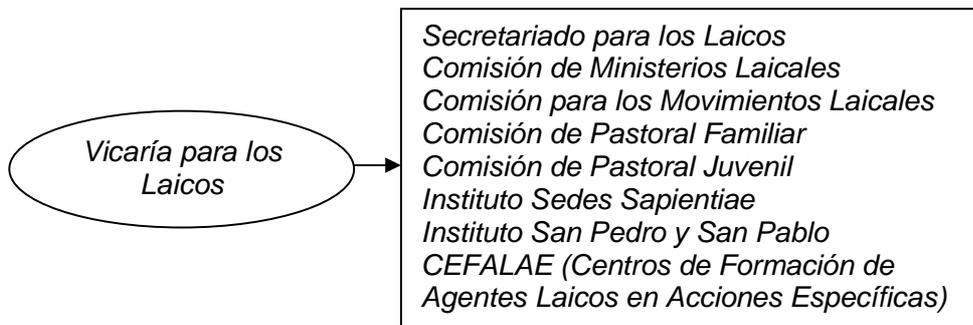
Servicios de impartición de justicia



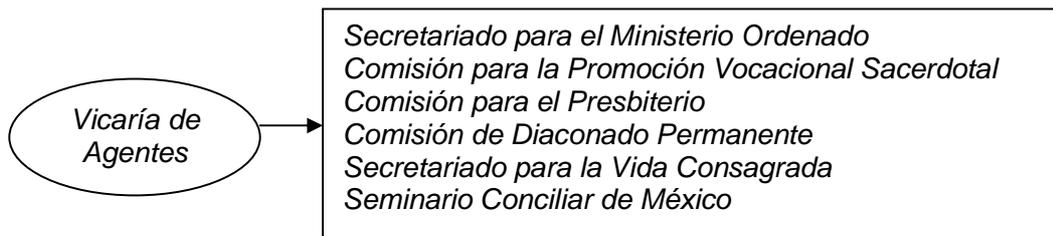
Servicios de administración



Servicios referidos a las personas



Servicios referidos a la actividad pastoral



2.2. Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME)

Para explicar lo que es el Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME), es fundamental presentar la noticia publicada en el semanario católico *Desde la Fe*, el día 26 de febrero de 2007; fecha en la que se dio a conocer la creación y existencia (idealizada) del portal, cuyo dominio es <http://www.siame.com.mx>.

“Arranca el Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México

SIAME

El Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México tiene como propósito difundir las actividades eclesiales en la ciudad de México, la agenda del Card. Rivera Carrera, de los ocho Obispos Auxiliares, la presencia de congregaciones religiosas en el Distrito Federal, las labores pastorales del millar de templos y parroquias, así como los programas de promoción socio-caritativos de la Iglesia de Jesucristo en el Valle de Anáhuac.

El proyecto informativo fue recibido con agrado por los sacerdotes que estuvieron presentes, quienes aseguran que SIAME será un lugar de encuentro para mantenerse al tanto de lo que sucede en la Arquidiócesis de México, la diócesis más grande y poblada del mundo.

SIAME cuenta con el acceso a la síntesis informativa especializada en temas religiosos de los principales diarios y noticiarios del país, reportes, notas, artículos y comentarios sobre las actividades de la Iglesia peregrina en la ciudad de México. En breve, se podrá contar con un banco de imágenes de los principales acontecimientos de los templos y miembros de la Arquidiócesis de México.

El lanzamiento se realizó con motivo de la II Visita Pastoral del cardenal Norberto Rivera en la Arquidiócesis de México y para conmemorar el décimo aniversario del semanario Desde la fe.

PROXIMOS SERVICIOS:

Área editorial: para ofrecer perspectivas católicas frente a temas de actualidad o polémicos.

“Agenda”: espacio para difundir las actividades vicariales y decanales, eventos pastorales de trascendencia, fiestas patronales, etc.

Área regular: un link dedicado al clero religioso, tanto para difundir sus carismas como para promover sus servicios y pensamiento.

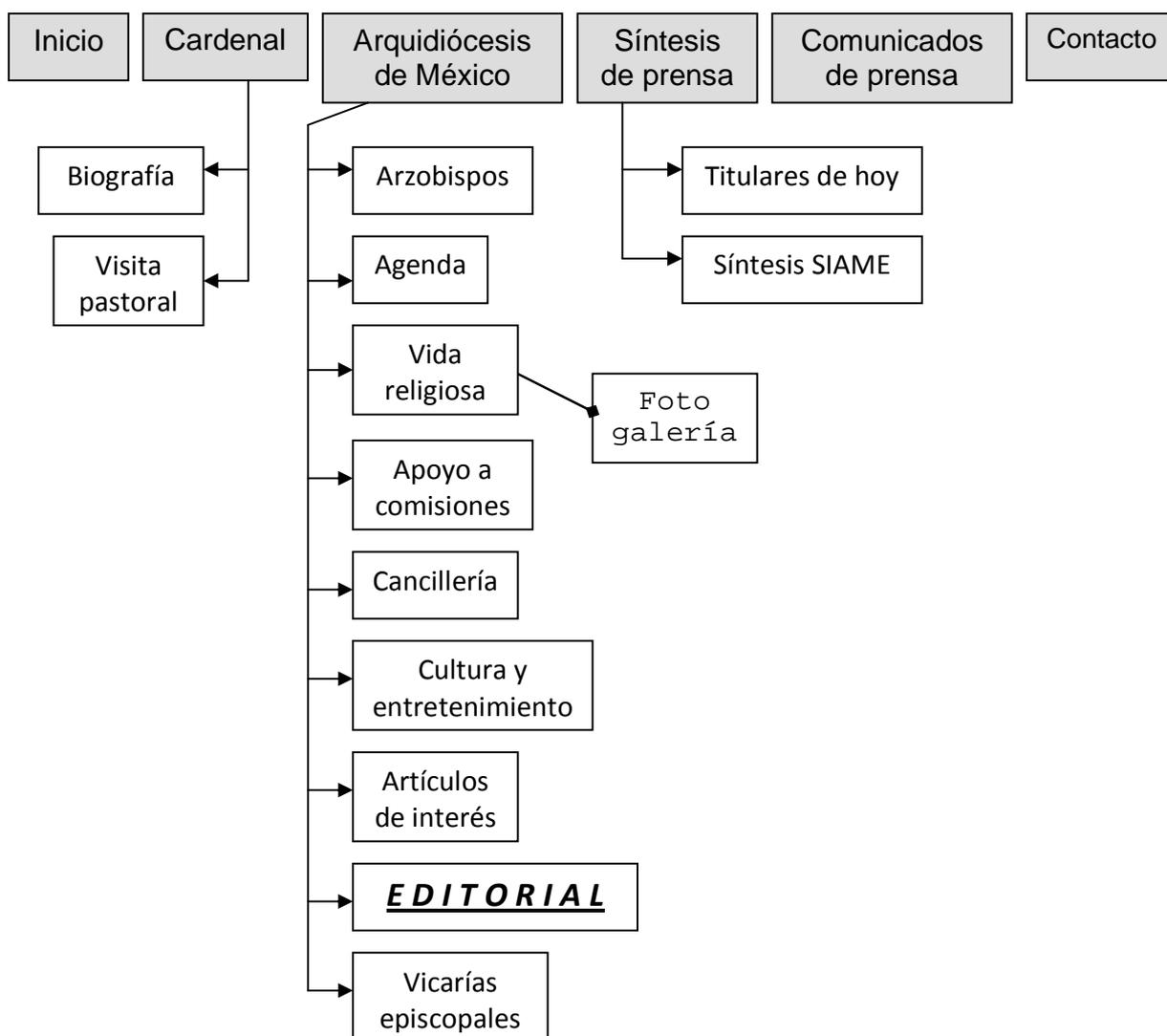
Área formativa: dividida en sub-áreas: Teológica, Pastoral, Catequética, Espiritual, etc. donde se incluirán artículos para la actualización de los temas propios de cada rama, sugerencias o reseñas literarias, etc.

“Apoyo a comisiones”: se ofrecerá material informativo para enriquecer las diversas comisiones de la Arquidiócesis.

Área cultural: Para fomentar el arte sacro, la música religiosa de calidad y promover los eventos al respecto.

Para mantener vivo este proyecto es muy importante la colaboración de todos los miembros de la Arquidiócesis de México a través del envío de información sobre sus eventos, servicios, fiestas patronales, incluso problemáticas, por ello, también se contará con un área de “contacto”, donde se recibirán los comentarios y colaboraciones³⁸.

Sin embargo, actual y realmente al acceder a la página se presenta el siguiente menú:



³⁸ Monroy, Felipe. Desde la fe, 26/02/2007 en: <http://www.desdelafe.com.mx/index.php?option=content&task=view&id=1116>
Consultado: 25/marzo/2009.

Es posible percatarse de que, con base en la nota de *Desde la Fe*, el portal no ha sido completado tal y como se prometió en la publicación. No obstante, una de las adhesiones realizadas fue la del preponderante *Editorial*, donde como bien se hizo mención, la iglesia católica “ofrece perspectivas católicas frente a temas de actualidad o polémicos”³⁹.

Las temáticas abordadas por el SIAME son una continuación, o comienzo, de los discursos en las ceremonias religiosas pues, en ellas se maneja la misma línea de pensamiento que en los editoriales de la página de internet.

Asimismo, el SIAME es promovido entre los fieles a través de diversas publicaciones de la Iglesia católica, por ejemplo en el semanario *Desde la fe* y por internet al teclear algo referente a la iglesia católica o a la Arquidiócesis; los buscadores arrojan la pagina del SIAME o sino enlazan a sitios que comparten la ideología de la religión y muestran “ligas” para acceder al Sistema Informativo. Es decir, una página lleva a la otra pero en todo momento se hace visible el objeto de estudio de esta tesis.

Otros medios de comunicación, los periódicos y medios alternativos “liberales” por ejemplo, también suelen hacer referencia al editorial del SIAME cuando escriben una nota basada en lo publicado en el editorial y es así como la gente se entera de la existencia del portal, muchas veces por mera casualidad, ya que no tiene publicidad pagada; sino que se trata de publicidad viral.

Como ya se ha establecido, el análisis que se realizará en el siguiente capítulo será de los editoriales que hagan alusión a la seguridad, o inseguridad, pública que existe hoy en día en México bajo el Gobierno Federal del panista Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Resulta pertinente decir que la seguridad pública debe ser garantizada por un régimen y gobierno, no obstante suele convertirse en una banal promesa de campaña electoral. Hasta años anteriores esto no había sido tan difícil de cumplir pero, para el actual gobierno existe una falta de legitimidad que, se dice, derivó en la inseguridad existente en el país.

³⁹ *Idem.*

2.3. La ideología

Una vez que se ha establecido que en la recepción y análisis, adecuado o no, de un mensaje se toma en cuenta la posición de dominación y poder que puede llegar a tener la fuente que lo emite, es menester decir que la ideología “se refiere a las ideas que expresan y promueven los intereses respectivos de las principales clases [sujetos o instituciones] implicadas en el conflicto (...) se concibe como sistema de creencias o formas y prácticas simbólicas”⁴⁰.

Bajo esta idea, Karl Marx propuso su *Concepción latente de ideología* donde

la ideología de un sistema de representaciones sirve para mantener las relaciones existentes de dominación de clase al orientar a los individuos hacia el pasado más que hacia el futuro, o hacia imágenes o ideales que ocultan las relaciones de clase y se apartan de la búsqueda colectiva del cambio social (...) se pueden mantener las relaciones sociales y frenar el cambio social mediante la prevalencia o la difusión de las construcciones simbólicas. Dirige la atención hacia lo que podríamos describir como un proceso de *conservación social* en una sociedad que experimenta un cambio social sin precedentes⁴¹.

Para Marx, las formas simbólicas que integran y determinan a una sociedad son elemento fundamental en la creación, evolución o involución de la misma, pues dice que éstas

forman una tradición y que, en un momento de crisis, pueden llevar a la gente de regreso hacia el pasado, impidiéndole que perciba sus intereses colectivos y que actúe a fin de transformar un orden social opresivo. Una tradición puede sostener y contener a un pueblo, puede llevarlo a creer que en el pasado está su futuro y que [...] así puede mantener un orden social donde la gran mayoría del pueblo queda sujeta a condiciones de dominación y explotación⁴².

Justamente lo anterior se aplica formidablemente al objetivo de la presente tesis, ya que la iglesia católica a través de sus editoriales, los cuales contienen formas simbólicas; iniciando por el emisor, es capaz de marcar el camino y la forma de pensar de la gente que asiste a misa y de quienes leen el editorial. En suma, la iglesia conoce perfectamente sus alcances dentro de ésta sociedad pues, con lo

⁴⁰ Thompson, John B. *Ideología y cultura moderna*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2002, p. 71,85.

⁴¹ Karl Marx, citado en *Ibidem.*, p. 64-65.

⁴² *Ibidem.*, p. 68-69.

arraigada que está tiene capacidad para ideologizar a la gente para marcar y determinar una tendencia política.

El emisor, en este caso la iglesia católica desde la arquidiócesis, viene a reafirmar que

las formas simbólicas transmitidas del pasado constituyen las costumbres, creencias y prácticas cotidianas, y no es posible deshacerse de ellas como si fueran cadáveres inertes, puesto que desempeñan un papel fundamental y activo en la vida de la gente. (...) se trata de una concepción que aparta nuestra atención de las ideas abstractas (...) para dirigirla hacia las maneras donde se usan y se transforman los símbolos en contextos sociales específicos. Es una concepción (...) donde las formas simbólicas que circulan en la vida social crean y sostienen las relaciones sociales, adueñándose de la gente y orientándola en determinadas direcciones⁴³.

Está de más decir que el estudio de la ideología no está agotado y por ende nadie tiene una tendencia definitoria, por ello John B. Thompson propone las *Concepciones neutrales de ideología* definiéndolas como

aquellas que intentan caracterizar los fenómenos como la ideología o ideológicos sin implicar que sean necesariamente engañosos o ilusorios, o que se alineen con los intereses de algún grupo particular. De acuerdo con las concepciones neutrales, la ideología es, entre otros, un aspecto de la vida social (o forma de investigación social), y no es ni más ni menos atractivo o problemático que cualquier otro⁴⁴.

Así es como Thompson llega a la formulación del *Análisis de la ideología* y determina que éste

se asocia principalmente con las maneras donde las formas simbólicas se intersectan con las relaciones de poder. Trata de las maneras donde se moviliza el significado en el mundo social y sirve en consecuencia para reforzar a los individuos y grupos que ocupa posiciones de poder. (...) Estudiar la ideología es estudiar las maneras en las que el significado sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación⁴⁵.

En esta línea, sigue el autor, se hallan los *Fenómenos ideológicos* fijándolos como

fenómenos simbólicos significativos en la medida en que sirven, en circunstancias sociohistóricas particulares, para establecer y sostener las relaciones de dominación. (...) los fenómenos simbólicos, o ciertos fenómenos simbólicos, no son ideológicos en sí, sino que son ideológicos sólo en la medida

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 82.

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 85.

en que sirven, en circunstancias particulares, para mantener las relaciones de dominación⁴⁶.

Obviado resulta decir que la ideología siempre irá de la mano con las relaciones de poder que buscan permanecer en este y ello es justamente lo que se pretende demostrar en la tesis. La iglesia, en su editorial, a través de las formas simbólicas pretende impregnar de ideología político partidista a sus fanáticos a favor del PAN, ya que coincide con su tendencia de derecha y con ello genera un ambiente proclive para seguir presente y con más libertades dentro de un país que se presume como laico.

En suma está de más establecer que, efectivamente, a la jerarquía católica le interesa opinar sobre temas que están fuera de su arena; llámese aborto, unión entre personas del mismo sexo, eutanasia, etcétera. La iglesia, a través de la arquidiócesis, manifiesta en su editorial la postura que tiene ante la inseguridad existente en México, el narcotráfico, los secuestros, entre otros; éstas son temáticas que ocupan a la institución religiosa con más devotos en el país.

De aquí la importancia por analizar lo que dice la arquidiócesis, ya que ésta sabiéndose poderosa y movilizadora ante la mayor parte de la sociedad, es capaz de implantar una determinada forma de pensar y actuar a favor y/o en contra del gobierno político.

Finalmente, es pertinente precisar que la iglesia puede llegar a convertirse en un poder fáctico (o ya lo es), si es que el gobierno no la limita, o bien puede ser un aliado más, tal y como lo refieren Legorreta y Sota “la estructura institucional actual de la Iglesia, mediante la cual se ubica históricamente como un poder “fáctico” en el ámbito sociopolítico”⁴⁷.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ Legorreta, *Op. cit.*, p. 128.

Capítulo 3

Análisis crítico del discurso editorial del SIAME

En este último capítulo se realizará el análisis crítico del discurso de los editoriales del SIAME, por ello es necesario explicar que la elección de los editoriales analizados se realizó con base en un primer listado, para más tarde hacer una depuración que arrojó las presentadas; pero esto se explicará más adelante con mayor detalle.

Las categorías que emplearé para el análisis son: las referencias noticiosas, la composición temática, las implicaciones con las insinuaciones y los actores; en este sentido para una mejor comprensión de ellas explicaré en qué consisten.

3.1. Problemas de inseguridad pública en México. Un contexto mediático

Para nadie es un secreto que México ha sido y es un país “inseguro”; éste es un adjetivo que implica varias áreas de la vida cotidiana del mexicano. Existe la inseguridad económica, la salubre, la política, etcétera; pero quizá la más evidente y la que nos ocupa en la tesis, es la inseguridad pública.

Variadas son las ocasiones en que la calle nos permite conocer incontables historias-demandas de la gente que inevitablemente comenta entre pláticas el incidente que le sucedió a sí misma, a un familiar o a un conocido. Que si el asalto, la violación, el narcotráfico (a nivel menudeo o mayoreo), los conflictos que desencadenan peleas, el acoso sexual, las extorsiones, las balaceras, asesinatos, explosiones que atentan contra grupos o instituciones, los secuestros (reales o virtuales), enfrentamientos y muertes de policías y delincuentes; quizá la lista sea cuasi interminable.

Si bien, varias de las anécdotas que relatan son presenciadas o cercanas también existe la ocasión en que se hace referencia a lo visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación. De ahí se genera la opinión pública.

René A. Jiménez Ornelas⁴⁸ establece que la seguridad es una condición humana indispensable que permite la sobrevivencia de los ciudadanos y que las sociedades han buscado generando mecanismos institucionales para salvaguardarla. En este sentido, el origen de la palabra “seguridad” proviene de la palabra *securitas*, que deriva de *securus*, que en general significa *estar libre de pecados*; lo cual resulta muy irónico para la presente tesis.

En lo referente a este trabajo se establece la temporalidad del sexenio del presidente panista Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quien tras unas elecciones cuestionables, o no, llegó al poder el 1° de diciembre de 2006 tras una estrategia de campaña basada en la promesa del empleo.

No obstante, la denominación de “espurio” que adquirió su cargo y gobierno (señalado así por Andrés Manuel López Obrador, su contrincante electoral por el Partido de la Revolución Democrática) lo hizo virar su estrategia, para legitimarse, hacia un aspecto que se venía haciendo cada vez más latente: la inseguridad pública y así anunció a los cuatro vientos, con bombo y platillo, su estrategia para combatir el narcotráfico.

Debido a que no existen cifras que denoten verídicamente la situación de inseguridad pública existente en el país, resulta pertinente citar trabajos periodísticos y de investigación (como notas, artículos, encuestas, reportajes, entre otros), que por si solos den cuenta de la “realidad”. Esto con el propósito de brindar el punto de vista de diversos medios que funjan de contexto para el tema.

Con dicha intención presentaré ejercicios periodísticos que, a mi parecer, dan cuenta de la situación que se vive día a día en México, lo interesante de los datos presentados a continuación, es que varios provienen de periódicos y analistas especializados que se ubican fuera del país, lo cual denota la importancia de abordar y dar a conocer la inseguridad pública existente en el país; pues de ahí parte el interés que han mostrado las fuentes consultadas.

⁴⁸ Jiménez Ornelas, René A., *La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización*, en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/479/17.pdf> Consultado: 01/octubre/2009.

Fuente	Dato
China radio internacional ⁴⁹	<p>Esta fuente enunciaba, el 24 de diciembre de 2008, a manera de resumen anual:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Restablecer la pena de muerte, sacar al Ejército de los cuarteles e impulsar leyes más severas para combatir la inseguridad, fueron demandas de la sociedad mexicana a su gobierno en el peor año de su historia, en el que murieron más de 5.500 personas. -En un país sin guerra, hubieron 8.000 asesinatos en 24 meses de gobierno del presidente Felipe Calderón. "La estrategia contra el narcotráfico del mandatario Calderón ha fracasado. Este número de crímenes es una clara referencia", expresó el senador y líder de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones. -El gobierno sacó a más de 30. 000 soldados de los cuarteles para combatir a las mafias del narcotráfico. -Calderón asignó la etiqueta de "récord" a sus acciones contra el crimen organizado luego de importantes decomisos de droga, armas y dinero, y de más arrestos de presuntos jefes de las mafias, pero la ola de violencia y la inseguridad fluyen día a día. -El mandatario reiteró que la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico iba a ser larga y también iba a costar muchas vidas, pero agregó que no debiera dejarse toda la lucha al gobierno, por lo que pidió el apoyo ciudadano y se denuncie a delincuentes. -Las autoridades resucitaron la recompensa y el testigo protegido. -El Congreso del estado de Coahuila, norte de México, promueve reinstalar la pena de muerte a secuestradores. -El presidente de la Cámara de Diputados, César Duarte, dijo que la pena de muerte podría ser una alternativa en la compleja condición de criminalidad y violencia que tiene el país. -La señora Isabel Miranda de Wallace, a quien le secuestraron a su hijo hace dos años y con base en una iniciativa de investigación propia puso a cinco de los captores en prisión, reiteró su propuesta: hay que sacar al Ejército de los cuarteles y que patrullen las ciudades. -Una docena de jefes policiales y agentes están en calidad de arraigo por sus presuntas relaciones con las mafias de la droga, por ejemplo el caso del director de la Interpol- México (Policía Internacional), Ricardo Gutiérrez. -El jefe antidrogas, Noé Ramírez Mandujano, fue acusado de recibir 450.000 dólares mensuales del Cártel de Sinaloa y Víctor Gerardo Garay, fue vinculado con la organización de los Beltrán Leyva.

⁴⁹ China radio internacional, en: <http://espanol.cri.cn/161/2008/12/24/1s170030.htm>
Consultado: 01/octubre/2009.

	<p>-El Consejo Nacional de Seguridad, estableció el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en el que los tres niveles de gobierno (estatal, municipal y federal) se comprometieron a dar resultados en 100 días.</p> <p>-Cumplido el plazo, para la directora de México Unido Contra la Delincuencia, Elena Morera, la situación en el país siguió exactamente igual: Ejecuciones diarias, secuestros y asesinatos de víctimas (casos Fernando Martí y Silvia Vargas), así como crímenes contra mandos policiales e inocentes.</p> <p>-"Nada que celebrar, en tanto que los mexicanos no recobren la tranquilidad y seguridad en sus hogares, oficinas, transporte y lugares públicos", afirmó el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont.</p> <p>- A fines de noviembre (el más sangriento de los 24 meses que lleva la actual administración con 701 crímenes), el secretario de Seguridad Pública (SSP), Genaro García Luna, aseguró que desde la firma del Acuerdo disminuyeron los secuestros un 18 por ciento.</p> <p>-Cifras oficiales del titular de la Procuraduría General de la República (PGR, Fiscalía), Eduardo Medina Mora, confirmaron la muerte de más de 8.150 hombres en 24 meses, con una media de 11 por cada 100.000 habitantes.</p> <p>-La Cámara de Diputados aprobó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Francisco Rivera Bedoya, dijo que este año "el crimen se nos ha incrementado en los dos últimos años". Agregó que la nueva ley permitirá mejores policías comprometidos, además de que servirá para eliminar a los malos elementos por las evaluaciones y capacitaciones que habrá y que a futuro permitirán que el Ejército vuelva a sus cuarteles y deje de realizar una función policial que no es la suya.</p> <p>-La académica Elena Azaola, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, dijo que el tema de la delincuencia no se va a resolver con esta ley, pero que será un instrumento importante porque es un avance.</p> <p>-La ley evaluará a los policías y separará a aquellos que no hagan bien su trabajo, aunque no ofrece ningún incentivo a los que sí lo hacen, además de que deberá dotarlos de todo el equipo necesario (armas, transporte, etcétera) para la eficaz realización de su tarea.</p> <p>-Un estudio realizado a los policías, señaló que el 50 por ciento no está debidamente capacitado para ofrecer protección y seguridad a la ciudadanía.</p> <p>-En el más reciente informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se afirma que sólo se denuncia el 10 por ciento de los delitos, ya que en el 90 por ciento de los casos no se tiene confianza en las autoridades o se teme ser víctima de</p>
--	---

	la corrupción policial.
Cecilia Sayeg Seade ⁵⁰ Directora de Operación del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI)	<p>-Se estima que en secuestro, México ocupa el segundo sitio, sólo por debajo de Colombia, aunque hay versiones que indican que México es ya el primer lugar.</p> <p>-En México se presentan modalidades nuevas en torno al secuestro, como el secuestro exprés (que se refiere a la privación ilegal de la libertad de una persona por unas horas), la extorsión (en la que se amenaza a la víctima o a sus familiares de un posible secuestro para conseguir una recompensa) y el secuestro <i>virtual</i> (en el que se da la falsa noticia a familiares de que se tiene secuestrada a una persona).</p> <p>-El índice de secuestros que concluyó en asesinatos se ha incrementado en un 80%. En los últimos 10 años han sido asesinadas 250 víctimas de secuestro y son cada vez más aquellos que terminan en mutilaciones de las víctimas.</p> <p>-México ocupa el décimo lugar entre los países que presentan el mayor número de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes: se cometen 12.8, incidencia que aumenta considerablemente en algunas entidades federativas: 44.8 en Oaxaca y 39 en Guerrero.</p> <p>-En México se tienen legislaciones diversas en materia penal. Delitos del fuero común que son aquellos que afectan directamente a las personas; es decir, en los cuales el efecto del delito recae sólo en la persona que es dañada por la conducta del delincuente; por ejemplo, los robos en cualquiera de sus modalidades, las amenazas, el daño en propiedad ajena, los delitos sexuales, los fraudes, los homicidio y las lesiones. Delitos del fuero federal, por su parte, son perseguidos por la Procuraduría General de la República los delitos contra la salud relacionados con el tráfico de drogas (31.3% de los denunciados en el fuero federal) como los de posesión, portación y tráfico de armas reservadas para uso exclusivo del ejército.</p>
“Es México el quinto país más inseguro del mundo”, <i>Informador</i> ⁵¹	<p>-La Interpol y la DEA lo colocan a México en el quinto lugar de los 107 países más inseguros para lo cual se consideran 25 variables de delitos cometidos por el tráfico de droga armas, automóviles robados y seres humanos.</p> <p>-La OMS ubica al Distrito Federal como una de las ciudades más inseguras a nivel mundial, sólo detrás de Bogotá y Cali en Colombia y de Río de Janeiro, Brasil.</p> <p>- Salvador García Juárez, de Enfoque Ciudadano, explicó que en México en los tres últimos años se han presentado 48 millones de</p>

⁵⁰Sayeg Seade, Cecilia. *Diagnóstico de la inseguridad en México y Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización*, en: www.icesi.org.mx Consultado: 01/octubre/2009.

⁵¹ *Informador*, “Es México el quinto país más inseguro del mundo” en: <http://www.informador.com.mx/primer/2009/72100/6/es-mexico-el-quinto-pais-mas-inseguro-del-mundo.htm> Consultado: 01/octubre/2009.

	<p>víctimas, lo que significa 403 mil 800 víctimas en promedio al día.</p> <ul style="list-style-type: none"> - en un análisis de la universidad de Sotavento México ya desplazó a Colombia en fenómenos como el secuestro de tal forma que en nuestro país el año pasado se registraron aproximadamente ocho mil plagios incluyendo los exprés. -Según informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se cometen en México 16 millones de delitos al año considerando la cifra negra. -La Ley de registro de celulares obliga a las empresas telefónicas a que identifiquen cada uno de los números que ponen a la venta.
<p>Isaac Katz⁵², "México: El costo de la inseguridad"</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Negligencia gubernamental de cumplir con su principal razón de ser que es brindarle a la población seguridad sobre sus personas y sus posesiones. El gobierno, en sus tres órdenes, efectivamente abdicó de esta función o, peor aun, en ocasiones son los propios miembros de los cuerpos de seguridad quienes protegen a los delincuentes o inclusive son ellos mismos los delincuentes. La impunidad con la cual se cometen los delitos en este país es realmente inaudita. Y, obviamente, esto no es gratuito; en realidad, la inseguridad en la cual vivimos tiene un costo muy elevado que se traduce en una menor tasa de crecimiento económico y en un menor bienestar de la población. - La atención del gobierno está puesta en el combate al narcotráfico en una guerra que está perdida cuando el principal problema en materia de inseguridad son los delitos del orden común.
<p>Mary Anastasia O'Grady⁵³ "La guerra imposible de México contra el narcotráfico" 15 de septiembre de 2009</p>	<ul style="list-style-type: none"> -México anunció que despenalizará la posesión de "pequeñas cantidades de drogas" —marihuana, cocaína, LSD, metanfetaminas, heroína y opio— "para consumo propio". Una persona interceptada tres veces con cantidades por debajo del límite establecido, sin embargo, deberá por ley someterse a un tratamiento. La nueva política de Calderón probablemente no resolverá nada en ese sentido. La despenalización no retirará el dinero del negocio y no reducirá la corrupción. -Los líderes de los carteles de la droga tomaron el control de grandes franjas del territorio mexicano. Los funcionarios que no se podían comprar con plata eran eliminados con plomo. -Cuando Calderón asumió el poder en diciembre de 2006, prometió restablecer el orden. Todo indica que su "guerra" se libra bajo la creencia de que una sociedad libre no puede ser presa del crimen organizado, no bajo la presunción de que la oferta puede ser extinguida. México pretende aumentar el costo del narcotráfico

⁵² Katz, Isaac. "México: El costo de la inseguridad" en: <http://www.elcato.org/node/4566> Consultado: 01/octubre/2009.

⁵³ O'Grady, Mary Anastasia. "La guerra imposible de México contra el narcotráfico" en <http://www.elcato.org/node/4606> Consultado: 01/octubre/2009.

	<p>para que su flujo migre a otra parte.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Casi 1.150 soldados y empleados de las fuerzas del orden han sido asesinados en los últimos tres años. -Tras apostar su presidencia al restablecimiento del estado de derecho, Calderón ha tenido incentivos para argumentar que su ofensiva han rendido frutos. Y no cabe duda de que ha tenido un efecto. -El ejército ha hecho sentir su presencia, miles de criminales han sido eliminados, ya sea por las fuerzas del orden o por pandillas rivales que ahora se enfrentan por el control de un mercado decreciente. Se han confiscado cargamentos de droga, interrumpido las vías de suministro tradicionales para químicos importados para fabricar metanfetaminas y despedido a funcionarios corruptos. -La guerra continúa. Los capos muertos se reemplazan, surgen nuevas vías de suministro para la elaboración de drogas y la corrupción persiste. -Los extorsionadores secuestran, roban y comercian con armas. También son innovadores. Ahora usan semisumergibles para transportar las drogas por mar. -Al despenalizar el consumo, México admite que la situación no está mejorando.
--	---

Frente un panorama de inseguridad como el que vivimos día a día en el país, es inevitable que entre la sociedad exista un temor constante, ya sea por la inmensa posibilidad de convertirse en víctimas, así como que alguien cercano lo sea y en el peor de los casos la inseguridad causa inmovilidad social porque la gente deja de hacer sus actividades por miedo a ser transgredidos.

Es así como el problema de inseguridad denota que las autoridades mexicanas están rebasadas, principalmente en una plantación estratégica que permita ejecutar acciones eficaces para lograr objetivos.

Por ello, a título personal, por muy extremista que pareciese considero que las autoridades y la sociedad misma, tienen muchas cosas que aprender de las organizaciones delictivas; pues ellas son capaces de tener tal organización que les permite existir a pesar de tener un sistema entero en su contra. Digo esto en el sentido de que, quizá, como sociedad nos falta tener convicción, unidad y compromiso en lo que hacemos. En suma, la perfección estratégica-organizacional es posible, muestra de ello son las organizaciones delictivas que funcionan a pedir de boca.

Ante una situación como esta es innegable el papel de los medios de comunicación, pues de ellos depende que la sociedad se entere de lo sucedido en un campo más amplio de lo que a él, como individuo, refiere. No obstante, es cuestión de cada medio la manera y sobre qué refiera su información u opinión acerca de un acontecimiento.

Por ello es destacable que la iglesia católica, a través del SIAME, considere la temática de la inseguridad pública para hacer proselitismo y manifestar su perspectiva con respecto a situaciones político-sociales, aun sabiendo que constitucionalmente no es apta.* De aquí parte la inquietud por realizar el análisis de su editorial.

3.2. Las categorías

Para llevar a cabo el análisis de los editoriales de la arquidiócesis seguiré una metodología propuesta por el teórico Siegfried Jäger, pues en el capítulo uno ya mencioné que el análisis y metodología se basará en lo que él establece.

Asimismo, la categorización de análisis se centrará en cuatro puntos, que permitirán conocer las intenciones de la iglesia al escribir sus editoriales, siendo éstos: las referencias noticiosas, la composición temática, las implicaciones con las insinuaciones y los actores. Jäger⁵⁴ establece que antes del inicio del análisis el investigador debe señalar el objeto que va a ser investigado, en este caso son los editoriales de la Arquidiócesis de México presentados en el SIAME vía internet y continúa con una serie de pasos:

1. Hacer una breve caracterización (del sector) del plano discursivo (...)
2. Determinar y procesar el material de base, es decir, proceder a la archivación
3. Realizar el análisis de la estructura: valorar el material procesado en relación con el *hilo discursivo** que ha de analizarse.

* La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 130 inciso e) promulga: Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.

⁵⁴ Jäger en Wodak, *Op. cit.*, p. 88-90.

* Jäger llama *hilo discursivo* a los <<procesos discursivos temáticamente uniformes>>. En este caso son los editoriales referentes a problemas de inseguridad pública.

4. Proceder al análisis fino, por ejemplo, de uno o varios artículos (fragmentos discursivos) que sean lo más característico del sector que resulte posible y efectuar también el análisis fino de la postura discursiva del periódico; por supuesto, este artículo (fragmento discursivo) ha de ser asignado por un tema superior.
5. A esto le sigue un análisis global realizado en el sector estudiado, por ejemplo, en el periódico en cuestión; esto significa que la totalidad de los resultados fundamentales que se hayan averiguado hasta el momento han de quedar reflejados e incorporados a las afirmaciones globales del hilo discursivo del periódico o del sector investigado

3.2.1. Las referencias noticiosas

Primeramente explicaré el proceso que se sigue para llegar a realizar un artículo editorial, pues resulta importante decir que éstos se escriben con base en una noticia que se considere relevante. No obstante, en el SIAME no hay una temporalidad específica para publicar su editorial, sino que éste se hace cuando surge un hecho que consideren necesario de comentar.

Ahora bien, todas las noticias parten de un acontecimiento, el cual debe concebirse según Edgar Morín como "una información, es decir, un elemento nuevo que irrumpe en el sistema social (...) el acontecimiento es precisamente lo que permite comprender la naturaleza de la estructura y el funcionamiento del sistema"⁵⁵.

En este sentido Alsina afirma que no hay que entender el acontecimiento como algo ajeno a la construcción social de la realidad por parte del sujeto. (...) [pues él es quien] da sentido al acontecimiento. Es decir que los acontecimientos estarían formados por aquellos elementos exteriores al sujeto a partir de los cuales este mismo va a reconocer, a construir, el acontecimiento⁵⁶.

Por ello el autor propone las siguientes premisas⁵⁷:

- a) Los acontecimientos se generan mediante fenómenos externos al sujeto,

⁵⁵ Morín Edgar, citado por Alsina, Miguel Rodrigo. *La construcción de la noticia*, Paidós, Barcelona, 1989, p. 27.

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 81.

⁵⁷ *Idem.*

b) Pero los acontecimientos no tienen sentido al margen de los sujetos, ya que son éstos los que le dan sentido y

c) Se da una relación de inclusión, por la que los fenómenos externos percibidos por el sujeto se convierten en acontecimientos por la acción de éste sobre aquellos. Los acontecimientos están compuestos por los caracteres de los elementos externos a los que el sujeto aplica su conocimiento.

Ante un acontecimiento se ha de tener presente que no cualquiera puede ser noticiable, sino que ha de cumplir con determinadas características, tal como las enuncia Alsina

1. Frecuencia. Si un acontecimiento se produce en un tiempo ajustado a la periodicidad del medio y a su tiempo de producción es más probable que se convierta en noticia.
2. Umbral. Se percibe más un acontecimiento cuyo umbral de intensidad sea muy alto o si su nivel normal de significación tiene un aumento repentino.
3. Ausencia de ambigüedad. Cuanto menos ambiguo sea el significado de un acontecimiento es más probable que sea noticia.
4. Significatividad. Esta se puede dar por afinidad cultural o por relevancia del acontecimiento. Así aumenta la posibilidad de selección si un acontecimiento conecta con los intereses y la cultura de una determinada comunidad.
5. Consonancia. Ante determinadas expectativas de la audiencia, un acontecimiento tendrá más posibilidades de ser seleccionado si se adecua a esas expectativas.
6. Imprevisibilidad. Ante dos acontecimientos parecidos tendrá más posibilidades de ser seleccionado el más impredecible o raro.
7. Continuidad. Al ser un acontecimiento noticiable, se producirá una continuidad en la noticiabilidad de los acontecimientos que guardan relación con él.
8. Composición. Un medio de comunicación trasmite un conjunto de noticias que debe ser equilibrado. Es decir, que los acontecimientos también se seleccionan con relación a la composición general del medio. De esta forma, en unas circunstancias determinadas, un acontecimiento puede tener cabida en un *mass media* y en otras no.
9. Valores socioculturales. Referencia a personas, a naciones de élite, a personas de élite, o a cualquier cosa negativa⁵⁸.

Una vez cumplidas las condiciones, o la mayoría de ellas, se genera la nota informativa. La cual entenderemos, bajo la consideración de varios autores presentados por Ibarrola:

Fraser Bond: nota informativa es un informe oportuno de todo aquello de interés para la humanidad, y la mejor noticia es aquella que interesas al mayor

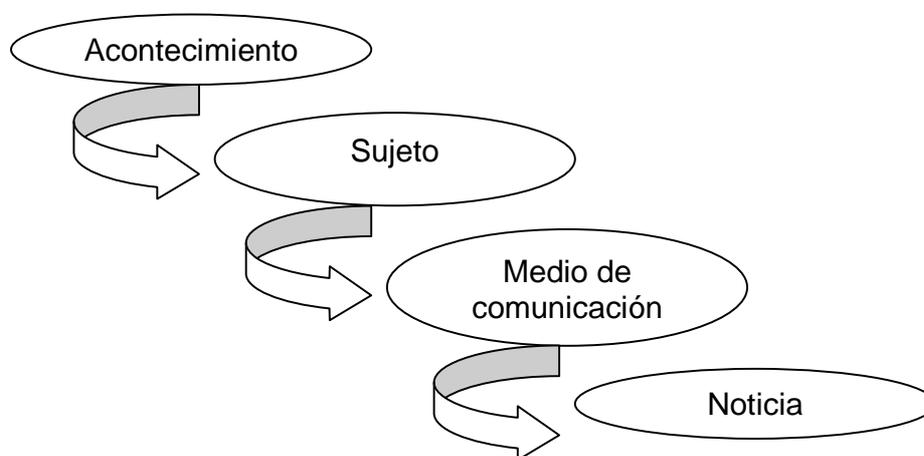
⁵⁸ *Ibidem.*, p. 111-112.

número de lectores. El más alto grado de interés por un suceso es lo que le ocurre al hombre, todo aquello que le afecta a él mismo... los factores de la noticia: oportunidad, proximidad, magnitud e importancia.

William I. Rivers: nota informativa es la oportuna información de los acontecimientos, hechos y opiniones que interesan a un buen número de personas. Las palabras "oportuna" e "interesan a un buen número " son las más importantes.

V. Mitchell Charnley: la nota informativa (...) es la información corriente de los sucesos del día puesta al alcance del público, información a menudo muy importante para hombres y mujeres que desean saber bien qué deben pensar y cómo actuar. La nota informativa es la crónica oportuna, concisa y exacta de un suceso: no es suceso mismo⁵⁹.

En el siguiente diagrama se pretende explicar el proceso de la nota informativa:



Con la explicación del acontecimiento y la nota informativa, me basaré para aplicar la categoría de las referencias noticiosas, pues se manejará como la nota informativa que dio origen al editorial publicado en el SIAME.

3.2.2. La composición temática

La composición temática o *tematización* (éste último será el término con el que se entenderá esta categoría de aquí en adelante) es un proceso llevado a cabo en y por los medios de comunicación, donde éstos optan por exponer, o no, un tema, o bien mostrar sólo lo que consideren pertinente para salir a la luz pública.

Pretende que la sociedad que recibe cierto mensaje fije su atención en un tema, y de alguna manera, lo acepte y se adhiera a la postura ideológica que

⁵⁹ Ibarrola, Javier. *La noticia*, ed. Gernika, México, 1986, p. 17.

propone el medio; o medios si es que la necesidad de confabulación es a un macro nivel.

En el concepto tiene cabida la opinión pública, pues ésta se construye con base en lo emitido por los medios y es así como se posiciona un tema en el colectivo social y el objetivo de la tematización se cumple.

Resulta claro que la tematización tiene, en la mayoría de ocasiones, una implicación política. En este sentido, la categoría de *la tematización* dentro del análisis editorial resulta pertinente ya que, la seguridad y la lucha contra el crimen es un tema recurrente dentro de los editoriales del SIAME; lo cual puede responder a la ofensiva que el gobierno Federal lleva contra el narcotráfico, o bien, la inseguridad pública en general.

Ahora bien, las líneas anteriores permiten ver el concepto que me creé de la tematización luego de leer a varios autores que hacen referencia sobre el punto, los cuales presento a continuación:

TEMATIZACIÓN	
Autor	Definición
N. Luhmann ⁶⁰	La teoría de la tematización fue propuesta por este autor en 1970. Es la fijación o establecimiento de la agenda, donde los medios de comunicación selecciona unos temas sobre otros, destacando algunos y silenciando el resto, consiguen canalizar la atención del público hacia a aquellos mensajes que difunden los medios y no otros.
Miguel Rodrigo Alsina ⁶¹	<p>La tematización supone la selección de un tema y su colocación en el centro de atención publica. (...) sirve para que la opinión pública reduzca la complejidad social y hace posible la comunicación entre los diversos sujetos llamando la atención sobre los temas comunes relevantes.</p> <p>Un tema repetido por distintos medios entra en el círculo de atención pública por el efecto de adición o de eco [lo cual permite que un acontecimiento se convierta en tema].</p> <p>La memorización por el público es inherente a la tematización.</p>
Marletti ⁶²	La tematización, más que la exposición de temas, supone centrar la atención en unos temas. De esta forma, las noticias se asocian a

⁶⁰ Luhmann N, citado por Monzón, Candido. *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*, Madrid, Tecnos, 1996, p. 265, 269.

⁶¹ Alsina, *Op. cit.*, p. 135.

⁶² Marletti, citado por *Ibidem.*, p. 135-136.

	<p>términos más generales. Mediante la tematización se desarrolla el nivel cognoscitivo valorativo sobre los acontecimientos y los problemas que implican. En la tematización se da claramente una estrategia de interacción política.</p> <p>Tematizar, (...) significa disponer de criterios no sólo argumentativos, sino de conveniencia útil y de influencia práctica en base a la cual un determinado tema debe inscribirse en la “agenda política” de una colectividad nacional.</p>
Agostini ⁶³	<p>En la tematización se dan complejas consideraciones que el autor agrupa en tres grandes órdenes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) a la cualidad de la información ofrecida a los lectores, b) a la política editorial (la concurrencia en las ventas, en el mercado publicitario) y c) a la línea política del periódico. <p>Asimismo, establece una tipología de los casos en los que puede producirse un proceso de tematización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los casos excepcionales, (...) estos casos, por lo demás, contradicen potencialmente racional de la tematización. Nos encontramos (...) ante una “tematización involuntaria”. Se produce una selección ideológica e irreflexiva propia de las rutinas profesionales de los periodistas. 2. Las grandes cuestiones de la vida colectiva. Problemas políticos, económicos, culturales, de costumbres y morales. Son temas que se pueden tratar informativamente o de forma espectacular. 3. Todas las iniciativas que un periódico puede tomar para profundizar de modo autónomo en un determinado tema (entrevistas, servicios especiales, <i>dossiers</i>, sondeos, etc.). <p>Tanto en el primero como en el segundo punto nos encontramos con casos de información obligada. (...) pero en el tercer caso es distinto, ya que son hechos no determinados por la actualidad acuciante. En este caso, la organización del trabajo periodístico está más preprogramada y es autónoma con relación al acontecer.</p>
Juan José Solís ⁶⁴	<p>En el plano por ejemplo de la política, la teoría de la tematización de Luhmann, es un aporte importante que consiste en la adaptación de la estructura de los temas de comunicación política a las necesidades decisionales del sistema político.</p> <p>La tematización por tanto, se define como el proceso de establecimiento y reconocimiento público de los grandes temas (políticos) que constituyen la opinión pública. De ahí que se convierte en el mecanismo que forma la opinión pública.</p> <p>La tematización debe ser considerada como aquella estructura temática de la comunicación pública, fundamentada en que ante un número ilimitado de temas, la atención pública sólo puede</p>

⁶³ Agostini, citado por *Ibidem.*, p. 138-139.

⁶⁴ Solís, Juan José. “La opinión pública”, en *Política en cero, la opinión en el discurso*, en <http://www.politikaencero.com/includes/pdfc/pdf.php?id=75> Consultado: 27 de agosto de 2009.

	<p>manifestarse como limitada. Y de esta manera, la Opinión Pública, es el resultado de la limitación temática que se encarga de conferirle su estructura. Así, el proceso de selección orienta la atención del público a un cierto número de temas y relegan otros.</p> <p>La tematización, deja la característica de ser algo estable o duro, para ser dinámica y si se quiere inestable, debido a que constantemente se está recreando y observa las necesidades decisionales del sistema.</p> <p>La manera en cómo los media simplifican la realidad está relacionado, entre otras cosas, con la construcción de noticias. En otras palabras, proponen a través de la distinción inclusión/exclusión un conjunto de temas sobre los que pensar para orientar, así, los procesos colectivos de opinión.</p> <p>Se trata, en definitiva, de asignar importancia a ciertos temas y relegar o posponer otros.</p>
Siegfried Jäger ⁶⁵	<p>Los medios de comunicación pueden incluir el discurso cotidiano, prepararlo, centrarlo y también (...) darle un enfoque sensacionalista (...). De este modo, dicho sea de paso, los medios de comunicación regulan el pensamiento cotidiano y ejercen una considerable influencia en la política orientable y orientada.</p>

Cabe destacar que la tematización tiene su fundamento en la teoría de la *agenda setting*, de ahí que sean propuestas tan parecidas, no obstante existe otra variante iniciada por B. McCohen, quien habla de la *agenda institucional*⁶⁶ donde, según él, se ha centrado el interés no tanto en las relaciones entre agenda de los medios y la agenda pública, sino en las razones que llevan al poder a prestar mayor atención a unos temas que a otros.

Saperas⁶⁷ expone tres objetivos en los que se ha basado la investigación sobre la capacidad de establecer la agenda temática:

- a) Los temas y tópicos que forman los contenidos de las comunicaciones propuestos por los medios de comunicación;
- b) el estudio de las distintas agendas que intervienen en el proceso, y
- c) el estudio de la naturaleza de los efectos y del marco temporal necesario para formarse la agenda temática.

⁶⁵ Siegfried Jäger, en Wodak, *Op. cit.*, p. 138-139.

⁶⁶ McCohen B. citado en Monzón, *Op. cit.*, p. 264.

⁶⁷ Saperas, citado en *Ibidem.*, p. 265-266.

Haciendo referencia al segundo punto, se explican los diversos tipos de agendas:

1. *Agenda intrapersonal*: conjunto de conocimientos públicos que retiene un (o cada) individuo;
2. *Agenda interpersonal*: consecuencia de la interacción y el diálogo entre las personas, así como de la percepción que tiene cada uno de los temas que pueden interesar a los demás;
3. *Agenda de los medios*: representada por todos aquellos temas periodísticos que están presentes en los medios durante un tiempo determinado;
4. *Agenda pública*: formada por los temas que el público considera de dominio común, de referencia pública o que reflejan los distintos estados de opinión pública, y
5. *Agenda institucional* considerada el conjunto de temas que preocupan mayoritariamente a cualquier institución y que tiene presente en relación a sus intereses y toma de decisiones⁶⁸.

En este sentido, el último tipo de agenda es la que nos interesa pues, la iglesia católica como institución adquiere fuerza ante la sociedad, e inherentemente persigue sus intereses para seguir detentando el poder, equiparándose al gobierno federal y hasta interviene en la toma de decisiones sobre varios puntos; donde la inseguridad pública tiene cabida (por ejemplo la Ley de Extinción de dominio que se explicará más adelante en el editorial correspondiente). Muestra de ello son sus editoriales donde refiere a ésta temática.

Luhmann⁶⁹ estableció mecanismos de selección que los medios utilizan para escoger unos temas y rechazar otros, entre ellos destaca determinados valores, las crisis o síntomas de éstas, el status del emisor de una comunicación, la novedad de los acontecimientos, los dolores de la civilización, entre otros.

Asimismo, F. Böchelmann amplía con distintas expresiones del ejercicio del poder, crisis y síntomas de éstas que pueden poner en riesgo al sistema, informaciones sobre violencia, agresividad, sufrimiento y todo aquello relacionado con el dolor, etcétera.

Por razones obvias, lo enunciado por el autor anterior cumple con las características del contenido referido en los editoriales de la arquidiócesis que se analizarán más adelante.

⁶⁸ Monzón, *Op. cit.*, p. 266.

⁶⁹ Luhmann, citado en *Ibidem.*, p. 271.

Conociendo ya lo que implica la tematización, es pertinente referirnos a la opinión pública pues ésta se forma en la sociedad a partir de lo emitido por los medios, si bien se dice que es más arraigada cuando se transmite entre grupos o círculos cercanos, por ejemplo, en la escuela, el trabajo, el hogar, entre amigos. Los temas sobre los cuales se comenta y opina en todo momento han de salir de los medios de comunicación que difunden una estructura temática particular.

La opinión pública proviene de factores influyentes en la sociedad, básicamente dichos agentes emanan de las diversas instituciones existentes, los grupos que detentan el poder (elites), y los líderes; los cuales actúan como punto de arranque para formar, entre la población, opiniones y actitudes adecuadas para mantener el statu quo, que obviamente les favorece.

3.2.3. Las implicaciones con las insinuaciones

Esta categoría tiene sus orígenes en la Teoría de la relevancia, propuesta por Dan Sperber y Deirdre Wilson en el libro *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Los autores entienden por implicaciones (ó implicaturas): los grados de conexión del autor con su discurso [y con el tema] y pueden ser *textuales* o *contextuales*⁷⁰.

Para determinar el tipo implicación que ejerce el emisor en el discurso se tomarán en cuenta los pronombres, en primera tercera o persona, así como los verbos que evidencian su rol dentro del discurso.

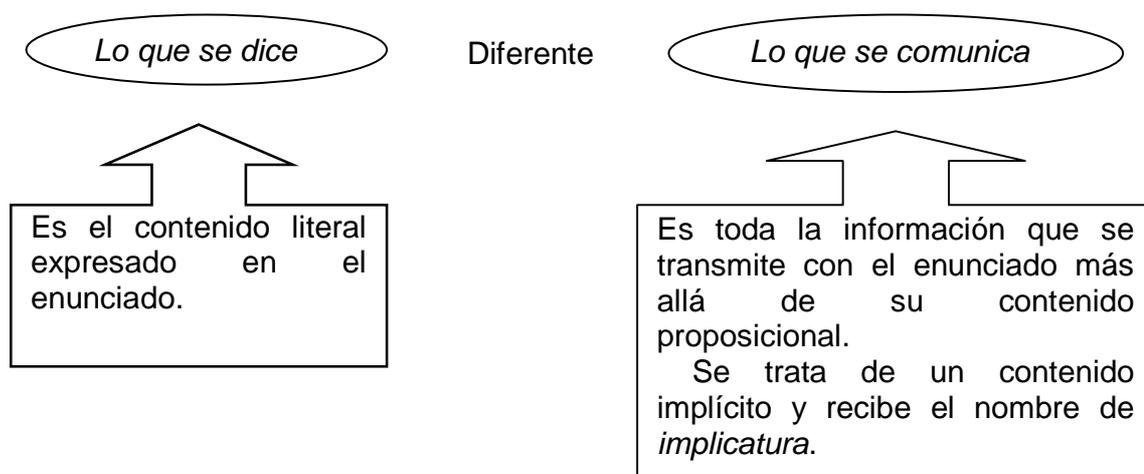
- *Implicaturas textuales*: están evidentes en el texto y se identifican con algún indicio de presencia del autor en los hechos que relata como protagonista, personaje o testigo, es decir con el discurso y en segundo plano con el tema. Implica a los tipos de narrador (expuestos en el siguiente apartado) y por ende su rol dentro del discurso (narrador-protagonista, narrador-personaje o narrador-testigo).

- *Implicaturas contextuales*: se identifican a partir de la alusión a hechos noticiosos, hechos históricos, situaciones sociales, acciones personales [experiencias/emociones] (personal, profesional, familiar), acciones institucionales,

⁷⁰ Razo Salinas, Ariadna. *El discurso evocativo en los ensayos de Rosario Castellanos. Las implicaturas contextuales, guía del eje discursivo*, tesis de Maestría, FCPyS, 2008, p. 69, 71, 72.

acciones sociales, personajes, lugares, fechas, objetos. Son la guía del eje discursivo porque a través de referentes permiten conformar el contexto del discurso y dotarlo de sentido.

Asimismo, la implicatura es información que el emisor de un mensaje trata de hacer manifiesta a su interlocutor sin expresarla explícitamente. Por su parte el filósofo americano H. P. Grice⁷¹ establece una distinción entre lo que se dice y lo que se comunica.



3.2.4. Los actores

La categoría de actores está referida al sentido de quién dijo, hizo, o a nombre de quien lo hace. Es decir, en este caso determinar si la iglesia toma la postura de emisor de la opinión ejercida en el editorial o si bien, pretende dar voz a otros actores implicados en el tema.

Para determinar tales efectos se tomará como base a la tipificación realizada por la doctora Francisca Robles⁷² en su tesis, quien establece la relación del narrador (actor) con el texto, lo cual tiene relación con las implicaturas.

El narrador-protagonista: habla de sí mismo con un sentido narrativo, es el protagonista de la historia que cuenta, se identifica con el personaje principal, participa de alguna manera en los acontecimientos que relata. (...) Puede ser:

⁷¹ Grice H. P. citado en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/implicatura.htm Consultado: 20/septiembre/2009.

⁷² Robles, Francisca. *El relato periodístico testimonial. Perspectivas para su análisis*, tesis de Doctorado, FCPyS, 2006, p. 99, 101, 103, 107-109.

Personaje central: narra su propia historia y usa preferentemente el “yo” gramatical.

Investigador: muestra diversos documentos que le pertenecen y los usa para apoyar su relato, por ejemplo: cartas, fotografías, periódicos, diarios íntimos, etcétera.

Confesor: participa a partir de la transcripción de una confesión referida a sí mismo.

Monologista: enfatiza su percepción y pone el énfasis en los sentimientos y pensamientos.

El narrador-personaje: participa en los acontecimientos que relata, pero su objetivo es contar una historia donde el personaje principal es otro. Su grado de conocimiento de la realidad del otro es tal, que puede presentar su historia, es decir, organizar el discurso narrativo en función de las acciones que otro realizó. (...) La estructura narrativa creada por este tipo de narrador se basa en las informaciones, evocaciones y confesiones que realiza sobre el protagonista, de ahí que su participación en el relato sea para:

Informar: participa por medio de la información que proporciona sobre el protagonista.

Evocar: participa con la evocación de un suceso que compartió con el personaje principal, o bien haciendo evocar a otro ciertas acciones del protagonista.

Confesar: participa a través de la confesión de un suceso que ocultó al protagonista, o bien revelando confesiones de otros sobre sus acciones en relación con el protagonista.

El narrador-testigo es quien observa la escena con ninguna o mínimas alusiones a sí mismo. Sabe quienes son los personajes a quienes observa, escucha e incluso dialoga con ellos, sin embargo, está fuera de lo narrado y su información es limitada. Sus variantes son:

Presencial: presenta lo que vio y escuchó, incorporándose al relato.

Documental: presenta la historia como transcrito de un documento presentado como auténtico y del que anuncia ser compilador, editor o traductor.

Debido a que un suceso tiene diversas perspectivas, según quien lo mire, es pertinente determinar:

-Quién es el sujeto que “habla”. En este caso es la iglesia católica a través del editorial que publica en el SIAME.

-Cómo se relaciona con lo publicado. Es aquí donde tiene cabida la voz, porque el objetivo de esta categoría es determinar el papel que la iglesia está jugando, o pretende, al emitir su editorial, ello servirá para demostrar el rol narrativo y las acciones que realiza la institución.

Con base en la participación del emisor dentro del discurso, él podrá ser:

- ♦ Protagonista. Si actúa con su nombre real y su función social real y la historia y el discurso giran en torno a él.
- ♦ Protagonista-actor. Si actúa con otro nombre y otra función social y si él es el centro de la historia y el discurso.
- ♦ Co- protagonista. Si alterna en el discurso con el protagonista, si los dos son ejes de la historia.
- ♦ Personaje. Si a pesar de que alterna con el protagonista, aparece en segundo plano en el discurso.
- ♦ Testigo. Si presenta el discurso a partir de lo que vio e investigó.
- ♦ Confesor o delator. Si denuncia hechos confiados a él o difunde documentos privados con intención de esclarecer los hechos.

Si fuese el caso que el emisor se mostrara ausente, la tipología será:

- Biógrafo: si relata la vida (o algunos aspectos) de una persona.
- Circunstancial: si relata una circunstancia personal de alguien.
- Referencial: si relata un suceso que refiere a una época o un aspecto histórico-social perfectamente definido en tiempo y espacio.
- Reconstructor: si estructura el relato sobre una historia que construye con testimonios directos de sus protagonistas.

3.3. Los discursos

Desde el inicio del SIAME se han publicado 149 editoriales a la fecha, de los cuales 20 tienen relación directa con la religión católica; mientras que el resto, 129, se refieren a asuntos de Estado (nacional e internacional). Ejemplos de ello son algunos de los comentarios que emite a favor y en contra del actuar gubernamental o

sus alegatos con el PRD; los cuales “práctica y legalmente” se catalogan fuera de la incumbencia que le otorga su personalidad jurídica*.

No obstante, los editoriales de inseguridad nacional, que son los que nos atañen en esta tesis, hasta el momento han sido treinta y dos; pues a través del corpus revelan una relación con la temática. Con base en lo anterior, a continuación se presenta el listado de los editoriales que, inicialmente, se tenían previstos para analizar:

- Inadmisibles cinismo de los Estados Unidos.
- Las drogas y la sociedad.
- La realidad exige soluciones.
- Plan Mérida: condiciones cuestionables.
- La tragedia de nuestros jóvenes.
- La educación contra el narcotráfico.
- Arzobispado de México condena asesinato del joven Fernando Martí.
- Deber imperativo.
- La inseguridad y otras tareas pendientes.
- El Cardenal Norberto Rivera pide misericordia por Silvia Vargas, secuestrada hace un año.
- El camino de la paz pasa por la fe.
- Iglesia condena actos de violencia contra niños.
- La Iglesia condena ataques contra la libertad de expresión en Tabasco.
- La lucha es insuficiente.
- La violencia de los reclusos.
- El enemigo en casa.
- Unidad de la República.
- Gobernación: voto de confianza.
- Iglesia condena atentado contra periódico.

* El Artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público estima: “Tampoco podrán los ministros de culto asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna.”

- No hay espacio para la derrota.
- No a la pena de muerte.
- Narcofinanzas, la guerra pendiente.
- Devastador panorama de inseguridad.
- Responsabilidad ciudadana.
- EU: candil de la calle.
- México no debe aceptar limosnas para combatir al Narcotráfico.
- La batalla de fondo.
- Acierta el Senado al aprobar Ley de Extinción de Dominio.
- Los políticos y el crimen organizado.
- Día Internacional contra las drogas.
- Los verdaderos resultados.
- Disculpas de la SSP.

Sin embargo, de todos estos se eligieron únicamente a los catorce que desde el título denotan, sin lugar a dudas, la postura de la iglesia y para exponerla se destacará con **negrita** el aspecto que llevó a la elección del editorial.

De este modo a través de dicho proceso de discriminación los editoriales por analizar serán:

- ✓ **Inadmisibles cinismo** de los Estados Unidos.
- ✓ Arzobispado de México **condena asesinato** del joven Fernando Martí.
- ✓ La inseguridad y otras **tareas pendientes**.
- ✓ El Cardenal Norberto Rivera **pide misericordia** por Silvia Vargas, secuestrada hace un año.
- ✓ Iglesia **condena actos de violencia** contra niños.
- ✓ La Iglesia **condena ataques** contra la libertad de expresión en Tabasco.
- ✓ La lucha es **insuficiente**.
- ✓ Iglesia **condena atentado** contra periódico.
- ✓ **No hay espacio** para la derrota.
- ✓ **No** a la pena de muerte.

- ✓ Narcofinanzas, la guerra **pendiente**.
- ✓ **Devastador** panorama de inseguridad.
- ✓ México **no debe aceptar** limosnas para combatir al Narcotráfico.
- ✓ **Acierta** el Senado al aprobar Ley de Extinción de Dominio.

De esta manera resulta evidente que las grandes temáticas abordadas, con mayor frecuencia y relativas a inseguridad, en los editoriales son: la relación México-Estados Unidos y viceversa, el secuestro, el narcotráfico y la violación a la libre expresión.

Cada uno de estos temas deja ver diversas aristas según el hecho, por ejemplo sobre Estados Unidos refiere:

(...) el gobierno norteamericano debería explicar por qué busca otorgar a nuestro país un multimillonario paquete para luchar contra el narcotráfico, a sabiendas que dicha acción no se llevaría a cabo con fines modales (...) sino, por desgracia, con violencia y altísimos costos humanos. Como siempre, emerge la hipocresía tan característica de nuestros puritanos vecinos del norte, que ven siempre la paja en el ojo ajeno, pero no son capaces de ver la enorme viga que llevan a las espaldas.

(...) que los Estados Unidos no nos dé cátedra de moral y derechos humanos, sino que cesen de perseguir y discriminar a nuestros inmigrantes, cierren sus fronteras al incesante flujo de drogas y al tráfico de armas, y después nos venga a hablar de su humanísima preocupación por los derechos humanos en nuestro país.⁷³

De este modo se puede ver un editorial que tiene una sola temática, en apariencia, empero no se enfoca exclusivamente a ésta, sino que aborda demás asuntos, nótese la inmigración, que no tienen una relación implícita con el hecho que dio origen al editorial. En este sentido se haya también un editorial referente a la pena de muerte, a la cual la iglesia se opone tajantemente, pues sólo Dios es quien debe quitarle la vida a una persona:

La sociedad moderna está haciendo un enorme esfuerzo por superar el camino de la justicia vengativa. Las naciones en su conjunto han hecho pactos y convenios internacionales para suprimir la pena de muerte, la Iglesia está

⁷³ "Inadmisibile cinismo de los Estados Unidos" en *Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México*, en <http://www.siame.com.mx> Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 1, editorial completo.

convencida de que la violencia no se soluciona con más violencia. (...) la pena de muerte no soluciona nada, se trata de un instrumento más para la injusticia humana. Como muestra basta un botón: la aplicación que de ella se hace en los Estados Unidos, uno de los pocos países que la conserva, está marcada por motivos racistas y de discriminación sociocultural⁷⁴.

Aquí, al igual que en el ejemplo anterior, la Arquidiócesis denota la situación que viven los emigrantes que van hacia Estados Unidos, así que se puede deducir que a través del SIAME la iglesia católica emite su punto de vista sobre asuntos que implican relaciones exteriores y diplomáticas del país; pero dichas opiniones se velan entre otros temas que, según, nada o poco tienen que ver con el asunto que titula el editorial.

La Cámara de representantes de los Estados Unidos dio a conocer que en México, 150 mil personas están directamente ligadas al narcotráfico y 300 mil más, están involucrados con la siembra y elaboración de drogas. No dio a conocer, sin embargo, cuantos consumidores de drogas hay en su país, el principal mercado internacional de estupefacientes.

(...) sale a relucir el doble discurso del gobierno de los Estados Unidos, pues por un lado conceden recursos económicos –ahora recortados por la crisis financiera– para que en México se siga combatiendo al narcotráfico a costa de la vida de soldados y policías mexicanos. Pero por otra parte no han hecho nada, (...) por controlar la venta de armas en la frontera donde hay más de 600 armerías. El Congreso de aquel país, tampoco ha dicho cuales son sus acciones para reducir el consumo interno de drogas.

(...) Frente a los cientos de muertos que en México ha venido dejando la heroica lucha contra el narcotráfico, a costa de la sangre de valientes mexicanos, el gobierno de México debería rechazar esa suma que bien podría interpretarse como una ofensiva limosna⁷⁵.

En esta cita lo destacable es que ante los ojos de la iglesia, Estados Unidos es co-participante, si no es que culpable, de los males que aquejan a México; pues allá “apoyan” la lucha contra el narcotráfico y hasta cooperan económicamente para su combate pero al mismo tiempo no hacen algo certero para contrarrestarlo en su país.

Ahora bien, referente al secuestro (al que considera un grave flagelo social) se manifestó abierta y categóricamente en dos casos muy difundidos en los medios de comunicación: el caso de Fernando Martí y el de Silvia Vargas. Ambos jóvenes,

⁷⁴ “No a la pena de muerte” en *Idem*. Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 10, editorial completo.

⁷⁵ “México no debe aceptar limosnas para combatir al Narcotráfico” en *Idem*. Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 13, editorial completo.

secuestrados y asesinados, fueron hijos de importantes empresarios mexicanos que en sus discursos denotan creencias católicas, además de relación con su jerarquía, la cual no esperó e hizo notar su consternación.

El cardenal Norberto Rivera Carrera y el Arzobispado Primado de México condenan el cobarde asesinato del joven Fernando Martí, de tan sólo 14 años de edad, quien después de padecer un prolongado secuestro fue ejecutado por una banda criminal en la que, al parecer, están implicadas algunas autoridades judiciales.

(...) exhorta al gobierno para que los responsables de este crimen sean castigados con todo el peso de la Ley, y para que se tomen las medidas pertinentes para poner fin a la violencia que ya es incontenible en la ciudad de México.

(...) tanto el Gobierno Federal como el del Distrito Federal no deben bajar la guardia ante el permanente golpeteo del crimen organizado que lastima y ofende profundamente a la sociedad mexicana (...)⁷⁶.

Ante el caso de la hija de Nelson Vargas, la iglesia mandó un mensaje y arremetió en contra de los secuestradores y les amenazó con perder la divinidad y misericordia brindada por Dios, ya que con tales actos están condenando sus almas. No obstante, tales comentarios han de pasar desapercibidos para los criminales ya que el aspecto religioso no les resulta primordial, pues lo que les interesa es lo económico por ello se “dedican” a conseguir dinero de manera ilícita.

El Cardenal Norberto Rivera Carrera, (...) hace un llamado, una vez más, a los secuestradores de la joven Silvia Vargas, para que la devuelvan con vida a la brevedad y se comuniquen con sus familiares, (...).

Si los secuestradores alguna vez fueron bautizados, deben ser temerosos de Dios y por lo mismo, deben responder a este llamado de misericordia, pues de lo contrario, corren el grave peligro de la condenación eterna de sus almas⁷⁷.

Sobre el narcotráfico, hemos visto que éste es un problema del que acusa a Estados Unidos como causante. No obstante, la iglesia católica apoya que el ejército mexicano salga a las calles del país para “reimplantar el orden social”.

⁷⁶ “Arzobispado de México condena asesinato del joven Fernando Martí” en *Idem*. Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 2, editorial completo.

⁷⁷ “El Cardenal Norberto Rivera pide misericordia por Silvia Vargas, secuestrada hace un año” en *Idem*. Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 4, editorial completo.

Lo anterior resulta evidentemente contradictorio, debido al discurso que maneja, pues por una parte dice que el dinero que Estados Unidos brinda a México para la lucha contra el narcotráfico sólo traerá más muertes y desgracia a nuestro país, pero por otro lado apoya y ve plausible la militarización; misma que, en parte, es solventada con dinero estadounidense.

(...) no basta un enfrentamiento directo a través de las fuerzas armadas y las diferentes corporaciones policiales. El Ejército está haciendo su parte y es necesario que fortalezca sus acciones. Los logros son indudables (...)

(...)¿Qué está faltando? Esta lucha debe llegar a un siguiente nivel: **la depuración de las policías** y los medios políticos y empresariales (...)

No basta el Ejército en las calles, necesitamos emprender una lucha mucho más sutil y efectiva (...) **Es urgente la acción contra los bienes y patrimonios que conforman la otra fuerza de los narcotraficantes: el poder económico.**

(...) Las voces que piden **liberar el consumo de drogas**, como lo sugieren algunos políticos y comunicadores, es reconocer nuestra derrota ante mal.

Los ciudadanos deben denunciar, sin temor a los delincuentes, donde quiera que se encuentren.

(...) La Iglesia, los creyentes, tenemos un enorme compromiso con nuestro país para aportar valores, principios e ideales. México no puede quedar secuestrado por unos cuantos criminales y traidores⁷⁸.

Sin dudar de las buenas intenciones de las instituciones federales y locales para erradicar el narcotráfico (...) algo está fallando en el combate frontal al crimen organizado convocado por el Estado.

Y no avanza porque tanto el crimen organizado como **el narcotráfico** y la ejecución criminal de actos desalmados no sólo **deben ser combatidos mediante el uso de la fuerza** (...) **sino con medidas financieras** que asfixien la capacidad corruptora de las organizaciones criminales⁷⁹.

El análisis anterior es verdaderamente revelador, pues a través de letras **negritas** pretendo destacar acciones-soluciones, propuestas inicialmente por la iglesia a través del SIAME, que más tarde fueron implementadas por el Gobierno Federal.

Ejemplos de lo anterior fue la implementación de un sistema de recompensas donde se fijaron los lineamientos para el ofrecimiento y pagos de éstas bajo la condición de que la información ofrecida por los ciudadanos que denuncian sea

⁷⁸ "La lucha es insuficiente" en *Idem*. Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 7, editorial completo.

⁷⁹ "Narcofinanzas, la guerra pendiente" en *Idem*. Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 11, editorial completo.

veraz y comprobable. Y esto se relaciona con el llamado, que realiza la iglesia, a la ciudadanía para denunciar sin temor a los delincuentes.

Un ejemplo más es la Ley de Extinción de Dominio, aprobada por el Senado, que permitirá incautar las propiedades, sean inmuebles u otros bienes, al crimen organizado tal y como la Iglesia lo previó pues, en los editoriales arriba citados, manifiesta la necesidad de emprender una lucha no tan directa contra los criminales, sino una más sutil y efectiva; por ello propone reaccionar contra los bienes materiales y el dinero de los narcotraficantes.

Otro tema que [pre]ocupa a la iglesia católica es la libertad de expresión, pues cuando periódicos y/o periodistas han sido agraviados, en el SIAME se han publicado editoriales haciendo referencia al suceso. Por ejemplo:

La Iglesia en México condena el cobarde asesinato del periodista y locutor Alejandro Fonseca Carrillo quien fue asesinado en Villahermosa, Tabasco, luego de que iniciara una campaña radiofónica en contra del secuestro.

Además de ser un crimen deplorable (...) es un vergonzoso atentado contra la libertad de expresión garantizada con nuestra Constitución Política y que es uno de los derechos humanos más elementales⁸⁰.

El ataque cobarde con dos granadas de fragmentación (...) contra el periódico "El Debate" de Culiacán, es una nueva afrenta contra la libertad de expresión por parte de la delincuencia organizada.

(...) es preocupante (...) el hecho de que los delincuentes quieran silenciar a los periodistas que tienen el valor de denunciar el narcotráfico. La ley brinda garantías constitucionales a todos los ciudadanos para que puedan expresarse con libertad y puedan publicar sus ideas según estipulan los artículos 6 y 7 de nuestra Carta Magna, y el Gobierno tiene la responsabilidad de hacer efectivos éstos derechos y tomar las medidas pertinentes para que las personas del ramo puedan actuar en libertad y sin intimidaciones.

La Iglesia no cesará de condenar esos cobardes atentados [realizados por quienes] pretenden amedrentar la denuncia valiente amordazando, no sólo el quehacer periodístico sino a la misma sociedad⁸¹.

Sin embargo, es presumible que la iglesia defiende tajantemente la libertad de expresión, no por bondad, sino porque ella emite sus opiniones apelando a ésta; aun sabiendo que esto es un delito ya que las iglesias, en general, no tienen licencia para

⁸⁰ "La Iglesia condena ataques contra la libertad de expresión en Tabasco" en *Idem*. Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 6, editorial completo.

⁸¹ "Iglesia condena atentado contra periódico" en *Idem*. Consultado: 25/marzo/2009. Ver anexo 8, editorial completo.

publicar asuntos no religiosos. Pues “las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sea por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas”⁸². No obstante, violentar la ley es una de las “ventajas” inherentes al uso del internet.

3.3.1. El editorial

El editorial de una empresa o institución es parte fundamental que permite vislumbrar la identidad de quien lo emite, en este caso siendo la iglesia católica, se pretende identificar cuál es la intención y/o la carga ideológica, que impregna en cada una de las emisiones referentes a la inseguridad pública existente en el país.

Para un manejo claro y sencillo de lo que es el editorial se presentan varias definiciones propuestas por distintos autores, básicamente periodistas.

EDITORIAL	
Autor	Definición
Susana González Reyna ⁸³	<p>Género periodístico que al interpretar y valorar la noticia manifiesta el punto de vista institucional. Está vinculado temáticamente con la información más importante del día. Su propósito es... influir en la opinión pública, además de mostrar la posición [institucional] respecto de la noticia.</p> <p>Al escribir un editorial, se define un punto de vista, se ayuda al público a formar una opinión acerca de determinado acontecimiento, se establecen juicios de valor que propicien actitudes positivas frente a los problemas que afectan a la comunidad.</p> <p>Éste género adopta la forma argumentativa para: 1. enterar al lector de la opinión institucional y 2. buscar un acuerdo opinativo con los lectores incluso pretende su adhesión. Si ésta se logra, se habrá cumplido su función persuasiva.</p> <p>CLASIFICACIÓN</p> <p>Generalmente son de tipo político, económico y social, según su objetivo:</p> <p style="padding-left: 20px;">1. <i>Editorial informativo ó editorial expresivo.</i> Presenta</p>

⁸² Abad Shoster, Mario et. al. *Op. Cit.*, p. 67

⁸³ González Reyna, Susana. *Periodismo de opinión y discurso*. Trillas. México, 2001, p. 59-70.

información sobre un suceso, se vuelven a citar los hechos ya mencionados en la sección informativa (para ayudar al lector a conocer mejor el suceso), pero manifestando el punto de vista institucional. No requiere de conclusiones expresas.

2. *Editorial explicativo*. Añade una explicación de lo sucedido cuando la sola información no es suficiente para comprender la trascendencia del acontecimiento.
3. *Editorial interpretativo*. Se usa cuando para comprender el significado de un suceso no basta una explicación y es necesaria una interpretación. Se requiere que el periodista sea justo al interpretar los acontecimientos y no es necesario llegar a una conclusión, pero si debe presentar los hechos precisos y completos para que el lector haga sus conclusiones.
4. *Editorial polémico*. Pone de manifiesto un orden lógico que indica las razones por las que se piensa de una u otra manera. Se argumenta, mediante razonamientos sencillos, a favor o en contra de un hecho para que el lector se convenza del punto de vista propuesto.
5. *Editorial exhortativo ó editorial de lucha*. Presenta ataques a situaciones y exige conductas específicas. Va precedido de aquellos que persuaden, argumentan e informan, a fin de que la acción solicitada resulte consecuente. No hay que abusar de este editorial pues, el público se cansa de que frecuentemente se le pida que actúe.
6. *Editorial de campaña*. Serie de artículos editoriales de una misma causa y que culminan con un editorial de acción. El propósito puede lograrse mediante la presentación de los hechos, aun cuando no se manifieste el punto de vista.
7. *Editorial persuasivo*. Procuran convencer suave y sutilmente, puesto que no piden ni exhortan. Implica el uso de argumentos para convencer y guiar al público hacia un asunto específico.
8. *Editorial de interés humano*. Aborda temas de interés humano que informan y entretienen al mismo tiempo. No se escribe con el propósito de interpretar, persuadir o convencer, sino más bien para entretener, recordar o señalar una situación. Su estilo es más personal que institucional, pueden ser humorísticos, de pasatiempo, inspirativos y rememorativos.

ESTRUCTURA

Depende de su propósito y del tema, la agresividad de la institución informativa y la respuesta específica que se espera provocar.

Título o encabezado. Indica el tema y que por sí mismo suele

	<p>tener valor editorial</p> <p><i>Cuerpo</i>. Consta de tres partes:</p> <p><u>Informativa</u>: breve exposición noticiosa del tema.</p> <p><u>Interpretativa</u>: comentario-desarrollo y constituye la aportación del periodista, porque es la interpretación que éste hace de las noticias, de los datos expuestos al inicio.</p> <p><u>Deliberativa o conclusiva</u>: conclusión obtenida del comentario; se asientan las bases por las cuales el tema se valora de una manera; o se presenta una recapitulación. La conclusión tiene el propósito de comunicar un último pensamiento y puede ser una exhortación, un ruego, un consejo o una petición.</p> <p>También puede ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) exposición del tema y comentarios, sin que incluya una conclusión b) exposición del tema y combinación de los comentarios con la conclusión <p>Generalmente consta de tres a cinco párrafos. Aunque también puede ser escrito en uno o dos pero siempre contienen sus tres partes básicas.</p> <p>ESTILO</p> <p>Es la forma en que la institución informativa (la cual debe servir a la verdad, de modo que sea de beneficio social) maneja y dispone sus recursos de expresión.</p> <p>La redacción implica el manejo de los juicios de forma tal que el artículo resulte consistente, agresivo, digno y autoritario.</p> <p><i>Entrada</i>: en ella se centra la temática, debe armonizar con el objetivo que se persigue: puede ser un enunciado corto y vibrante, una oración extensa o cualquier otra modalidad discursiva que resulte eficaz para enunciar el tema y logre despertar el interés del lector.</p> <p><i>Parte central</i>: los argumentos que en ella se incluyen representan el punto de vista y la opinión institucional respecto del tema. Cada juicio exige claridad en la exposición y adecuado sustento en su discusión, de esta parte depende que el artículo logre su intención. Si ésta es influir, el peso lo lleva el argumento; si es informar, contiene los hechos principales y si el objetivo es divertir, sostienen o debilitan el humor.</p> <p><i>Cierre</i>: puede ser una palabra o un párrafo que incluya varios enunciados. Un final efectivo generalmente enriquece el significado de todo el editorial.</p>
Raúl Rivadeneira ⁸⁴	A través del editorial, el periódico expresa el punto de vista de la institución sobre los acontecimientos de interés social. Sus objetivos son: orientar, esclarecer e inclusive educar en torno a un hecho actual, teniendo como parámetros los principios que

⁸⁴ Rivadeneira Raúl. *Periodismo*, Trillas, México, ed. 4, 2002, p. 233-235.

	<p>marcan la línea informativa y de opinión adoptada por el medio. El aspecto ideológico son los “valores que representa” un medio impreso.</p> <p>El común denominador de los editoriales periodísticos es su ligazón con la noticia. Lo que le otorga el rango de mensaje periodístico es su relación con un hecho actual. Lo que busca un editorial es una explicación, una orientación sobre lo que está sucediendo y que afecta inmediata y personalmente.</p> <p>CLASIFICACIÓN</p> <p>Según el tema de que traten pueden ser de los siguientes tonos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Expositivo</i>: Se enuncian los hechos conectados desde un punto de vista particular, sin añadir conceptos que revelen una posición definida. 2. <i>Explicativo</i>: Manifiesta las presuntas causas de acontecimientos, relaciona hechos en busca de una comprensión clara de las interrelaciones de los elementos del hecho. Pretende enseñar, mediante argumentos convincentes. 3. <i>Combinativo</i>: característico de las posiciones doctrinarias, en pugna ideológica con otras; es también instrumento de lucha de clases o arma de reivindicaciones sindicales. Su función es propagandística, se vale de la denuncia, de la explicación, de la exposición de motivos y hechos; utiliza jerarquías de valores significantes casi estereotipados. Actúa para captar adeptos o con finalidades sectarias. 4. <i>Crítico</i>: hace las veces de juez, en nombre de la “opinión pública”. Representa la “imparcialidad” e “independencia”. Se autoseñala de autoridad moral para juzgar las cosas desde un sitio no comprometido y neutral. 5. <i>Apologético</i>: pertenece a los órganos de los oficialismos de gobiernos. Su finalidad es divulgar en el tono más apasionado posible “las bondades” de un sistema de gobierno. Toda obra política se alaba y exagera. 6. <i>Admonitorio</i>: pretende el mantenimiento de un equilibrio permanente en el sistema frente a las contradicciones que alcanzan niveles de grave enfrentamiento. Exhorta al cumplimiento de las reglas, advierte peligros, señala experiencias anteriores para ejemplificar, llama a la concordia, al orden, a la paz; su tono es sereno, reflexivo y hasta paternal. 7. <i>Predictivo</i>: analiza situaciones, diagnostica resultados de tipo social y político. Anota probabilidades con fundamentos estudiados, casi científicos. Utiliza el método de interpretación causal determinista.
--	--

<p>José Ignacio Armentia y José María Caminos⁸⁵</p>	<p>Es el texto de opinión por excelencia, refleja la postura del medio de comunicación ante el tema que aborda, de ahí que no vaya nunca firmado.</p> <p>Por medio del editorial, se sitúa ante el lector los temas más importantes de la actualidad sobre los que se debe pensar. Los datos aportan el apoyo circunstancial para la elaboración de las interpretaciones y las valoraciones.</p> <p>CLASIFICACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Suelto o glosa</i>: editorial de tres o cuatro párrafos cortos. Reflexión sobre algún asunto de actualidad que apunta un tema sin agotarlo. Al ser breve, no hay explicaciones y es contundente. Es propio de los medios que buscan influir sobre los lectores. 2. <i>El editorial de fondo</i>: aparece de forma clara e inequívoca la opinión del medio sobre temas que casi siempre forman parte de la actualidad periodística. Puede expresar unas opiniones que no aparecen de forma concreta y cerrada. Las conclusiones pueden aparecer categóricamente, sin dejar espacio a la interpretación o la duda. 3. <i>Editoriales abiertos</i>: no existe una opinión expresa sobre los hechos que se interpretan o analizan e invitan al lector a que se forme su propio juicio a partir de las reflexiones editoriales. Son editoriales explicativos sobre hechos pasados o presentes, y a veces, predictivos. 4. <i>Editoriales cerrados</i>: el periodista propone ya como conclusión ya como juicio inicial, una opinión expresa sobre los hechos. Suelen ser editoriales de tesis. La tesis que se formula puede ser crítica, generalmente de alguna institución política o económica y frecuentemente del gobierno; o puede no ser crítica, en cuyo caso suele ser de defensa de algo o apologética. <p>ESTRUCTURA</p> <p>Arranca con una exposición de los hechos que se van a juzgar, expone en párrafos sucesivos una interpretación argumentada de los hechos y finaliza con una sentencia o conclusión sobre los hechos expuestos.</p> <p>Luisa Santamaría explica las funciones que debe cubrir:</p> <p>a) <i>Explicar los hechos</i>. El editorialista debe inicialmente explicar los hechos sobre los que posteriormente opinará en su texto.</p> <p><i>Dar antecedentes</i>. Situar los hechos en su contexto histórico, relacionarlos con lo que haya sucedido anteriormente.</p>
--	--

⁸⁵ Armentia, José Ignacio y Caminos, José María. *Fundamentos de periodismo impreso*, Ariel, España, 2003, p. 29-31.

	<p><i>b) Predecir el futuro.</i> A partir de las experiencias actuales, se deben predecir los acontecimientos que pueden suceder mañana y que se ven como inevitables de acuerdo con la experiencia adquirida del estudio de situaciones similares.</p> <p><i>c) Formular juicios.</i> Los editorialistas se supone que deben tomar partido. Por eso se preocupan de los juicios morales. Informan a sus lectores de lo que consideran que está bien y de lo que está mal.</p>
Carlos Marín ⁸⁶	<p>El género mediante el cual una publicación da a conocer sus puntos de vista sobre un acontecimiento de interés actual se llama editorial. Su función es analizar y enjuiciar, de acuerdo con su trascendencia, los acontecimientos más importantes del momento.</p> <p>El editorial nunca aparece firmado porque representa el pensamiento no sólo de quién lo escribe sino de la empresa periodística que lo publica.</p> <p>Es un escrito sintetizado, cuyo lugar tradicional es el periódico diario, pero que aparece también en algunas revistas y noticiarios.</p> <p>Comenta los sucesos que cada empresa considera como los más importantes de la actualidad.</p> <p>Sirve para que el periódico exponga su propia doctrina y desarrolle la labor ideológica a que todo medio periodístico responde.</p> <p>Aparece en un lugar fijo (sección editorial) y se publica sin firma.</p> <p>El editorial subraya acontecimientos de los cuales ya se informó en otras secciones del periódico, casi siempre en primera plana.</p> <p>El editorial es más eficaz cuando argumenta que cuando se limita a condenar o a denunciar. Pese a su propósito doctrinario, no debe convertirse en manifiesto en panfleto o en pancarta.</p> <p>CLASIFICACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>De lucha:</i> que ataca, exige y sugiere; que es fundamentalmente combativo y doctrinario. 2. <i>De testimonio:</i> que toma serenamente una posición y la fundamenta, que trata de convencer con razones lógicas y “triunfar desapasionadamente”. 3. <i>Aclaratorio e instructivo:</i> que se propone explicar el hecho que lo suscita. 4. <i>Retrospectivo:</i> que comenta lo sucedido con la satisfacción leve o mordazmente expresada del “ya lo decíamos nosotros”. 5. <i>Necrológico:</i> cuando el personaje o los personajes a que está dedicado merecen un sitio tan destacado en la

⁸⁶ Marín, Carlos. *Manual de periodismo*, Grijalbo, México, 2003, p. 321- 334.

	<p>publicación.</p> <p>6. <i>Previsorio</i>: Que mira al porvenir que, sin pretensiones proféticas, se adelanta convincentemente al presente y elabora una hipótesis a futuro.</p> <p>ESTRUCTURA</p> <p>El editorial debe ser:</p> <p>a) <i>Sustancioso</i>: que cada frase tenga una razón; que no haya palabrería inútil ni retorcimientos retóricos.</p> <p>b) <i>Contundente</i>: que vaya al grano del asunto; que exprese, sin titubeos, el juicio directo, para que el lector no se quede “a medias” en relación con la conveniencia o inconveniencia de un determinado acontecimiento.</p> <p>c) <i>Afirmativo</i>: que no se limite a reprobar, sino que proponga soluciones.</p> <p>d) <i>Penetrante</i>: que no se quede en la superficie de los asuntos que aborda, sino que vaya más allá; que sepa exponer lógicamente futuras consecuencias; que descubra y exponga causas subterráneas de un determinado fenómeno de interés social.</p> <p>e) <i>Ágil</i>: Que esté redactado con fluidez y claridad, con lógica y sin rebuscamientos para que su lectura no resulte cansada, aburrida o incomprensible.</p> <p>f) <i>Convincente</i>: que trate de ganar con argumentos la voluntad de los lectores; que los mueva a pensar como la institución periodística piensa, pero sin imposiciones prepotentes, sin autoritarismo dogmático, sin terquedad absurda ni cerrazón ideológica.</p> <p>g) <i>Breve</i>: que diga mucho en pocas líneas y trate de agotar en breve espacio temas que entrañan siempre tesis profundas y vastas</p> <p>h) <i>Trascendente</i>: que su juicio resulte perdurable y de influencia en la conformación de criterios. Juicios improvisados, ligeros, contradicen la función orientadora de l editorial y ponen en riesgo la incredulidad y falta de probidad a la publicación. Los juicios de un editorial buscan siempre el paso del tiempo.</p>
--	--

Ahora bien, se propone una definición propia:

El editorial es un género periodístico opinativo, donde el emisor, o emisores, exponen su postura y/o sentir ante un tema actual y de interés general. Contiene una fuerte carga ideológica que se manifiesta a través de diversos argumentos y, busca una adhesión incondicional por parte del receptor.

3.3.2. La argumentación

Una vez establecido lo que es el editorial, es preciso decir que la argumentación es parte fundamental de éste, por ello ahora se procede a exponer la importancia de la argumentación, cómo se hace y con que fines.

ARGUMENTACIÓN	
Autor	Definición
Susana González Reyna ⁸⁷	<p>Su propósito central es convencer al lector para que adopte determinada doctrina o actitud. Por su interés persuasivo, se dirige al intelecto y a los sentimientos de las personas.</p> <p>La argumentación se basa más en la lógica natural de la vida cotidiana que en la lógica formal propia del razonamiento demostrativo, esto se debe a que el público destinado y las exigencias propias del mensaje no requieren de rigor científico. Se trata de razonamientos ligeros para que lleguen al público en general. Esta forma de discurso es generalmente utilizada en los artículos de opinión. La forma argumentativa, prioritaria en los artículos de opinión, se combina con la exposición para la presentación del tema y de los datos necesarios para el sustento de la opinión. Es la forma de discurso basada en premisas que no ofrecen certeza, pero que resultan aceptables y razonables. La persuasión encuentra sus orígenes en Aristóteles, quien plantea dos vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) la vía lógica para convencer b) la vía psicológica para emocionar
Jan Renkema ⁸⁸	<p>El propósito de este discurso es cambiar las actitudes y para ello cuenta con cuatro factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La fuente: tiene que ver con a credibilidad y los sentimientos que evoca. 2. El mensaje: argumentos a elegir, refutar argumentos, orden de éstos. 3. El canal: medio por el cual se haga llegar el argumento. 4. El receptor: bagaje de conocimiento que tenga, actitud inicial, qué tan involucrado está con el tema, edad y nivel educativo. <p>Deben tenerse en cuenta las características de la fuente y del receptor ya que, la intensidad del lenguaje tiene una influencia positiva sobre el cambio de actitud.</p>
Frans van Eemeren y	El objetivo de la argumentación es eliminar una diferencia de opinión.

⁸⁷ González, *Op. cit.*, p. 19.

⁸⁸ Renkema, Jan. *Introducción a los estudios sobre discurso*, Gedisa, Barcelona, 1999, p. 165, 175-176.

Rob Grootendorst ⁸⁹	La argumentación es un acto de habla formado por una constelación de afirmaciones diseñadas para justificar o refutar una opinión expresada y calculada en una conversación sujeta a reglas para convencer a un juez racional de un punto de vista específico con respecto a la aceptabilidad o inaceptabilidad de la opinión expresada.
--------------------------------	--

La persuasión y la manipulación son aspectos indispensables en comunicación, ya que éstas son dos maneras de llegar a un público y lograr un cambio de actitud de manera conciente y voluntaria o emotiva para beneficios de grupos, respectivamente. Por ejemplo Richard Petty y John Cacioppo en su Modelo de Probabilidad de Elaboración⁹⁰ parten de la idea de que la gente está motivada a tener actitudes correctas y proponen dos vías por las cuales es posible el cambio de actitud en ellas, siendo:

a) *Ruta central*: el individuo evalúa los argumentos de los mensajes según su situación, motivación y habilidad, si estas dos últimas son altas el individuo analizará la argumentación y el cambio de actitud se realizará de manera real y duradera.

b) *Ruta periférica*: si la motivación o la habilidad son bajas en el individuo, éste no dedicará tiempo al análisis de los argumentos y el cambio de actitud dependerá del contexto, donde esté inmerso y estados afectivos que tenga. Asimismo, se dejan llevar por la autoridad del emisor o por el canal por donde fue transmitido el mensaje.

Sin embargo, estas dos tendencias no son absolutas sino complementarias y varían de persona a persona.

3.4. Análisis crítico del discurso del SIAME

Una vez ya establecidos los referentes teóricos necesarios para realizar el análisis discursivo del editorial de la arquidiócesis, procedemos a entrar en materia.

El ejercicio analítico será presentado a manera de cuadros donde se llenaran los campos de cada una de las categorías ya mencionadas y como se dijo en el capítulo uno, el corpus será dividido en párrafos.

⁸⁹ van Esmeren Frans y Grootendorst Rob, citados en *Ibidem.*, p. 170.

⁹⁰ *Ibidem.*, p.165-167.

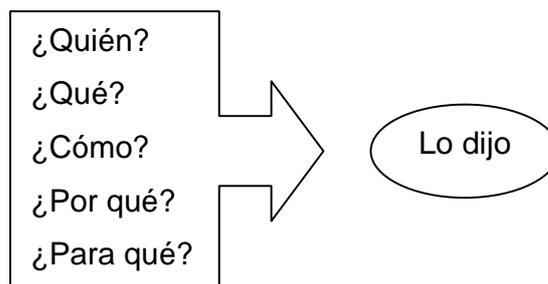
A continuación se presenta el análisis del editorial uno, el cual se titula “Inadmisible cinismo de los Estados Unidos”^{*} y fue presentado el día jueves 14 de febrero de 2008.

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		<i>Textuales</i>	<i>Contextuales</i>	
Dana Perino, vocera del presidente George W. Bush, declaró: “Las repercusiones en materia de derechos humanos que provoca la lucha militarizada contra el narcotráfico y el crimen organizado en México, preocupan al gobierno de Estados Unidos”	*Narcotráfico *Crimen organizado *Lucha militarizada	*La nota publicada (...) es para dejarnos boquiabiertos de stupor.	*La declaración de Dana Perino en relación a la lucha militarizada contra el narcotráfico y el crimen organizado llevada a cabo en México.	Narrador-testigo. Circunstancial y referencial.
	*Violencia *Costos humanos	*(...) el gobierno norteamericano debería explicar por qué busca otorgar a nuestro país un multimillonario paquete para luchar contra el narcotráfico (...) *(...) emerge la hipocresía tan característica de nuestros puritanos vecinos del norte (...).	*El gobierno estadounidense busca otorgar a México un multimillonario paquete para luchar contra el narcotráfico.	Narrador-testigo. Referencial.
	*Invasiones y asesinatos *Venta de armas	*El gobierno norteamericano (...) trata como criminales a nuestros connacionales, quienes les	*El gobierno norteamericano invade países unilateralmente, asesinando a miles de civiles inocentes;	Narrador-testigo. Referencial

^{*} Ver anexo 1, editorial completo.

	*Migración	proporcionan competitividad comercial y riqueza.	mantiene clandestinamente cárceles y prisioneros en situaciones que avergüenzan a toda la humanidad; vende armas indiscriminadamente, incluso a criminales y narcotraficantes; promueve políticas abortistas en los países más pobres, y trata como criminales a nuestros connacionales.	
	*Discriminación *Migración	* (...) que los Estados Unidos no nos dé cátedra de moral y derechos humanos (...) * que cesen de perseguir y discriminar a nuestros inmigrantes. * y después nos venga a hablar de su humanísima preocupación por los derechos humanos en nuestro país.	* (...)que los Estados Unidos (...) cesen de perseguir y discriminar * (...) cierren sus fronteras al incesante flujo de drogas y al tráfico de armas (...)	Narrador-testigo. Referencial

Asimismo, para un análisis más profundo, se presenta un cuadro donde se presenta lo que Siegfried Jäger, autor de quien se retoma la categorización para el análisis crítico del discurso, denomina *Afirmaciones ideológicas basadas en el contenido* y para ello se contestará a las preguntas:



¿Quién?	Este editorial emitido por la Arquidiócesis hace referencia a la declaración de Dana Perino, portavoz del entonces presidente George Bush.
¿Qué?	La iglesia católica manifestó su inconformidad con las declaraciones de la portavoz, quien dijo que es preocupante que en México se violen los derechos humanos.
¿Cómo?	Se evidenció, a manera de referencia, varios actos “inhumanos” que realiza Estados Unidos en el mundo.
¿Por qué?	La Arquidiócesis consideró las declaraciones como ofensivas y poco pertinentes debido a que el gobierno estadounidense no tiene capacidad para juzgar lo que sucede en México, porque ellos violan permanentemente los derechos humanos en diversos ámbitos.
¿Para qué?	Para denotar que Estados Unidos no debe, ni puede, entrometerse en los asuntos internos de México; sin antes arreglar sus problemáticas, las cuales afectan a nuestro país. Además cuestionó que pretenda dar dinero al gobierno mexicano para combatir el crimen organizado y el narcotráfico, pues a su parecer éstos son problemas que vienen del país de norte.

Arzobispado de México condena asesinato del joven Fernando Martí*

Martes, 05 de agosto de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
Secuestro y asesinato de Fernando Martí, de 14 años, hijo del empresario Alejandro	*Secuestro *Asesinato *Corrupción policíaca *Bandas criminales	* El cardenal Norberto Rivera Carrera y el Arzobispado Primado de México condenan el cobarde	* condenan el cobarde asesinato del joven Fernando Martí, quien después de padecer un prolongado secuestro fue	Narrador-personaje. Co-protagonista

* Ver anexo 2, editorial completo.

Martí.		asesinato del joven Fernando Martí.	ejecutado.	
	<ul style="list-style-type: none"> *Ineficacia gubernamental *Corrupción policíaca *Aplicación de leyes 	<ul style="list-style-type: none"> * exhorta al gobierno para que los responsables de este crimen sean castigados (...) 	<ul style="list-style-type: none"> * exhortación al gobierno para que los responsables de este crimen sean castigados. * y para que se tomen las medidas pertinentes para poner fin a la violencia. 	<p>Narrador-personaje.</p> <p>Protagonista</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Miedo social *Asesinatos diarios *Diferencias entre los niveles de gobierno *Crimen organizado *Falta de turismo y de inversión en el país. *Imagen de México en el extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> *(...) el Gobierno Federal como el del Distrito Federal no deben bajar la guardia ante el permanente golpeteo del crimen organizado (...) 	<ul style="list-style-type: none"> * el miedo asecha a las familias del país por los asesinatos que todos los días ocurren. *los gobiernos deben trabajar permanentemente * permanente golpeteo del crimen organizado 	<p>Narrador-testigo</p> <p>Circunstancial y referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Desintegración familiar *Asesinatos violentos e inhumanos *Anhelo de paz y orden *Reclamos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> *La Iglesia local y, en lo particular el Card. Norberto Rivera Carrera, se suman al dolor de la familia Martí * y eleva sus oraciones a Dios * por el eterno descanso de su alma * para que nuestro país 	<ul style="list-style-type: none"> *La iglesia y el cardenal se suman al dolor que embarga a la familia Martí por el asesinato del joven. *Anhelo de paz y orden. 	<p>Narrador-personaje.</p> <p>Protagonista</p>

		vuelva a recuperar el sendero de la paz		
	*Violencia *Delincuencia organizada	*el Arzobispado de México repite las mismas palabras que pronunció el Siervo de Dios Juan Pablo II	* llamado a que ante todo acto de la delincuencia organizada, los criminales se “conviertan” en las espinas clavadas en la frende de Jesús.	Narrador-personaje. Protagonista

¿Quién?	El cardenal Norberto Rivera Carrera y el Arzobispado Primado de México condenaron el asesinato de Fernando Martí.
¿Qué?	La iglesia y el cardenal se sumaron al dolor de la familia e hicieron un llamado a que los gobiernos actúen eficazmente, que pongan todo el peso de la ley sobre los asesinatos de Martí.
¿Cómo?	La iglesia y el cardenal se manifestaron a través del editorial del SIAME y en otros medios de comunicación.
¿Por qué?	Fernando Martí fue hijo de un empresario pudiente, económicamente hablando, a nivel internacional y su caso fue muy sonado en el país, por razones obvias.
¿Para qué?	Con el actuar de la iglesia y del cardenal, se mostró un apoyo incondicional de la institución hacia la familia Martí.

La inseguridad y otras tareas pendientes *

Domingo, 24 de agosto de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
<i>Iluminemos México</i> convoca, a la sociedad civil, a marcha contra la inseguridad	*Sociedad civil *Derechos humanos *Deterioro ecológico *Organización social *Unión social * Inseguridad * Criminalidad *Inconformidad	*(...) problema de la inseguridad y de la criminalidad en nuestro país.	*el compromiso con la defensa de los derechos humanos hasta la preocupación por el deterioro ecológico *las organizaciones	Narrador-testigo Referencial

* Ver anexo 3, editorial completo.

	social *Gobierno ineficiente *Demandas sociales		son capaces de “mover montañas”, en torno al problema de la inseguridad y de la criminalidad en México.	
	*Demandas hacia los gobernantes *Lucha por el poder entre partidos políticos *Ineficacia gubernamental *Diferencias políticas *Intereses particulares *Manifestación de la sociedad civil *Reacciones de gobernantes *Falta de responsabilidad gubernamental	*(...) reaccionar a la clase gobernante para que -dejando de lado por un momento las mezquindades a las que nos tienen acostumbrados-	*(...) marcha multitudinaria a la que ha convocado la sociedad civil * los gobiernos deben trabajar juntos en dos de sus principales responsabilidades: la seguridad y la procuración de justicia.	Narrador-testigo Referencial
	*Demandas hacia los gobernantes *Lucha por el poder entre partidos políticos y niveles de gobierno *Ineficacia gubernamental *Diferencias ideológicas y políticas *Intereses particulares *Plausibles algunas	* No es un logro menor que nuestros políticos -tan divididos por ideologías e intereses partidistas- pensarán juntos en el futuro de la nación. * Necesitamos muchas otras reuniones para hacer de México un mejor país.	*políticos divididos por ideologías e intereses partidistas * es importante para el país consolidar las instituciones y ofrecer a los ciudadanos un compromiso conjunto desde los tres niveles de gobierno	Narrador-testigo Referencial

	<p>acciones del gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> *Pensar en el futuro del país *Buscar la consolidación institucional *Falta de compromiso gubernamental hacia la ciudadanía 			
	<ul style="list-style-type: none"> *Sociedad civil *Exigencias sociales *Falta de compromiso gubernamental *Desempeño gubernamental ineficiente *La realidad nacional ha superado en actuar gubernamental 	<p>*(...) todos los actores sociales y políticos asuman el compromiso que les corresponde en medio de nuestra realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *exigencias de la sociedad civil *los gobiernos no asumen su compromiso social ni gubernamental 	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Medios de comunicación * Televisoras * Antivalores *Deprimente espectáculo *Falta de superación y compromiso * Promotores * Ideales *Falta de responsabilidad y compromiso social *Manipulación de información *Transmisión de aspectos negativos 	<p>No existe</p>	<ul style="list-style-type: none"> *las televisoras no tienen compromiso social y transmiten antivalores deprimentes *No existe quién, ni cómo, les exija la difusión de ideales y buenos valores 	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

	<ul style="list-style-type: none"> *Medios fuera de lo legal *Medios irregulados *Corrupción *Elites 			
	<ul style="list-style-type: none"> *Sindicalismo en México *Corrupción *Elites *Compadrazgo *Impunidad *Faltos de justicia *Deshonestidad *Liderazgos *Privilegios *Diferencias sociales *Fuera de lo legal *Cuestionables *Lucha por el poder *Beneficios particulares 	<p>*¿Quién puede exigirles que sean instituciones para impulsar el desarrollo de los trabajadores y la competitividad de nuestro país?</p>	<p>*Sindicatos corruptos, impunes, injustos, gozan de privilegios particulares y se convierten en intocables.</p> <p>* No procuran el desarrollo de los trabajadores ni la competitividad de México</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Educación pública *Ineficacia *Movimientos magisteriales *Maestros: incendiarios sociales y revoltosos *Corrupción *Impunidad *Elites *Beneficios *Liderazgos *Lucha por el poder 	No existe	<p>*La educación pública no cumple con su papel de impulsar el desarrollo cultural y una mentalidad de respeto y exigencia social.</p> <p>*Maestro: provocador de disturbios sociales</p> <p>*Olvida que es un ejemplo para la niñez y la juventud.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Iniciativa privada *Acumulación de riqueza 	No existe	<p>*Iniciativa privada preocupada por la acumulación de riqueza</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

	<ul style="list-style-type: none"> *Elite *Beneficios *Egocentrismo *Banalidad *Despreocupación social y nacional *Desigualdad social *Pobreza generalizada *Riqueza de pocos *Derroche de dinero *Desempleo *Empleo informal *Violencia *Rencores sociales *Diferencias en la aplicación de leyes *Desigualdad de oportunidades 		<ul style="list-style-type: none"> *Nada le importa un país justo, sin diferencias sociales *No le interesa la pobreza de otros *Carlos Slim, mexicano, es el hombre más rico del mundo 	
	<ul style="list-style-type: none"> *La iglesia católica *Responsabilidad social *Comportamiento de los prelados *Honestidad *Ejemplo *Compromiso con causas sociales *Promotora de mejores ciudadanos *Superación moral y social *Inducción a un comportamiento, manera de pensar y de ser 	<ul style="list-style-type: none"> *La Iglesia tiene también una enorme responsabilidad en toda sociedad en que actúa. 	<ul style="list-style-type: none"> *La iglesia tiene responsabilidad social *Los involucrados con la iglesia deben ser honestos, un buen ejemplo y tener compromiso con causas sociales. *El cometido principal de ésta comunidad es promover mejores ciudadanos 	<p>Narrador-Protagonista</p> <p>Monologista</p>

	<ul style="list-style-type: none"> *Doble moral *Guía social *Ideología *Antiaborto *Corrupción *Pederastia 			
	<ul style="list-style-type: none"> *Sociedad civil y demandas sociales *Conciencia y compromiso ciudadano *Exigencias sociales *Falta de compromiso gubernamental *Desempeño gubernamental ineficiente *Impotencia social *Inconformidad *Llamado a la mejora del país, vía el actuar de la ciudadanía *reestablecimiento de la paz y el orden social *Inducción a un comportamiento, manera de pensar y de ser *Ideología 	No existe	<ul style="list-style-type: none"> *Que la sociedad civil no sea una voz que sólo se queje *la conciencia y el compromiso hacen mejores ciudadanos y con ellos un mejor país 	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

¿Quién?	La iglesia católica, a través del editorial del SIAME, manifestó su opinión sobre la marcha <i>Iluminemos México</i> y otros aspectos del acontecer nacional.
¿Qué?	Hizo un desglose de lo que, a su parecer, falta por realizar, legalizar, regular y hasta castigar en México. En primer lugar se refirió a la movilidad de la sociedad civil, después opinó sobre el comportamiento y desempeño de los políticos nacionales, cuestionó al papel social de los medios de comunicación, el sindicalismo, la

	educación pública, la iniciativa privada y finalmente abordó el compromiso y función social de la iglesia (la cual pretende encausar cuestiones olvidadas por el gobierno, por ejemplo, la construcción de ciudadanía).
¿Cómo?	Cuestionó el actuar de cada uno de los actores antes mencionados, sin embargo es importante desatacar que al referirse a los medios de comunicación, al sindicalismo, a la educación pública y a la iniciativa privada no ejerce ni un indicio de implicatura, o sea, se mantiene fuera del discurso. Lo cual podría implicar que la iglesia tiene cuidado de sobre quien habla, pero sobre todo lo que dice, pues en el discurso no ejerce ninguna implicatura y/o responsabilidad con lo que sostiene en el SIAME. Caso contrario fue con los sindicatos, donde sí denota su implicación cuando se refiriere al actuar del sector.
¿Por qué?	Bajo el pretexto de la marcha, organizada por la “sociedad civil”, la iglesia vio la oportunidad de referirse a varios aspectos que el gobierno y los organizadores de la manifestación han perdido de vista. Ahora bien, al referirse a sí misma, es de llamar sumamente la atención que con base en el papel social que dice tener, se asigna la finalidad de construir ciudadanos, rol que oficialmente corresponde al gobierno. En suma, no debe procurar la construcción de mejores ciudadanos, esa no es su tarea, sino formar creyentes en su religión.
¿Para qué?	La iglesia aprovechó el asunto para poner dichas temáticas ante el ojo público y de paso adjudicarse la formación de ciudadanos “buenos y concientes” ante las necesidades sociales, como es el caso de los organizadores de la marcha <i>Iluminemos México</i> .

El Cardenal Norberto Rivera pide misericordia por Silvia Vargas, secuestrada hace un año*

Jueves, 11 de septiembre de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
Nelson Vargas y su esposa hacen público el secuestro de su hija menor Silvia	*Secuestro *Incertidumbre, por saber si la joven fue asesinada o no *Corrupción policíaca *Bandas criminales	*El Cardenal Norberto Rivera Carrera, como Pastor del Arzobispado de México, hace un llamado, a los secuestradores de	*Secuestro de la hija de Nelson Vargas, Silvia Vargas *Posible asesinato	Narrador-testigo Circunstancial

* Ver anexo 4, editorial completo.

Vargas, plagiada un año atrás.	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de justicia *Evocación a la caridad y a Dios *La Familia *Negociaciones en un secuestro *Dinero del rescate *Levantones 	Silvia Vargas	<ul style="list-style-type: none"> *Conferencias de prensa realizadas por los padres de la plagiada 	
	<ul style="list-style-type: none"> *Violencia *Delincuencia organizada *Secuestradores *Miedo a ser castigados por Dios *Bautizo *Compromisos y aprendizajes del católico *Misericordia 	No existe	<ul style="list-style-type: none"> *Si los secuestradores fueron bautizados, deben ser temerosos de Dios *Llamado para devolver a la joven y así no condenar eternamente sus almas 	<p>Narrador-testigo</p> <p>Circunstancial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Violencia *Delincuencia organizada *Secuestradores *Miedo a ser castigados por Dios *Compromisos y aprendizajes del católico *Misericordia *Plagio prolongado 	*(...) nuestro Dios no tendrá misericordia con quien no tiene misericordia con los demás	<ul style="list-style-type: none"> *Los plagiarios deben actuar con misericordia, para que dios la tenga con ellos también 	<p>Narrador-testigo</p> <p>Circunstancial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Suplicas *Rezos masivos *Plegarias *Delincuentes *Arrepentimiento de pecados * Misericordia 	Norberto Rivera (...) reza para que se ablanden sus corazones y cambien de actitud, e invita a la feligresía a que se sumen a esta	<ul style="list-style-type: none"> *Que los plagiarios se arrepientan de sus pecados *Llamado a rezos masivos para que los 	<p>Narrador-testigo</p> <p>Circunstancial</p>

	*Cambio de actitud *Secuestradores *Secuestros *Víctimas	plegaria.	delincuentes cambien de actitud	
--	---	-----------	---------------------------------	--

¿Quién?	Este editorial fue escrito a nombre del Cardenal Norberto Rivera.
¿Qué?	El Cardenal hizo una llamado a los plagiarios de Silvia Vargas para que la devuelvan con vida y para que la sociedad, al igual que él, recen pidiendo por el regreso de la secuestrada.
¿Cómo?	Con base en términos y creencias religiosas instó que la devolvieran con vida y que se comunicaran con sus padres, apeló a la misericordia de los secuestradores y al castigo divino por la condenación de sus almas.
¿Por qué?	El editorial fue sólo uno más de los llamados que realizó la iglesia a favor de la devolución de la hija menor de Nelson Vargas y Silvia Escalera.
¿Para qué?	Con el poder ideológico, basado en reprimendas, se pretendió que los secuestradores liberaran a la víctima o en su caso se comunicaran con sus padres para negociar. Fue así como la intervención del Cardenal fungió como presión social, moral y divina ante los secuestradores, sin embargo no tuvo éxito.

Iglesia condena actos de violencia contra niños*

Martes, 23 de septiembre de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
En Michoacán una niña fue secuestrada, o tomada como rehén, durante su celebración de presentación a la iglesia	*Violencia *Papel de los medios de comunicación en la sociedad *Jerarquización de la información *Primeras planas *Víctimas *Niños *Indefensa *Vulnerabilidad *Ineficacia	*No existe	*Violencia en el país *Constantes hechos delictivos en Michoacán *Los delincuentes no disciernen entre sus plagiados	Narrador-testigo Circunstancial

* Ver anexo 5, editorial completo.

	<p>gubernamental</p> <ul style="list-style-type: none"> *Indiferencia social *Inseguridad *Mafias *Injusticia *Ultrajes 			
	<ul style="list-style-type: none"> *Violencia *Victimas *Niños *Asesinatos *Mercado de armas *Vulnerabilidad *Ineficacia gubernamental *Indiferencia social *Inseguridad *Mafias *Injusticia *Ultrajes *Impunidad *Conflictos familiares *Sangre fría 	*No existe	<ul style="list-style-type: none"> *Sicarios irrumpieron en una reunión familiar en donde una niña de tres años de edad fue presentada ante la Iglesia * Tres muertos y cuatro heridos fue el saldo del suceso *La menor fue raptada, pero devuelta instantes más tarde. 	<p>Narrador-testigo</p> <p>Circunstancial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Reproche de actitudes anti católicas *Ofensas a Dios *Atrocidades *Exclusión social 	* La Iglesia católica reprueba todos estos acontecimientos que ofenden a Dios	<ul style="list-style-type: none"> *El rapto de una menor en Michoacán *Repulsión ante los hechos *Exclusión social y religiosa, para los delincuentes 	<p>Narrador-Protagonista</p> <p>Monologista</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Repulsión ante hechos violentos *Se pretende adherencia de la sociedad a la lucha contra el crimen *Hartazgo y cansancio social ante hechos 	<ul style="list-style-type: none"> *la Arquidiócesis de México reprueba estos actos violentos *la delincuencia organizada, que hoy por hoy es el mayor lastre para nuestro país. 	<ul style="list-style-type: none"> * la Arquidiócesis pide a la sociedad que se sume a la lucha contra la delincuencia organizada 	<p>Narrador-Protagonista</p> <p>Monologista</p>

	violentos *Violencia *Raptos			
--	------------------------------------	--	--	--

¿Quién?	La iglesia católica opinó sobre el rapto de una menor en Michoacán
¿Qué?	Manifestó su condena ante el rapto de una menor durante su celebración de tres años, juzgó el papel de los medios de comunicación, dijo que quien tuviera actuares similares a los de los sicarios en cuestión, no tendrán la divinidad ni gracia de Dios y remató instando a la ciudadanía a unirse contra la lucha al crimen.
¿Cómo?	Condenó el hecho que hampones armados violentaran la celebración de la niña, lo hizo a través del uso Narrador-testigo Circunstancial y Narrador-Protagonista Monologista.
¿Por qué?	La iglesia primero mostró el suceso, pues sensibiliza a la sociedad el hecho que una niña sea ultrajada, condena religiosamente a los criminales, ya que no ganarán las bondades de Dios y finalmente convoca a que la ciudadanía se una a la lucha contra la criminalidad.
¿Para qué?	La Arquidiócesis, luego de mostrar el fatídico escenario al que se enfrentarán las personas “malas”, pide a la sociedad que se adhiera a la lucha contra la delincuencia organizada y así terminar con este mal.

La Iglesia condena ataques contra la libertad de expresión en Tabasco *

Jueves, 25 de septiembre de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
El homicidio del locutor Alejandro Zenón Fonseca, <i>El Padrino</i> , tras colocar cuatro mantas, donde manifestaba su repudio al secuestro y la inseguridad, en avenidas	*Asesinato de periodistas y comunicólogos *Impunidad gubernamental *Violación de derechos *Indiferencia social y gubernamental *Miedo entre el gremio *Vocación profesional *Secuestro	* La Iglesia en México condena el cobarde asesinato del periodista y locutor Alejandro Fonseca Carrillo	*Lo asesinaron luego de que iniciara una campaña radiofónica en contra del secuestro.	Narrador-Protagonista Monologista

* Ver anexo 6, editorial completo.

de Tabasco	*Mafias *Crimen Organizado *Violencia *Narcotráfico *Narcocomantas			
	*Crimen *Pecado *Riesgos religiosos *Atentado contra la libertad de expresión *Violaciones constitucionales * Violación a los derechos humanos fundamentales	* es un vergonzoso atentado contra la libertad de expresión garantizada con nuestra Constitución Política*	*Se ultraja la Constitución *Violación a los derechos humanos *Se condena religiosamente a los autores del asesinato.	Narrador-Protagonista Monologista
	*Indignación social y en el gremio *Dolor y pena * Impunidad	* El Arzobispado de México se suma a la indignación y el dolor que invade a la sociedad de Tabasco	* la comunidad de periodistas y comunicadores ven en este asesinato una ofensa a la sociedad	Narrador-Protagonista Monologista
	*Impunidad *Ineficacia gubernamental *Injusticia *Temor *Violencia	*Es deber de la Iglesia advertir que este tipo de acciones violentas ofenden a Dios	* que este crimen se investigue a fondo y que los responsables sean llevados a la justicia	Narrador-Protagonista Monologista

¿Quién?	La iglesia católica a través de su editorial.
¿Qué?	Expresó su condena ante el asesinato del locutor Alejandro Zenón Fonseca pues, con una muerte de un periodista más, se puede ver la violación a los derechos humanos y a la constitución, que en sus

* La Iglesia católica hace referencia a los siguientes artículos de la Constitución "6°. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado. [y al] 7°. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito. (...)".

	páginas garantizan la libre expresión. Pide que los culpables sean castigados.
¿Cómo?	Con base en términos religiosos la iglesia condena el actuar de los asesinos, de nueva cuenta, comenta que esa gente ha perdido los beneficios que tiene ser católico. Y se manifiesta como narrador-protagonista monologista, ya que en todo el discurso expresa su sentir ante el hecho.
¿Por qué?	El discurso de la iglesia deja de ser en contra de los medios de comunicación (a los cuales en varias ocasiones ha criticado y juzgado por lo que publican) sin embargo, no hay que perder detalle de que en realidad se expresa en contra del asesinato del locutor, luego de haber colocado unas mantas donde quedaba manifiesto su repudio contra el secuestro y el crimen organizado, pues es in indicio de violación al derecho de la libertad de expresión. Derecho fundamental al que la iglesia apela con frecuencia cuando es cuestionada por entrometerse en asuntos de la administración pública o en su totalidad gubernamentales, como fue el caso de la Ley de despenalización del aborto.
¿Para qué?	Con base en la explicación anterior inmediata concluyo que la iglesia apela, y se muestra, en contra de la violación de la libertad de expresión pues, con este derecho emite opiniones constantes sobre asuntos que no le corresponden tal como se ha mencionado y fundamentado con antelación en la tesis.

La lucha es insuficiente *

Domingo, 28 de septiembre de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
La explosión de granadas durante la celebración del Grito de Independencia en Michoacán	*Violencia *Terrorismo *Criminalidad *Cobardía *Asesinatos a inocentes *Afectaciones al estilo de vida de la gente *Lucha del gobierno federal *Combate al narcotráfico y crimen organizado	* debemos preguntarnos muy seriamente qué esta fallando en la lucha del gobierno federal contra el narcotráfico.	*Con las explosiones, juzgadas como actos terroristas, murieron personas y otras quedaron con mutilaciones y/o secuelas.	Narrador-testigo Documental Referencial

* Ver anexo 7, editorial completo.

	<p>*Ineficacia policial</p> <p>*Enfrentamientos</p> <p>*Fuerzas armadas</p> <p>*Diferentes corporaciones policiales</p> <p>*Diferentes niveles de gobierno</p> <p>*Ejército en las calles</p> <p>*Drogas</p> <p>*Armas y equipo</p> <p>*Ejecuciones</p> <p>*Decapitaciones</p> <p>*Asesinatos diarios</p> <p>*Narcotraficantes</p> <p>*Policías</p> <p>*Ciudadanos</p> <p>*Secuestro</p> <p>*Levantones</p>	<p>No existe</p>	<p>*Con la salida del ejército a las calles, se ha incautado cargamentos de drogas, confiscación de armas y equipo, encarcelamiento de implicados y presión sobre territorios y 'capos'.</p> <p>*Sin embargo, las expresiones de violencia son cada vez más brutales, ejecuciones masivas, decapitaciones y asesinatos diarios entre narcotraficantes y hacia elementos de seguridad o ciudadanos comunes y el secuestro.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Documental</p> <p>Referencial</p>
	<p>*Preocupación Social</p> <p>*Panorama desolador ante el crimen</p> <p>*Lucha contra el crimen</p> <p>*Depuración gubernamental</p> <p>*Infiltración del narcotráfico entre</p>	<p>* La situación de nuestro país es cada vez más preocupante y el futuro inmediato parece más sombrío y desolador.</p>	<p>*La iglesia pide la depuración de las policías y los medios políticos y empresariales</p> <p>*Infiltración del narcotráfico entre los</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Documental</p> <p>Referencial</p>

	<p>en gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> *Corrupción *Amenazas *Intimidaciones 		<p>políticos y las fuerzas de seguridad</p> <p>*Felipe Calderón instó a las fuerzas políticas a no dejarse envolver por la fuerza corruptora del crimen organizado y no intimidarse por sus amenazas.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> *Ejercito en las calles *Lucha sutil y efectiva *Corrupción *Traiciones *Deshonestidad *Fideicomiso de bienes a los criminales 	<p>* No basta el Ejército en las calles, necesitamos emprender una lucha mucho más sutil y efectiva</p>	<p>*La iglesia propone el desenmascaramiento de políticos corruptos y la destitución y encarcelamiento de mandos policiales traidores y deshonestos.</p> <p>*Además de actuar contra los bienes y patrimonios que conforman la otra fuerza de los narcotraficantes</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Documental</p> <p>Referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *No negociación *Legalización de drogas *Decadencia social *Inmoralidad 	<p>* Las voces que piden liberar el consumo de drogas, como lo sugieren</p>	<p>*No se negociará con criminales</p> <p>*No a la legalización de portación</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Documental</p> <p>Referencial</p>

	*Falta de ética	algunos políticos y comunicadores, es reconocer nuestra derrota ante mal.	de drogas	
	*Sociedad civil *Manifestaciones sociales *Demandas sociales *Exigencias sociales *Repudio a la corrupción y crimen *conciencia social *Denuncia ciudadana	No existe	*Convoca a más manifestaciones realizadas por la "sociedad civil" *instancia denunciar hechos delictivos	Narrador-testigo Documental Referencial
	*La Iglesia *Los creyentes *Compromiso con el país *Valores *Principios *Ideales *Secuestro *Criminales *Traición	* La Iglesia, los creyentes, tenemos un enorme compromiso con nuestro país	*Que la delincuencia no frena la movilidad social	Narrador-testigo Documental Referencial

¿Quién?	La iglesia católica
¿Qué?	Hace referencia a las explosiones en Michoacán, en las celebraciones de la independencia mexicana.
¿Cómo?	En la mayoría del discurso funge como narrador-testigo- Documental y Referencial, pues se basa en notas periodísticas.
¿Por qué?	Llama la atención que varias de las demandas-propuestas-soluciones realizadas por la iglesia, mas tarde se hayan implementado como leyes en contra del crimen organizado por ejemplo, la Ley de Extinción de Dominio que como se ha mencionado con anterioridad permite incautar propiedades, inmuebles u otros bienes, al crimen organizado.
¿Para qué?	Para denotar que en la guerra contra el narcotráfico aun faltan cosas por hacer ya que, como lo dice el título del editorial, la lucha es insuficiente; ello a pesar de que sí han existido golpes contundentes contra el crimen.

	Con esto se deja ver un discurso ambivalente porque aplaude el actuar Federal y a la vez dice que le faltan cuestiones por hacer y resolver, ante tal circunstancia la iglesia hace varias propuestas y/o acciones que a su juzgar deberían efectuarse, dígame la incautación de bienes a criminales o sea, la Ley de Extinción de Dominio, nombre con el que sería conocida y aprobada meses adelante.
--	---

Iglesia condena atentado contra periódico *

Martes, 18 de noviembre de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
Dos granadas de fragmentación fueron arrojadas contra las instalaciones del periódico <i>El Debate</i> , en Culiacán	*Ataques contra periódicos y periodistas. *Coerción a la libertad de expresión. *Los delincuentes tienen libre uso de armas. *Facilidad en adquirir armas que son para uso exclusivo del ejército. *Delincuencia organizada	No existe	Las instalaciones del periódico <i>El Debate</i> , de Culiacán, fueron atacadas con dos granadas de fragmentación.	Narrador-testigo Referencial
		La ley brinda garantías constitucionales a todos los ciudadanos para que puedan expresarse con libertad y puedan publicar sus ideas según estipulan los artículos 6 y 7 de nuestra Carta Magna	Atentados y/o asesinatos a periodistas por parte del crimen organizado, en específico del narcotráfico. Coerción de la libre expresión y publicación. Violaciones constitucionales.	Narrador-testigo Referencial

* Ver anexo 8, editorial completo.

	<p>periodistas *Denuncia periodística *Rol y compromiso, social del periodista *Narcotráfico *Levantones *Violaciones a la Constitución *Limitaciones en publicar determinados temas. *El actuar del gobierno *No existen leyes que protejan a los periodistas.</p>			
	<p>*Criminalidad contra periódicos y periodistas *Narcotráfico *Crimen organizado *Consecuencias y secuelas de los ataques efectuados *Impunidad *Corrupción *Indiferencia *Ajuste de cuentas *Lealtades violadas *Nexos entre narcotráfico y periodistas</p>	<p>La Iglesia Católica no puede pasar por alto este tipo de crímenes, que han dañado a instituciones, personas y familias.</p>	<p>Otro ataque en 2006 contra <i>El Mañana</i>, de Nuevo Laredo, donde un periodista quedó paralítico. En Ciudad Juárez, Chihuahua, fue asesinado un periodista del periódico <i>El Diario</i>.</p>	<p>Narrador-testigo Referencial Circunstancial</p>
	<p>*Delincuencia organizada *Narcotráfico *Coerción a la</p>	<p>No existe</p>	<p>La delincuencia organizada coarta la libertad de expresión y</p>	<p>Narrador-testigo Referencial</p>

	libertad de expresión y publicación *Violaciones Constitucionales *La libertad * Violaciones a los derechos ciudadanos *Difusión de información limitada y a modo		publicación, de los periodistas. Violaciones a la Constitución.	
	*Delincuencia organizada *Atentados contra periódicos y periodistas *Coerción a la denuncia periodística *Violencia *Sociedad desinformada	La Iglesia no cesará de condenar esos cobardes atentados y no cesará en llamar al arrepentimiento de éstos delincuentes	Violencia Ataques contra periodistas y medios	Narrador-testigo Referencial

¿Quién?	La iglesia católica
¿Qué?	Condenó los actos violentos que se han llevado a cabo en contra de periodistas e instalaciones de periódicos en el país. Lo destacable de este editorial es que la iglesia manifestó su preocupación por la facilidad con que los grupos delictivos obtienen armas de alto poder las cuales, se supone, son del uso y manejo exclusivo del ejército mexicano; con lo cual deja entrever una relación entre ambos grupos, pues sólo así es posible el intercambio y/o compra-venta del armamento de alto poder.
¿Cómo?	Una vez que expresó su indignación por los atentados y por el tipo de armas que usaron, hizo una recapitulación de otros atentados que han tenido fatales consecuencias. Además, destacó las violaciones constitucionales en las que recaen los delincuentes al actuar de esta manera.
¿Por qué?	Porque, en sus palabras, se está amordazando el quehacer periodístico y a la sociedad misma. Empero, cabe recordar que en la organización de la iglesia también hay periodistas que escriben sobre temas que pueden resultar inconvenientes para los mismos que efectúan los atentados.
¿Para qué?	La iglesia con este tipo de editoriales busca sumarse a las

	demandas de grupos específicos, por ejemplo de periodistas, que exigen se dé seguimiento y justicia, a cada uno de los casos hasta encontrar a los culpables, lo cual no se ha logrado hasta el día de hoy.
--	---

No hay espacio para la derrota*

Domingo, 30 de noviembre de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
Se cumplieron los primeros 100 días del <i>Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad</i> y se hizo una evaluación de sus alcances.	*Compromisos gubernamentales *Violencia *Criminalidad *Injusticia *Impunidad *Compromisos y el actuar ciudadano *Incumplimiento gubernamental *Unión y compromiso social *Compromisos institucionales *Ineficacia gubernamental *Seguridad *Justicia *Legalidad *Inseguridad *Secuestro *Asesinatos	El compromiso adquirido para erradicar la violencia y la criminalidad en nuestro país no es solamente de la clase gobernante	La clase gobernante firmó el “Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad”	Narrador-testigo Referencial
	*Evaluación “ciudadana” ante el actuar gubernamental * Inseguridad *Tranquilidad social *Sociedad civil *Compromisos institucionales y	Hemos llegado a los primeros cien días para evaluar los resultados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad ¿Qué tan	Se realizó una reunión para llevar a cabo la evaluación sobre los alcances del acuerdo.	Narrador-protagonista Monologista

* Ver anexo 9, editorial completo.

	gubernamentales *Ineficacia gubernamental *inseguridad *Injusticia *Illegalidad *Secuestro *Asesinatos *Niveles de gobierno *Criminalidad *Retórica *Hartazgo social *Falta de soluciones	comprometidos están nuestros gobernantes – poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo- en la lucha contra el crimen? ¿Hay resultados evidentes o sólo hemos escuchado discursos?		
	*Corrupción *Violencia *Illegalidad *Criminalidad *Voluntad política *Interés y compromiso gubernamental *Acciones *Problemas de México *Impunidad *Crimen *Narcotráfico *Aprehensiones *Lucha contra el crimen *Lucha conjunta y organización social-política	No existe	Con el actuar gubernamental se han aprehendido ‘capos’ y autoridades corruptas. Además, se ha luchado contra la corrupción y grandes crímenes.	Narrador- testigo Referencial
	*Crimen organizado *Diferencias políticas *Infiltración del crimen organizado en el gobierno *Ineficacia judicial *Deshonestidad	No existe	La corrupción en Ministerios públicos, las permanentes luchas entre partidos en las legislaturas y la infiltración del crimen en el gobierno.	Narrador- testigo Referencial

	<ul style="list-style-type: none"> *Jueces ineficaces *Parcialidad *Corrupción *Ministerios públicos, inoperantes y burocratizados *Illegalidad *Falta de compromiso con los ciudadanos *Luchas partidistas *Illegalidad *Injusticia 			
	<ul style="list-style-type: none"> *Mediocridad en el actuar gubernamental *Organizaciones sociales *Protestas y exigencias sociales *Obreros *Entorno, cultura y valores sociales *Actuar de las universidades, cámaras de comercio e industria, campesinos, obreros, *Corrupción *Fraude *Falta de transparencia 	<p>Están las organizaciones sociales que no sólo tienen que hacerse presentes para protestar y exigir, sino para transformar nuestro entorno social y nuestra cultura nacional tan disminuida en sus auténticos valores.</p> <p>¿Qué están haciendo nuestras universidades y escuelas básicas?</p>	<p>El papel de las organizaciones sociales para actuar a favor de la sociedad, luchar y exigir por lo que el gobierno no satisface. Además de otros sectores que, a su parecer, podrían hacer presión ante el gobierno y así contribuir a la lucha contra el crimen organizado.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Medios de comunicación *Amarillismo *Víctimas *Inhumanidad en crímenes *Actuar de las 	<p>No existe</p>	<p>Ante el “panorama devastador” que aqueja al país, pocos sectores ciudadanos están comprometidos a</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

	iglesias y religiones *Movimientos laicales *Sociedad civil *Instituciones religiosas *Poder alternativo *Unión social e institucional		contribuir en el combate contra el crimen organizado.	
	*Inconformidad social *Acuerdo inoperante *Compromiso social e institucional *Problemas reales y graves *Soluciones provenientes del gobierno y sociedad *Exigencia de resultados *Compromiso nacional *Problemas difíciles de solucionar *México unido contra la delincuencia *Accionar en conjunto	Cien días han sido suficientes para darnos cuenta que el problema es muy grave y es de todos. Cien días nos han bastado para darnos cuenta que la solución no sólo vendrá de parte de autoridades, sino de la sociedad en su conjunto. Debemos exigir mejores resultados a nuestros gobernantes, debemos mostrar mayor compromiso todos con nuestro país.	Evaluación del acuerdo.	Narrador- protagonista Monologista
	*Desaliento *Pesimismo *Derrota *Protestas *Lamentos *Unión de esfuerzos *Respeto a la nación *Aprecio social	Debemos unir esfuerzos con mayor unidad, con mayor respeto a México, con mayor aprecio hacia nosotros mismos.	El hartazgo social es grande, pero nadie debe rendirse, sino luchar juntos para ganar.	Narrador- protagonista Monologista

	* Hartazgo social *Derrota *Indiferencia *Falta de credibilidad			
--	--	--	--	--

¿Quién?	La iglesia católica
¿Qué?	<p>Los compromisos no pueden ser alcanzados sólo por el gobierno, sino que la ciudadanía debe contribuir también. El Gobierno Federal, por su parte, ha realizado acciones que contribuyen eficazmente al combate contra el crimen organizado, el narcotráfico y otros tantos males que aquejan a México y a su ciudadanía.</p> <p>En realidad, dice que no importa si se cumple o no el compromiso firmado, porque lograrlo tarda muchos años, sin embargo el gobierno ha realizado otras acciones que contribuyen al objetivo.</p> <p>Además hace una distinción entre grandes y pequeños crímenes, a lo cual, un crimen es eso y sólo eso, no existen tamaños en ellos, lo que sí es que a algunos se les da mayor seguimiento y tiempo en medios, pero eso depende del poder adquisitivo de los agraviados, por ejemplo los casos de Martí y Vargas.</p> <p>El Ejecutivo Federal, es decir la presidencia, ha trabajado en pro de la sociedad y alcanzar los objetivos, pero existen otras instituciones, (léase niveles de gobierno y diversos partidos) que no contribuyen, están en complicidad con el crimen organizado y es así como no se puede hacer mucho por el bienestar social.</p> <p>O sea, el presidente trabaja pero otros (adversarios políticos) no permiten que el combate sea eficaz, es aquí donde el papel de las organizaciones sociales, las universidades y escuelas básicas, las cámaras de comercio e industria, las asociaciones campesinas y los sindicatos obreros; es vital para transformar nuestro entorno social.</p> <p>Se olvidan que la seguridad pública es una responsabilidad del gobierno y que los sectores a los que hace referencia son el impulso del país y son los más afectados por la situación de inseguridad; no lo son únicamente los grandes empresarios, políticos y sacerdotes que se han vistos vulnerados por el crimen organizado.</p>
¿Cómo?	Se realizó un listado y desglose del mismo donde se manifestó el papel que juegan cada uno de los diversos sectores sociales y se apeló a la unión para combatir al crimen organizado. La iglesia fungió la mayoría del tiempo como narrador-testigo referencial para rematar con el uso del narrador-protagonista monologista.
¿Por qué?	Por que los resultados que se obtuvieron del <i>Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad</i> fueron paupérrimos y había que limpiar un poco la imagen del Gobierno Federal, pues fue al único que destacó diciendo que su actuar en otros casos sí ha sido eficaz.

¿Para qué?	<p>Para que la inoperancia del <i>Acuerdo Nacional</i> no recayera totalmente en hombros del Gobierno Federal y por ende Felipe Calderón quien fuese principal promotor del pacto. De esta manera mostró su apoyo al gobierno Federal.</p> <p>Asimismo, se instó a la ciudadanía, en su compleja totalidad, a participar en la lucha contra el crimen organizado pues sólo así, según la iglesia, se podrá combatir y ganar a los delincuentes.</p>
-------------------	---

No a la pena de muerte *

Domingo, 07 de diciembre de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		<i>Textuales</i>	<i>Contextuales</i>	
El gobierno de Coahuila solicitó al Congreso Federal que apruebe una reforma a la constitución para restablecer la pena de muerte	<ul style="list-style-type: none"> *Violencia *Independencia mexicana *Revolución *Agresiones del Estado *Guerra cristera *Crimen organizado *Crueldad *Levantones *Ejecuciones *Descabezamientos *Torturas *Incineraciones *Ejército en las calles 	México ha sido por mucho tiempo un país violento. No hace falta recordar nuestra historia bañada de sangre	Independencia y revolución mexicana Guerra cristera Los medios de comunicación dan cuenta de 'levantones', ejecuciones, descabezamientos, torturas e incineraciones que se realizan con frecuencia.	Narrador-testigo Referencial
		No existe	Secuestros en los que se paga el rescate y aún así asesinan a la víctima. Hartazgo social y algunos sectores piden la pena de muerte.	
	<ul style="list-style-type: none"> *Violencia *Sociedad amenazada *Delincuencia *Secuestros *Sufrimiento *Asesinatos *Rescate *Negociaciones *Deshumanización *Victimas *Hartazgo social *Pena de muerte 	Todos nos	Casos en los que	Narrador-

* Ver anexo 10, editorial completo.

	<ul style="list-style-type: none"> *Instituciones judiciales *Leyes *Criminalidad *Violencia *Venganza *Justicia *Hartazgo social *Ineficacia judicial *Desesperación 	<p>quedamos avergonzados cuando contemplamos que en la misma ciudad de México podemos encontrar masas enardecidas que linchan a ladrones</p> <p>¿Esa es la sociedad que queremos? ¿Esa es la justicia que nos hará mejores frente a los delincuentes? ¿Esos son los valores que queremos transmitir a las nuevas generaciones?</p>	<p>la sociedad se ha hecho “justicia por propia mano” y asesina gente que hizo daño en su entidad.</p>	<p>testigo</p> <p>Referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Indignación *Desesperación *Irresponsabilidad * Oportunismo *Venganza *Justicia *Compromiso *Mejoramiento de las instituciones y *Principios y valores *Inocencia 	<p>Cuando vemos a una población expresándose en encuestas para pedir masivamente la implantación de la pena de muerte podemos entender la indignación y la desesperación de la sociedad, pero cuando vemos en iguales circunstancias a políticos proponiendo lo mismo, lo único que podemos pensar es en la irresponsabilidad y el oportunismo</p>	<p>El gobierno de Coahuila pidió restablecer la pena de muerte en el país (o por lo menos busca implementarla en su estado).</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

		de un mal político		
	<ul style="list-style-type: none"> *Venganza *Justicia *Pena de muerte *Violencia *Diversas posturas *Búsqueda de soluciones *Injusticia humana *Estados Unidos *Racismo *Xenofobia *Discriminación *inocencia 	<p>La Iglesia está convencida de que la violencia no se soluciona con más violencia. Hemos escuchado muchas voces sensatas de todos los partidos políticos</p>	<p>Varias voces se hicieron escuchar respecto a la solicitud del gobierno coahuilense.</p> <p>En Estados Unidos aún se aplica la pena de muerte.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Debate *Desesperación *Violencia *Criminalidad *Impunidad *Sociedad exigente *Corrupción *Ineficacia gubernamental *Ineficacia judicial *Leyes *Políticos *Gobernantes *Ciudadanía *Valores sociales *Secuestros *Asesinatos *Inocencia 	<p>Que en medio de la desesperación que nos provoca la violencia criminal, demos un paso hacia una sociedad más exigente contra la impunidad, contra la corrupción, contra la ineficacia gubernamental, que contemos con mejores leyes, con mejores políticos, con mejores ciudadanos.</p>	<p>Debates generados a causa de la solicitud.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

¿Quién?	La iglesia católica a través del SIAME
¿Qué?	<p>Destacó la violencia que siempre ha existido en México y no dejó pasar la oportunidad para condenar la “guerra cristera”, lo cual sirvió como punto de partida para exaltar que hoy en día la situación violenta se ha agravado considerablemente, la sociedad se mantiene al margen y hasta se siente más segura si el ejercito está en las calles, según la iglesia.</p> <p>A su juzgar la sociedad es quien pide la restauración de la pena de muerte, debido a su hartazgo, pero considera que no es una</p>

	<p>solución y peor aun que la propuesta sea respaldada por un gobernante; quien, dice la iglesia no ha sabido cumplir con su responsabilidad y lo tacha de oportunista ante la desesperante situación vivida en el país, lo destacable es que el gobernador de Coahuila es panista y de esta manera busca adherirse a la guerra contra el crimen organizado emprendida por Felipe Calderón.</p> <p>Dice que su restauración traería más injusticia en el sistema judicial y de nueva cuenta hace referencia a Estados Unidos, donde se aplica la pena de muerte con fines xenofóbicos.</p> <p>Finalmente hace un llamado a la conciencia-exigencia social para realizar demandas hacia los gobernantes, contra la corrupción, para mejores leyes, etcétera. En suma, vuelve a apelar a la ciudadanía para realizar un cambio en la situación del país.</p>
¿Cómo?	En este editorial la Arquidiócesis se muestra más en el discurso, en comparación con otros, sin embargo debido a que lo sigue haciendo ocasionalmente es narrador-testigo referencial.
¿Por qué?	Porque es un “pecado” quitar la vida a alguien y esa es una decisión que un mortal no puede decidir, sino sólo Dios. Además apela a que no se instaure porque se prestaría a cometer injusticias, como si no se cometieran ya, sólo recordemos un dicho popular: el pobre e inocente está en la cárcel por pobre, mientras el rico culpable anda libre.
¿Para qué?	Para volver a apelar a la buena conciencia de la sociedad, pues de nueva cuenta le llama para que se organice y se manifieste en contra de la instauración de la pena de muerte.

Narcofinanzas, la guerra pendiente *

Domingo, 14 de diciembre de 2008

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
El Instituto Federal Electoral aprobó ley para el “blindaje electoral” durante las campañas de 2009 y así evitar la infiltración económica	<ul style="list-style-type: none"> *Narcotráfico *Crímenes *Papel de los medios de comunicación *Lucha gubernamental *Morbo *Amarillismo *Violencia *Crimen organizado 	<i>Textuales</i>	<i>Contextuales</i>	Narrador-testigo Referencial
		No existe	Costos que deja la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.	
	*Crimen	No existe	Captura de	Narrador-

* Ver anexo 11, editorial completo.

del narcotráfico y la delincuencia organizada	<p>organizado</p> <ul style="list-style-type: none"> *Narcotráfico *Ejecución *Actos desalmados *Uso de la fuerza *Captura de narcotraficantes *Medidas financieras *Corrupción *Ganancias económicas que deja el crimen organizado *Autoridades hacendarias ineficaces *Ilícitos *Arreglos subacuáticos 		<p>“peces gordos” del narcotráfico y crimen organizado</p> <p>Las ganancias económicas que deja el crimen organizado pueden resultar tentadoras para algún político en campaña.</p>	testigo Referencial
	<ul style="list-style-type: none"> * Sociedad civil *Iglesia Católica *Blindaje a los procesos electorales *Dinero sucio *Campañas electorales *Procesos electorales *Deshonestidad *Corrupción *Autoridades electorales *Tentaciones *Infiltración del crimen organizado en política 	Ya algunas voces de la sociedad civil, incluida la Iglesia Católica, han manifestado la necesidad inaplazable de ‘blindar’ los procesos electorales en México	Propuestas para el blindaje electoral en las campañas de 2009	Narrador-testigo Referencial
	*Crisis económica mundial	No existe	El adverso panorama económico actual	Narrador-testigo

	<ul style="list-style-type: none"> *Ámbito empresarial e industrial *Lavado de dinero *Complicidad de diversas autoridades en lavado de dinero 		<p>conlleva al lavado de dinero como soporte financiero temporal.</p> <p>Industrias que operan lavando dinero bajo la complicidad de la autoridad.</p>	Referencial
	<ul style="list-style-type: none"> *Narcotráfico *Complicidad de diversas autoridades en lavado de dinero *Lavado de dinero *Crimen organizado *Finanzas del narcotráfico *Violencia *Ejecuciones *Infiltración de narcotraficantes en cargos públicos *Servidores públicos infiltrados en el narcotráfico 	No existe	<p>Tránsito de las finanzas del narcotráfico.</p> <p>Acciones del crimen organizado, por ejemplo: las ejecuciones, el lavado de dinero y la infiltración de narcotraficantes en instituciones y organismos públicos y viceversa.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> *Narcotráfico *Asesinatos *Violencia *Organizaciones criminales *Finanzas del narcotráfico *Reemplazo de los narcotraficantes caídos *Muertes de narcotraficantes en manos de 	No existe	<p>Muertes de narcotraficantes causadas por enfrentamientos contra otros carteles o contra el ejército.</p> <p>Fácil reemplazo de los narcotraficantes caídos.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

	<p>otros carteles o el ejército</p> <p>*Ampliación del mercado del narcotráfico</p>			
	<p>*Participación de diversas organizaciones con el crimen organizado</p> <p>*Narcotráfico</p> <p>*Complicidad de diversas autoridades en lavado de dinero</p> <p>*Lavado de dinero</p> <p>*Finanzas del narcotráfico</p> <p>*Crimen organizado</p> <p>*Infiltración de narcotraficantes en cargos públicos</p> <p>*Empresarios e industriales cómplices de lavado de dinero del narcotráfico</p> <p>*Servidores públicos infiltrados en el narcotráfico</p>	<p>No existe</p>	<p>La participación de organizaciones con el crimen organizado.</p> <p>Propuestas eclesíásticas para:</p> <p>a) restringir o suspender los derechos empresariales a industrias que colaboren en las finanzas del narcotráfico,</p> <p>b) castigar a funcionarios públicos que operen con dinero sucio</p> <p>c) retiro del registro a partidos políticos que utilicen recursos del crimen para sus campañas</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>
	<p>*Llamado a la sociedad para combatir el crimen organizado</p> <p>*Finanzas del narcotráfico</p> <p>*Crimen organizado</p> <p>*Asesinos a</p>	<p>No existe</p>	<p>La sociedad debe participar en la guerra contra el crimen organizado.</p> <p>No consumir piratería pues detrás de ella están los grupos</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

	<p>suelo</p> <p>*Campañas políticas solventadas con dinero del narcotráfico</p> <p>*Denuncia ciudadana</p> <p>*Piratería</p> <p>*Narcotráfico</p>		<p>criminales y de narcotráfico.</p>	
--	---	--	--------------------------------------	--

¿Quién?	La arquidiócesis de México a través del SIAME
¿Qué?	<p>Confía en las acciones tomadas por el gobierno para combatir el narcotráfico, a pesar de las muertes que cause, pues éstas son en pro del bienestar social. Sin embargo, considera que aún falta algo por hacer y propone (junto con la sociedad civil, pues se considera parte de ésta): acorrallar a los narcotraficantes con medidas financieras, ‘blindar’ los procesos electorales en el país, fiscalización antes, durante y después de los comicios, quitar el registro al partido político que utilice dinero del narcotráfico en la campaña de un candidato, vigilar que las cúpulas empresariales no “laven dinero” del narcotráfico con el afán de librar la crisis económica.</p> <p>Asimismo, la iglesia (individualmente, sin otras voces de la sociedad civil) sugiere: restricciones o suspensiones de derechos empresariales a industrias que colaboren en las finanzas del narcotráfico, castigar a funcionarios públicos que operen con “dinero sucio”, retirar el registro a los partidos políticos que con recursos del crimen realicen campañas, bloquear las finanzas del narcotráfico y de asesinos, evitando el consumo de piratería, denunciar irregularidades en campañas políticas y evitar participar en modelos para obtener dinero pues aquí es donde el narco lava su dinero.</p> <p>También, acusó a los medios de comunicación de morbosos, amarillistas e inmorales.</p>
¿Cómo?	En este editorial la iglesia hace señalamientos directos y concisos, la posición de la iglesia siempre fue de narrador-testigo referencial, con lo cual denota que si bien hace referencia a situaciones graves y cuestionables, tampoco se inmiscuye abierta y directamente en la opinión.
¿Por qué?	Existen autoridades e instituciones federales y locales, además de empresarios nacionales, que están inmersas en el narcotráfico y utilizan su dinero para beneficios personales y con ello contribuyen al “lavado de dinero” y evasión fiscal de varias cúpulas.
¿Para qué?	Para dar a conocer, e informar, a los gobiernos y empresarios que la iglesia tiene conocimiento de relaciones existentes entre ellos y los

	<p>carteles para realizar acciones como el lavado de dinero, por ejemplo.</p> <p>Y de nueva cuenta hizo un llamado a la sociedad para que ésta denuncie los delitos que presencie y/o sospeche.</p>
--	---

Devastador panorama de inseguridad*

Domingo, 08 de febrero de 2009

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
-Robo y asesinato del científico francés Christopher Augur.	*Inseguridad *Crimen organizado *Violencia *Crueldad *Falta de humanismo	No existe	La imparable y creciente inseguridad pública existente en el país.	Narrador-testigo Referencial
-El director de la Policía Municipal de Zacatecas, Rómulo Madrid Olave, fue asesinado al salir de su domicilio particular.	*Asesinatos *Asaltos recurrentes *Impunidad *Conocimiento del modus operandi de bandas de asaltantes *Indignación *Vergüenza social a nivel internacional *Percepción de México, ante el extranjero, como un país inseguro *Falta de turismo *Narcotráfico *Ejecuciones a mandos policíacos	El asesinato (...) de un investigador francés a manos de asaltantes, (...) ha causado la indignación de toda la sociedad y la vergüenza para nuestro país a nivel internacional.	Asaltantes asesinaron a un investigador francés. Asesinato del director de la Policía Municipal de Zacatecas a pesar de ser escoltado por militares. Asesinatos de militares en manos de criminales.	Narrador-testigo Documental
-En Cancún torturan y asesinan a dos militares. El general de brigada Mauro Enrique Tello Quiñones y el teniente de				

* Ver anexo 12, editorial completo.

<p>infantería Getulio César Román Zúñiga.</p> <p>-La madre de <i>El Pozolero</i>, culpado de disolver 300 cadáveres en ácido, declaró: “Mi hijo no es capaz de matar a nadie, no sé en qué momento mi hijo se metió con ellos [carteles], o por qué lo hizo, pero de seguro fue por hambre”</p>	<p>*El ejército funge como guardaespaldas *Asesinos a sueldo *Cultivo de enervantes *El cultivar enervantes se convierte en un oficio *Emboscadas para asesinar a militares</p>			
	<p>*Los familiares de delincuentes los justifican *Delitos inimaginables *Situación social irremediable *Admiración por “buenos” ciudadanos *Amenazas contra ciudadanos *Queja ciudadana *Crimen organizado</p>	<p>Digno de toda nuestra admiración, aquel ciudadano de Guanajuato que expresó: “Quiero decirles una cosa con el corazón adentro, que prefiero vivir una libertad en guerra que una esclavitud en paz”.</p>	<p>La declaración de la madre de <i>El Pozolero</i>.</p> <p>La frase del guanajuatense que se manifestó ante políticos del estado.</p>	<p>Narrador-testigo Documental</p>
	<p>*Acción militar *Actuar gubernamental *La inseguridad se ha expandido por todo el</p>	<p>No existe</p>	<p>La acción militar no basta, sino que la sociedad también debe combatir a los criminales.</p>	<p>Narrador-testigo Referencial</p>

	<p>país</p> <p>*La sociedad debe participar en el combate contra la delincuencia</p> <p>*México muestra al mundo una descomposición social</p> <p>*Instituciones débiles</p> <p>*Corrupción</p> <p>*La clase política busca mantener sus beneficios</p> <p>*No existe compromiso de los funcionarios públicos ni de la población</p> <p>*Falta una estrategia con dinamismo</p> <p>*Falta inteligencia</p> <p>*No dejar todo en manos de las fuerzas armadas y policías del país.</p> <p>*Falta compromiso y acción de la sociedad para combatir la inseguridad pública</p>			
	<p>*La iglesia convoca a reuniones para analizar la situación de</p>	<p>No existe</p>	<p>La reunión de la Comisión Episcopal de Pastoral Social para analizar el</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Documental</p>

	<p>inseguridad en el país. *Trae a especialistas en el tema para dar recomendaciones *Analistas especializados en inseguridad *Mafias *Ineficacia gubernamental para erradicar la inseguridad *Violencia *Crimen organizado *Fuerzas militares y policíacas y policíacas ineficaces e insuficientes *Todos los sectores sociales deben actuar en conjunto para erradicar la violencia e inseguridad</p>		<p>problema de la inseguridad, ha arrojado que “ningún gobierno ha podido erradicar la violencia del crimen organizado con las fuerzas militares y policíacas, es preciso que todos los sectores de la sociedad se involucren en la solución de este cáncer”.</p>	
	<p>* El combate al crimen organizado * Necesidad de nuevas estrategias *Eficacia en estrategias *Responsabilidad social *Tomar nuevas medidas *Implementar contenidos</p>	<p>La Iglesia católica tiene una enorme responsabilidad social para seguir trabajando en las comunidades y las familias por los auténticos valores éticos y morales para recomponer nuestro entrono social</p>	<p>El combate al crimen organizado requiere de nuevas estrategias con mayor alcance y responsabilidad social.</p>	<p>Narrador-testigo Presencial</p>

	<p>educativos para combatir el crimen organizado</p> <ul style="list-style-type: none"> *Compromiso de distintos sectores organizados de la sociedad *Responsabilidad social de la Iglesia católica *Trabajo en las comunidades *Implantar valores, éticos y morales, en las familias *Recomponer el entrono social *Ausencia de valores e ideales 			
	<ul style="list-style-type: none"> *Crimen organizado *Destrucción nacional a causa de la violencia *Discusiones en los partidos políticos *Falta de compromiso por parte de los políticos *A los políticos no les interesa México ni sus ciudadanos 	<p>Y mientras el crimen organizado sigue destruyendo nuestro país, los partidos políticos discuten con cinismo en cuál momento deben pasar sus anuncios las televisoras</p>	<p>Los partidos políticos discuten en que momento transmitir sus spots en radio y televisión.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

¿Quién?	La iglesia católica a través del editorial publicado en el SIAME
¿Qué?	La inseguridad y violencia se ha extendido por todo el país, ejemplifica con casos que se han suscitado en la nación y da a notar que nadie, por cualquiera que sea su situación en el país, llámese turista, investigador, policía, militar, etcétera, ha podido librarse de la delincuencia.
¿Cómo?,	En esta ocasión la iglesia ha sido, como en todos los editoriales, narrador-testigo; pero tuvo tres variantes, siendo estas: documental, presencial y referencial. Dichas variantes fueron presentadas en el discurso porque se hizo referencia a diversos sucesos noticiosos en la nación y se refirió a una reunión que organizó la iglesia católica para analizar, exclusivamente, la situación actual del país en materia de inseguridad pública.
¿Por qué?	Porque cada vez son más evidentes los casos en que el crimen organizado atenta en contra de personajes se consideraban “intocables”, tal es el caso de los altos mandos militares pues, a pesar de toda la seguridad que traen consigo para ser resguardados; ésta ha sido quebrantada y aún así son acribillados. Con ello se pretende demostrar que nadie se salva, por más seguridad que tenga asimismo, subraya que para combatir al crimen organizado se necesita actuar en conjunto, todos los sectores sociales y como esto no sucede pues no hay eficacia en las acciones gubernamentales, pero esto no es cuestión suya, sino de toda la sociedad que no coopera para “erradicar” el problema de inseguridad.
¿Para qué?	De nueva cuenta para hacer un llamado a la sociedad pues, dice que no basta con la acción militar ni la del Estado, si los distintos sectores no actúan en conjunto a las medidas implementadas por el gobierno. Y al mismo tiempo justifica la ineficacia en las acciones gubernamentales, pues ellos no pueden hacer todo y como la gente no coopera pues no se puede hacer gran cosa por mejorar la situación de inseguridad pública en el país.

México no debe aceptar limosnas para combatir al Narcotráfico *

Miércoles, 11 de marzo de 2009

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
Estados Unidos anunció que apoyará a	*Relación México-Estados Unidos	<i>Textuales</i>	<i>Contextuales</i>	Narrador-testigo Referencial
		No existe	En Estados Unidos se dieron a conocer las	

* Ver anexo 13, editorial completo.

<p>México en la guerra contra el narcotráfico</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Narcotráfico *Siembra de droga *Elaboración sintética de drogas *Consumidores de drogas *Mercado de estupefacientes *Empleo generado a través del narcotráfico *Narcomenudeo 		<p>siguientes cifras referentes a México: 150 mil personas están directamente ligadas al narcotráfico y 300 mil más, están involucrados con la siembra y elaboración de drogas.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> *Crimen organizado *Narcotráfico *Crisis económica global *Ganancias económicas del narcotráfico *Negocios ilícitos *Miles de millones de dólares generados por el narcotráfico *Remesas *Control de remesas *Lucha contra el narcotráfico *Estados Unidos, a través de las remesas, busca tomar el control del dinero generado por el narcotráfico 	<p>No existe</p>	<p>Se calculó que en 2007, el narcotráfico arrojó entre 13 mil y 25 mil millones de dólares.</p> <p>Estados Unidos pretende controlar el flujo de las remesas hacia México pues, es dinero proveniente del narcotráfico.</p>	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

	*Relación México-Estados			
	*Violencia en México *Doble discurso del gobierno de los Estados Unidos *Estados Unidos concede recursos económicos a México para la lucha contra el crimen organizado *Narcotráfico *Muertes de soldados y policías mexicanos *Relación México-Estados *El presupuesto que brindaría Estados Unidos a México, para la lucha contra el narcotráfico, se verá reducido debido a la crisis económica mundial. *Venta de armas en la frontera *Estados Unidos no ha tomado	No existe	Estados Unidos dará recursos económicos a México para la lucha contra el narcotráfico. Pero es un presupuesto reducido al establecido.	Narrador-testigo Referencial

	medidas para reducir el consumo de drogas en su país *Crisis económica global			
	*Producción de drogas *Consumo de drogas *Violencia en México *Crimen organizado *Narcotráfico *Relación México-Estados	No existe	La situación actual de México, referente a narcotráfico, es también responsabilidad de Estados Unidos.	Narrador-testigo Referencial
	*Relación México-Estados *Recorte de presupuesto brindado a México para la lucha contra el crimen *Plan Mérida *Crisis financiera global *Estados Unidos no tiene interés por acabar con el narcotráfico *El principal mercado del narcotráfico es Estados Unidos *Distribución de drogas	No existe	Recorte al presupuesto del Plan Mérida.	Narrador-testigo Referencial

	*Consumo de drogas			
	*Muertes de mexicanos por la lucha contra el crimen *Lucha contra el narcotráfico *México debería rechazar el dinero brindado por Estados Unidos *Relación México-Estados Unidos *El dinero brindado es muy poco	No existe	Muerte de cientos de mexicanos en la lucha contra el narcotráfico. La suma de dinero que dará Estados Unidos es una "limosna", según la iglesia católica.	Narrador-testigo Referencial
	*Presupuesto interno de Estados Unidos *Seguridad nacional de Estados Unidos *Narcotráfico *Relación México-Estados Unidos *Solución a problemas sociales *Bienestar social *Contribución mutua de México y Estados Unidos para el combate al	"cifra que vergonzosamente contrasta con la de la pobre ayuda que quieren dar a México, para que nosotros les ayudemos a solucionar uno de sus principales problemas sociales"	El presupuesto que Estado Unidos destinó para su seguridad interna es magnánimo, en comparación con lo brindado a México.	Narrador-testigo Referencial

	<p>narcotráfico</p> <p>*El presupuesto para el Plan Mérida es paupérrimo, en comparación con el que Estados Unidos destinó para su seguridad nacional.</p> <p>*Daños sociales</p> <p>*Jóvenes</p>			
--	---	--	--	--

¿Quién?	La Arquidiócesis de México en el SIAME
¿Qué?	<p>Estado Unidos es el principal mercado internacional de estupefacientes, pero maneja un doble discurso porque por un lado da dinero a México para la lucha contra el narcotráfico, en el Plan Mérida y por el otro; al saber que las ganancias de éste negocio son millonarias, pretende controlar las remesas enviadas a México para quedarse con el dinero, no controla las armerías que están de su lado en la frontera, no planea acciones para reducir el consumo de drogas en su país y, además de todo, no dio el presupuesto prometido, en el Plan Mérida, debido a la crisis económica mundial.</p> <p>No obstante dio 450 millones de dólares, que a juzgar por la iglesia son insuficientes y “sugirió” al gobierno rechazar el dinero brindado por Estados Unidos porque es una cantidad ridícula y la califica como “limosna”.</p> <p>Enuncia a la lucha contra el narcotráfico, queha llevado el gobierno mexicano, como heroica y para el país del norte establece que no le es conveniente que se aniquile al narcotráfico pues ahí se quedan las ganancias millonarias y por ello disminuyó el presupuesto para el Plan Mérida.</p>
¿Cómo?	En el editorial el actor, que es la voz de la iglesia católica, fue de narrador-testigo referencial porque en la mayoría de los párrafos hace referencia a los hechos, declaraciones y cifras, pero en ningún momento cita de dónde los obtuvo o cómo fue que se enteró de ellos, así que sólo habla de ellos como referente.
¿Por qué?	Ante los ojos de la iglesia el presupuesto brindado por Estados Unidos, en el Plan Mérida, es mísero; ya que para su seguridad nacional destinaron una suma mucho mayor.

	Así que el fin de este editorial, considero, fue evidenciar que el país vecino no realiza las acciones necesarias, de su lado, para combatir al crimen organizado a sabiendas de que es el principal mercado internacional de estupefacientes y además, pretende quedarse con las ganancias que arroja el narcotráfico a través del control de remesas.
¿Para qué?	El SIAME abordó este editorial de tal manera para justificar que no se puede combatir al crimen organizado con tan poco presupuesto dado por Estados Unidos, aunque ellos tienen gran parte de responsabilidad en la situación. Asimismo, exalta que del lado mexicano se ha realizado una ofensiva heroica, según la iglesia, nótese que ello a pesar de no tener mucho presupuesto.

Acierta el Senado al aprobar Ley de Extinción de Dominio*

Viernes, 03 de abril de 2009

Referencias noticiosas	Composición temática	Implicaciones con las insinuaciones		Actores
		Textuales	Contextuales	
El Senado aprobó la Ley de Extinción de Dominio, la cual permitirá incautar las propiedades, sean inmuebles u otros bienes, al crimen organizado.	<ul style="list-style-type: none"> *Senado *Ley de Extinción de Dominio *Creación de herramientas jurídicas contra el crimen organizado *Adicciones *Narcotráfico *Crimen organizado *Muertes *Combate entre carteles *Producción de drogas *Distribución de drogas *Consumo de drogas *Riqueza generada a 	No existe	El Senado aprobó la Ley de Extinción de Dominio para combatir el narcotráfico.	<p>Narrador-testigo</p> <p>Referencial</p>

* Ver anexo 14, editorial completo.

	través del narcotráfico			
	*Aprobación de leyes para combatir el crimen organizado *Acuerdos legislativos *Bienestar de la nación *Crimen organizado *Bienestar social *Aplicación de leyes en el combate al narcotráfico *Detener el avance del crimen organizado *El narcotráfico genera millones de pesos	No existe	La aprobación de la Ley demuestra que en México es posible llegar a acuerdos legislativos.	Narrador- testigo Referencial
	*Salvar vidas *Las leyes contribuyen a la erradicación del narcotráfico *Producción de drogas *Distribución de drogas *Consumo de drogas *Reconoci- miento al Congreso mexicano *Beneficios sociales al	No existe	Con Leyes como esta se desalentarán la producción y el comercio de las drogas.	Narrador- testigo Referencial

	aprobar la ley *Bandas delictivas *Combate al narcotráfico y delincuentes *Jóvenes			
	*Felicitación a los legisladores *Narcotráfico *Exhortación a los legisladores para acabar con el narcotráfico *Consecuencias del narcotráfico *Efectos del narcotráfico *Expansión del narcotráfico en otros países	“también exhortamos a los legisladores para que den pasos más audaces a fin de acabar de una vez por todas con el narcotráfico”	Exhortación a los legisladores para acabar con el narcotráfico.	Narrador-testigo Referencial

¿Quién?	La Arquidiócesis de México en el SIAME
¿Qué?	Ley de Extinción de Dominio será un “arma” jurídica para combatir un mal que aqueja a varios países llamado narcotráfico. Reconoce que esto fue posible gracias a los acuerdos llevados al Senado y al mismo tiempo los exhorta para seguir así, o sea, seguir teniendo acuerdo y también, generando y aprobando leyes que contribuyan a la erradicación del crimen organizado; todo a favor de la nación y su sociedad.
¿Cómo?	El actor, que es la iglesia católica, está entendido como narrador-testigo referencial porque para escribir el editorial se basó en los hechos que ocurrieron en ese momento en específico.
¿Por qué?	La aprobación de la ley representa una acción ejecutada directamente por los gobernantes pues, en el combate al narcotráfico (declarado por Felipe Calderón) sólo han actuado directamente los policías y militares, actuando como carne de cañón. Así que, esta es la primera contribución de los legisladores a la lucha llevada a cabo.
¿Para qué?	En el editorial se exalta el hecho de que los Senadores realizaron la

	<p>“heroica labor” de llegar a cuerdos asimismo, no perdamos de vista que el presidente de la Cámara alta era el panista Gustavo Madero, la iglesia católica emite una felicitación por la aprobación de la Ley.</p>
--	--

Al mismo tiempo exhorta a los legisladores para que sigan en ese camino de acuerdos y en el intento por erradicar el narcotráfico, para que de esta manera “libren a los jóvenes y a las naciones” de caer en el consumo de drogas o bien, se inmiscuyan en la industria que representa el narcotráfico, debido a sus jugosas ganancias.

Conclusiones

Una vez realizado el análisis, puede deducirse que el SIAME escribe sus editoriales bajo diversos tipos, esto con base en la tipificación expuesta por los autores presentados en el capítulo anterior, por ejemplo:

Para Susana González Reyna la Arquidiócesis emplea cuatro tipos de editoriales siendo éstos el informativo ó editorial expresivo, el polémico, el exhortativo o editorial de lucha y el persuasivo.

Mientras que Raúl Rivadeneira lo denomina combinativo; los autores José Ignacio Armentia y José María Caminos lo tipifican como suelto o glosa y, finalmente, bajo la clasificación de Carlos Marín sería de lucha.

Ahora bien, los editoriales que abordan contenidos referentes a inseguridad pública, obviamente por ser menester de esta tesis, pueden dividirse en cuatro “grandes temáticas” pues son los asuntos que con mayor frecuencia expone la Arquidiócesis, siendo estas:

- ⊙ La relación México-Estados Unidos y viceversa
- ⊙ El narcotráfico
- ⊙ El secuestro
- ⊙ La libertad de expresión

Referente a la relación México-Estados Unidos y viceversa, en el SIAME se evidencia un repudio total hacia la nación del norte pues, en todos los editoriales aquí analizados, se le culpa de los males que abruman a nuestro país.

La iglesia católica manifiesta que Estados Unidos se queja de la inseguridad existente en México y pretende darle presupuesto para el combate al crimen organizado, ello a través del Plan Mérida, pero al mismo tiempo no tiene una verdadera intención de acabar con las organizaciones delictivas ya que sus actividades dejan ganancias millonarias que se quedan en aquel país.

Asimismo expone que no cierra las armerías que están en su lado de la frontera, lo cual contribuye a que los delincuentes tengan una libre fuente de

suministros porque allá pueden comprar armas con mayor facilidad y más poderosas que aquí. Tampoco cuenta con un plan para disminuir y con el tiempo pretender erradicar, el consumo de drogas entre su población.

La Arquidiócesis es clara al denotar su postura ante Estados Unidos y su argumento recurrente es que ellos se refieren a la delincuencia en México magnificándola, obtienen datos estadísticos, los expone mundialmente y se asombran de la inseguridad, pero no toman las acciones pertinentes para contrarrestar los efectos de la delincuencia, es decir, culpan a nuestro país de sus males pero tampoco ejecutan medidas tajantes para erradicarlos, esto según la iglesia.

En este sentido, abordar temas de esta índole deja ver que todo es por una cuestión económica, referida al dinero brindado por Estados Unidos pues, la relación de hostilidad se magnificó cuando esa nación anunció que daría menos de lo presupuestado inicialmente para el Plan Mérida. Esto se sustenta también, al leer que la iglesia presenta a los vecinos del norte como “avariciosos” y “convenencieros” porque, en un intento de Estados Unidos por “acorralar” al narcotráfico a través de su economía, pretendieron quedarse con las remesas de los mexicanos, que a sus ojos pudiesen provenir de esta actividad delictiva, es así como enuncian que obtener las millonarias ganancias del *narco* es la verdadera intención de aquel país.

Y precisamente el narcotráfico es otro de los temas preferidos por el SIAME, ya que lo considera el “flagelo” de la sociedad mexicana pues es la base de varias de las acciones delictivas que existen en nuestro país, es decir, de él parte el “envenenamiento de la juventud” (así lo refiere la iglesia), la producción, distribución y consumo de drogas; pero sobre todo implica la muerte de personas, ya sea en los enfrentamientos armados o de quienes están inmersos, a cualquier nivel, en dichas organizaciones.

Bien, sí, todos sus argumentos son válidos pero, sin afán de sonar extremista y sin estar de acuerdo con el narcotráfico y sus implicaciones, la magnitud que ha adquirido esta actividad es debido a la falta de empleo y escasas oportunidades que brinda el gobierno, sobre todo para los jóvenes; y hago referencia a este sector

porque es al que la iglesia siempre apela para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia que tiene combatirlo hasta erradicarlo.

Es por ello que ve plausible la lucha contra el crimen organizado y así lo promueve entre sus feligreses.

Sobre el secuestro es de llamar la atención que en el SIAME se redactaron editoriales específicas para los dos casos más sonados del año 2009, siendo los secuestros y asesinatos de Fernando Martí y Silvia Vargas Escalera, ambos hijos de dos poderosos empresarios mexicanos, Alejandro Martí y Nelson Vargas, respectivamente.

Los editoriales fueron escritos a nombre de la Iglesia Católica y del Cardenal Norberto Rivera, a través de los escritos se extendieron las pertinentes condolencias a las familias y en el caso de Vargas se imploró por su oportuna liberación.

Al mismo tiempo se le pedía a la sociedad “elevar oraciones” para el descanso de las almas de las víctimas y se dirigieron a los secuestradores apelando a la salvación de las suyas pues, les hicieron una exhortación para que se alejaran de esas actividades y se arrepintieran de lo que habían hecho, para así poder acceder a la gracia de Dios. Lo cual resulta absurdo pues esta imploración jamás llegará a los plagiarios.

De esa manera es importante establecer que la iglesia sólo es portavoz de la gente con poderío económico, tal es el caso de los empresarios antes mencionados, pues al tratarse de las familias con las que tiene acercamientos, ya sea monetarios o amistosos, es ahí cuando sale a manifestarse en contra de este tipo de actividades.

Ahora bien, el hecho que la iglesia se refiera (y defienda) a cuestiones de libertad de expresión no es un asunto casual pues ella apela a ésta ante cualquier circunstancia que le resulte comprometedoras pues si alguien, llámese medio de comunicación, partido político, organización civil, legislador, etcétera, osa en cuestionarle algún comentario que haya expresado; siempre ha de respaldarse-defenderse con el argumento de la libertad de expresión.

Sin embargo el discurso que maneja es doble pues, por un lado en varias ocasiones se expresa en contra de los medios de comunicación, por ser amarillistas y difusores de antivalores y los acusa de las situaciones de inseguridad existentes

en el país, ya que resaltan los actos criminales antes que cualquier otra información y con ello dan espacio a los delincuentes.

Y por otro lado defiende a los medios que han sufrido atentados, es aquí donde apela a las bondades de la libertad de expresión pues, dice que todo mundo tiene derecho a decir o, nótese, escribir libremente sus pensamientos, opiniones y creencias. Lo cual resulta un excelente respaldo, incluso justificación, cada vez que emite un editorial referente a asuntos de Estado.

Asimismo, la iglesia católica se autodenomina parte de la sociedad civil, para justificar comentarios en su editorial, sin embargo ello es una falacia porque es una institución, del conservadurismo y además debe estar registrada como institución religiosa ante la Secretaría de Gobernación.

De esta manera, con base en los párrafos anteriores, se nota el especial interés que tiene la Iglesia en éstos temas y hasta se olvida de que está cometiendo un delito al manifestar en un medio de comunicación electrónico su opinión sobre temáticas no religiosas, ya que sí lo puede hacer pero sólo en publicaciones impresas especializadas; pero nunca en medios electrónicos no obstante, como el Internet no es un medio regulado en el país; entonces existe la posibilidad de quebrantar la ley al emplear tal recurso.

La violación en que recae la Iglesia católica, mencionada arriba, se haya establecida en el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público pues estipula que

Las asociaciones religiosas y los ministros de culto no podrán poseer o administrar, por sí o por interpósita persona, concesiones para la explotación de estaciones de radio, televisión o cualquier tipo de telecomunicación, ni adquirir, poseer o administrar cualquiera de los medios de comunicación masiva. Se excluyen de la presente prohibición las publicaciones impresas de carácter religioso⁹¹.

⁹¹ Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Con base en lo anterior se muestra la impunidad bajo la cual actúa la Iglesia católica pues no es sancionada, de ninguna forma, a pesar de que el artículo 32 de la Ley antes mencionada establece:

A los infractores de la presente ley se les podrá imponer una o varias de las siguientes sanciones, dependiendo de la valoración que realice la autoridad de los aspectos contenidos en el artículo precedente:

- I. Apercibimiento;
- II. Multa de hasta veinte mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal;
- III. Clausura temporal o definitiva de un local destinado al culto público;
- IV. Suspensión temporal de derechos de la asociación religiosa en el territorio nacional o bien en un Estado, municipio o localidad; y,
- V. Cancelación del registro de asociación religiosa.

La imposición de dichas sanciones será competencia de la Secretaría de Gobernación, en los términos del artículo 30.

Cuando la sanción que se imponga sea la clausura definitiva de un local propiedad de la nación destinado al culto ordinario, la Secretaría de Desarrollo Social, previa opinión de la de Gobernación, determinará el destino del inmueble en los términos de la ley de la materia⁹².

Resulta así que en las temáticas abordadas por el SIAME existe una vinculación constante entre estas, la cual puede establecerse de la siguiente manera:

La relación entre México y Estados Unidos en todo momento la hallan ligada por el narcotráfico, mientras que a éste lo vinculan con el derecho a la libertad de expresión y el secuestro; y finalmente a dicha actividad delictiva la relacionan con el derecho fundamental antes mencionado.

En suma, considero que es innegable la tajante y adherente postura ideológica que expone la iglesia en cada uno de sus editoriales. Si bien se manifiesta a favor y en contra del actuar gubernamental, de alguna manera lo califica y con ello va formando, o en su caso deformando, la ideología e imagen que la sociedad

⁹² *Idem.*

construye del Gobierno Federal y además la encamina hacia una forma de pensar y percibir el acontecer nacional.

En este sentido Jäger hace mención a la postura discursiva, la cual se refiere a la específica ubicación ideológica de una persona o de un medio y con base en Margret Jäger la define como:

La ubicación [ideológica] desde la cual participan en el discurso, y lo valoran, los individuos, los grupos o las instituciones. La postura discursiva produce y reproduce los enmañamientos discursivos especiales que se nutren de las situaciones y de la vida diaria que, hasta ese momento, hayan experimentado los sujetos implicados en el discurso. De este modo, la postura discursiva es el resultado de la implicación que tiene el individuo con los diversos discursos a los que ha quedado sujeto, el resultado de su hallarse <<entretelado con>> ellos, ya que, en el transcurso de su vida, el individuo ha procesado estos discursos hasta convertirlos en una determinada postura ideológica⁹³.

Recordemos que el gobierno de Felipe Calderón inició con una grave crisis de legitimidad, la cual se trató de contrarrestar con el slogan *Mano dura* en contra del crimen organizado y comenzó un despliegue militar nunca antes visto en la historia contemporánea de México.

Además de la clara relación entre iglesia y Estado, es preciso recalcar que la religión católica es la de mayor adeptos en el país es decir, de los 103.263.388 habitantes en el país, 74.612.373 se confiesan católicos; o sea el 88% de la sociedad mexicana es católica⁹⁴.

Por ende es posible deducir que la iglesia conoce sus alcances sociales, sabe que sus creencias y discursos se van directamente a una cantidad inmensa de población, lo emitido se masifica y se puede convertir en verdades absolutas entre gran parte de la sociedad mexicana.

⁹³ Jäger, Margret, citada en Wodak, *Op. cit.*, p. 84.

⁹⁴ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Sin embargo, la iglesia ha adoptado una postura a conveniencia, en la cual se manifiesta, discursiva y públicamente, según el tema tratado y le busca la ventaja, la obtención de beneficios y/o controles ideológicos a su favor y hacia el PAN. Aunque también, ha llegado a hacer lo contrario con referencia a otras tendencias políticas o contra el mismo PAN.

En cuestiones de inseguridad, tema analizado en los editoriales, la iglesia emite un discurso ambivalente, ya que por un lado se manifiesta a favor de las medidas que está tomando el Gobierno, hasta le hace propuestas; y por el otro determina que es ineficaz, lo cual lleva a cuestionar ¿qué es lo que pretende la iglesia con sumarse al actuar gubernamental?, ¿hasta dónde pretende que llegue la fuerza del Estado? ¿estamos en un régimen conservador disfrazado con harapos progresistas? para dichas cuestiones se haya la posibilidad de una doble cara, o decir, se es y se deja de ser al mismo tiempo. Todo depende de lo que convenga.

Además durante un tiempo, de manera consecutiva, convocó a la sociedad para actuar conjuntamente en las medidas que ha tomado y ejecuta el Gobierno Federal pues sólo así, escribía la iglesia en los editoriales, se puede realizar un verdadero y profundo combate al crimen organizado, ya que el gobierno no puede contrarrestarlo solo. Y con ello, de este modo, realizaba un llamado a la sociedad mexicana para adherirse al sistema y para “limpiar las culpas” de lo que ha salido de control por implementar este tipo de medidas, como la militarización en los estados fronterizos, pues así se socializan los problemas y en este caso los errores.

No obstante, algunas de las acciones-soluciones, propuestas inicialmente por la iglesia a través del SIAME, más tarde fueron implementadas por el Gobierno Federal. algunos ejemplos han sido expuestos en el capítulo anterior, en el cual referí a la implementación de un sistema de recompensas donde se fijaron los lineamientos para el ofrecimiento y pagos de éstas bajo la condición de que la información ofrecida por los ciudadanos que denuncian sea veraz y comprobable. Y esto se relaciona con el llamado, que realiza la iglesia, a la ciudadanía para denunciar sin temor a los delincuentes.

Otro ejemplo es la Ley de Extinción de Dominio, aprobada por el Senado, que permitirá incautar las propiedades, sean inmuebles u otros bienes, al crimen

organizado tal y como la Iglesia lo propuso al manifestar la necesidad de emprender una lucha no tan directa contra los criminales, sino una más sutil y efectiva; por ello propone reaccionar contra los bienes materiales y el dinero de los narcotraficantes.

En este sentido es menester hacer tres cuestiones que al mismo tiempo resultan hipótesis:

- a) La iglesia católica, en una postura privilegiada, tiene conocimiento de las acciones que pretende tomar el Estado, aún antes de que éstas sean anunciadas en los medios o la sociedad.
- b) El Gobierno Federal, nótese panista, recibe “recomendaciones” de la iglesia católica para implementar leyes.
- c) En acción conjunta. La iglesia va preparando el terreno entre la sociedad para cuando el gobierno implemente dichas acciones, éstas sean fácilmente recibidas y permeadas entre la población mexicana; ya que con antelación fueron legitimadas.

En este sentido el SIAME funge como propaganda legitimadora pues ésta, según Rafael Calduch, “trata de crear o reforzar los valores, ideas, opiniones y conductas favorables al mantenimiento de un determinado sistema, estructura o actor internacional y, al propio tiempo, de limitar o neutralizar los valores, ideas, opiniones y conductas contrarios al mismo”⁹⁵. Y esto, presumo, es justo lo que hace la iglesia católica a través de su editorial.

Finalmente, cabe destacar que, “irónica y casualmente”, de los 149 editoriales que se han publicado en el SIAME hasta el momento, 129 abordan temas relacionados con cuestiones del Estado, es decir, que absolutamente nada tiene que ver con temas religiosos y de estos últimos ha redactado 20 únicamente. Lo cual resulta digno de análisis.

⁹⁵ Calduch Rafael, citado por García Gordillo, María del Mar en “La manipulación en la construcción de la realidad internacional” <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n17/17mgarcia.html>
Consultado: 07/ octubre/ 2009.

A n e x o s

Anexo 1

Inadmisible cinismo de los Estados Unidos

Jueves, 14 de febrero de 2008

La nota publicada el día de ayer por varios diarios de circulación nacional es para dejarnos boquiabiertos de estupor: “Las repercusiones en materia de derechos humanos que provoca la lucha militarizada contra el narcotráfico y el crimen organizado en México, preocupan al gobierno de Estados Unidos, afirmó Dana Perino, portavoz del presidente George Bush”.

Si fuera sincera esta preocupación, el gobierno norteamericano debería explicar por qué busca otorgar a nuestro país un multimillonario paquete para luchar contra el narcotráfico, a sabiendas que dicha acción no se llevaría a cabo con fines modales diplomáticos ni con mesas de diálogo, sino, por desgracia, con violencia y altísimos costos humanos. Como siempre, emerge la hipocresía tan característica de nuestros puritanos vecinos del norte, que ven siempre la paja en el ojo ajeno, pero no son capaces de ver la enorme viga que llevan a las espaldas.

¿Tiene acaso el gobierno norteamericano la calidad moral para hablar respecto a los derechos humanos cuando invade países unilateralmente, asesinando a miles de civiles inocentes; cuando mantiene clandestinamente cárceles y prisioneros en situaciones que avergüenzan a toda la humanidad; cuando vende armas indiscriminadamente, incluso a criminales y narcotraficantes; cuando promueve políticas abortistas en los países más pobres, y cuando trata como criminales a nuestros connacionales, quienes les proporcionan competitividad comercial y riqueza?

Sería preferible que los Estados Unidos no nos dé cátedra de moral y derechos humanos, sino que cesen de perseguir y discriminar a nuestros inmigrantes, cierren sus fronteras al incesante flujo de drogas y al tráfico de armas, y después nos venga a hablar de su humanísima preocupación por los derechos humanos en nuestro país.

Anexo 2

Arzobispado de México condena asesinato del joven Fernando Martí

Martes, 05 de agosto de 2008

El cardenal Norberto Rivera Carrera y el Arzobispado Primado de México condenan el cobarde asesinato del joven Fernando Martí, de tan sólo 14 años de edad, quien después de padecer un prolongado secuestro fue ejecutado por una banda criminal en la que, al parecer, están implicadas algunas autoridades judiciales.

De igual modo, exhorta al gobierno para que los responsables de este crimen sean castigados con todo el peso de la Ley, y para que se tomen las medidas pertinentes para poner fin a la violencia que ya es incontenible en la ciudad de México.

Es visiblemente notorio que el miedo asecha a innumerables familias de todo el país por el exagerado número de asesinatos que todos los días ocurren. Por ello, tanto el Gobierno Federal como el del Distrito Federal no deben bajar la guardia ante el permanente golpeteo del crimen organizado que lastima y ofende profundamente a la sociedad mexicana y demerita la imagen de nuestro país en el extranjero.

La Iglesia local y, en lo particular el Card. Norberto Rivera Carrera, se suman al dolor de la familia Martí por el deshumano proceder de los asesinos, y eleva sus oraciones a Dios por el eterno descanso de su alma, y para que nuestro país vuelva a recuperar el sendero de la paz y del orden que reclama urgentemente la sociedad.

Ante tales actos de violencia intolerable, el Arzobispado de México repite las mismas palabras que pronunció el Siervo de Dios Juan Pablo II, frente a todo acto de la delincuencia organizada: ¡Conviértanse!, porque todos estos actos de sangre son espinas que los criminales clavan sobre la frente dolorosa de Jesús.

Anexo 3

La inseguridad y otras tareas pendientes

Domingo, 24 de agosto de 2008

La sociedad civil en México está presente a través de muchas organizaciones y en temas muy diversos: desde el compromiso con la defensa de los derechos humanos hasta la preocupación por el deterioro ecológico; sin embargo, cuando todas estas organizaciones se unen en una causa común son capaces de “mover montañas”, como se ha demostrado en estos días en torno al problema de la inseguridad y de la criminalidad en nuestro país.

Todavía no se realiza la marcha multitudinaria a la que ha convocado la sociedad civil y ya han hecho reaccionar a la clase gobernante para que -dejando de lado por un momento las mezquindades a las que nos tienen acostumbrados- se sentaran en una misma mesa con la finalidad de trabajar juntos en dos de sus principales responsabilidades: la seguridad y la procuración de justicia.

No es un logro menor que nuestros políticos -tan divididos por ideologías e intereses partidistas- piensen juntos en el futuro de la nación. No todo se puede resolver con acuerdos y estrategias, pero es sumamente importante para el país consolidar las instituciones y ofrecer a los ciudadanos un compromiso conjunto desde los distintos poderes de gobierno Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Necesitamos muchas otras reuniones para hacer de México un mejor país.

Sin embargo, las voces de la sociedad civil deben hacer más amplia la exigencia para que todos los actores sociales y políticos asuman el compromiso que les corresponde en medio de nuestra realidad.

Los medios de comunicación, particularmente las televisoras, se han convertido en el más deprimente espectáculo de los antivalores y de la falta de superación y compromiso. ¿Quién puede exigirles -más allá del irrestricto respeto a la libertad de expresión- que sean promotores de una cultura que se eleve por ideales y no que se deprima impulsada por las peores propuestas?

Los sindicatos en México se han convertido en verdaderas escuelas de corrupción y no sólo gozan de impunidad, sino que son, de hecho, espacios vedados para la justicia, donde los líderes disfrutan de más privilegios y fueros que todos los demás mexicanos, además de ser intocables y manipuladores. ¿Quién puede exigirles que sean instituciones para impulsar el desarrollo de los trabajadores y la competitividad de nuestro país?

La educación pública sigue teniendo una tarea pendiente al no cumplir con su papel de impulsar el desarrollo cultural y una mentalidad de respeto y exigencia social. Ningún maestro puede seguir siéndolo mientras prefiera convertirse en provocador de disturbios sociales sin que nadie entienda las razones, olvidando su principal tarea de ser ejemplo para la niñez y la juventud.

La iniciativa privada debe estar menos preocupada de la acumulación de riquezas y de la fuga de capitales, y más preocupada por un México más justo y con menos desequilibrios sociales, provocados por la indignante pobreza de muchos, frente a la insultante riqueza de algunos.

La Iglesia tiene también una enorme responsabilidad en toda sociedad en que actúa. Todos los pastores, obispos y sacerdotes deben ser los primeros en estar exigidos por la honestidad, el buen ejemplo, el compromiso real con las mejores causas sociales. Si una comunidad cristiana no es promotora de mejores ciudadanos, está fallando en su cometido principal. El anuncio del Evangelio es siempre inicio de superación moral y social de toda persona.

Finalmente, la sociedad civil no puede ser sólo una voz que se queja con impotencia. La sociedad civil debe ser una expresión de la conciencia y compromiso de los mejores ciudadanos de este país para hacerlo cada vez mejor en el horizonte de la esperanza.

Anexo 4

El Cardenal Norberto Rivera pide misericordia por Silvia Vargas, secuestrada hace un año

Jueves, 11 de septiembre de 2008

El Cardenal Norberto Rivera Carrera, como Pastor del Arzobispado de México, hace un llamado, una vez más, a los secuestradores de la joven Silvia Vargas, para que la devuelvan con vida a la brevedad y se comuniquen con sus familiares, apelando a la justicia y a la caridad con la que han invocado, en nombre de Dios, los padres de la víctima.

Si los secuestradores alguna vez fueron bautizados, deben ser temerosos de Dios y por lo mismo, deben responder a este llamado de misericordia, pues de lo contrario, corren el grave peligro de la condenación eterna de sus almas.

A pesar de la gravedad de sus culpas, los plagiarios deben saber que para alcanzar la Misericordia Divina, ellos mismos deben actuar con misericordia; al no tenerla, como lo han demostrado a un año del secuestro de la joven Silvia Vargas, ellos están cerrando sus posibilidades de salvación, pues nuestro Dios no tendrá misericordia con quien no tiene misericordia con los demás, en esta vida.

Suplicando una vez más a los delincuentes para que se conviertan y se arrepientan de sus pecados, como Pastor de la Iglesia, él mismo reza para que se ablanden sus corazones y cambien de actitud, e invita a la feligresía a que se sumen a esta plegaria.

Anexo 5

Iglesia condena actos de violencia contra niños

Martes, 23 de septiembre de 2008

Una vez más, la violencia ocupa primeras planas en los diarios y en esta ocasión, las víctimas resultaron ser niños, personas inocentes que lejos de recibir todo el apoyo del Estado y de la sociedad, resultan ultrajados por las mafias que operan en Michoacán y en otras partes del país.

Es condenable el hecho de que un grupo de sicarios irrumpieran con sus armas en una reunión familiar en donde una niña de tres años de edad era presentada ante la Iglesia, dejando una huella de sangre en lo que debía ser un acto festivo. Tres muertos y cuatro heridos fue el saldo de tan deplorable suceso, además del rapto de la menor, quien al parecer ya fue devuelta.

La Iglesia católica reprueba todos estos acontecimientos que ofenden a Dios y por lo mismo, las personas que practican estas atrocidades no pueden estar en plena comunión ni con la Iglesia ni con la sociedad.

Una vez más, la Arquidiócesis de México reprueba estos actos violentos y pide a la sociedad que se sume a la lucha contra la delincuencia organizada, que hoy por hoy es el mayor lastre para nuestro país.

Anexo 6

La Iglesia condena ataques contra la libertad de expresión en Tabasco

Jueves, 25 de septiembre de 2008

La Iglesia en México condena el cobarde asesinato del periodista y locutor Alejandro Fonseca Carrillo quien fue asesinado en Villahermosa, Tabasco, luego de que iniciara una campaña radiofónica en contra del secuestro.

Además de ser un crimen deplorable y un pecado gravísimo que pone en riesgo de condenación eterna el alma de los autores, es un vergonzoso atentado contra la libertad de expresión garantizada con nuestra Constitución Política y que es uno de los derechos humanos más elementales.

El Arzobispado de México se suma a la indignación y el dolor que invade a la sociedad de Tabasco, y a la comunidad de periodistas y comunicadores que ven en este asesinato una ofensa a la sociedad en su conjunto.

Es necesario que este crimen se investigue a fondo y que los responsables sean llevados a la justicia. En tanto, es deber de la Iglesia advertir que este tipo de acciones violentas ofenden a Dios y frente a su trono celestial, no quedará impune ninguno de estos actos que impiden cicatrizar las dolorosas heridas de la pasión de Cristo.

Anexo 7

La lucha es insuficiente

Domingo, 28 de septiembre de 2008

Después de los trágicos hechos ocurridos en Morelia, donde la violencia terrorista, de manera criminal y cobarde, ha quitado la vida de ocho ciudadanos inocentes, entre ellos niños y mujeres, y ha afectado la vida de muchos otros al quedar con secuelas irremediables, incluyendo amputaciones y otras heridas graves, debemos preguntarnos muy seriamente qué está fallando en la lucha del gobierno federal contra el narcotráfico.

Por lo pronto, queda cada vez más claro que no basta un enfrentamiento directo a través de las fuerzas armadas y las diferentes corporaciones policiales. El Ejército está haciendo su parte y es necesario que fortalezca sus acciones. Los logros son indudables: incautación de cargamentos de drogas, confiscación de armas y equipo, encarcelamiento de miles de implicados y presión sobre territorios y 'capos'. Sin embargo los pendientes son todavía muchos: expresiones de violencia cada vez más brutal, ejecuciones masivas, decapitaciones y asesinatos diarios entre los propios narcotraficantes y hacia algunos elementos de seguridad o ciudadanos comunes, y el grave flagelo del secuestro.

La situación de nuestro país es cada vez más preocupante y el futuro inmediato parece más sombrío y desolador. ¿Qué está faltando? Esta lucha debe llegar a un siguiente nivel: la depuración de las policías y los medios políticos y empresariales. Son muchas las voces que reconocen la grave infiltración del narcotráfico entre los políticos y las fuerzas de seguridad. Es urgente la erradicación de estas expresiones de corrupción provocadas por el poder económico del narcotráfico y por las amenazas con que doblegan las voluntades. El mismo Presidente de la República ha alzado la voz poniendo en guardia a los partidos políticos para no dejarse envolver por la fuerza corruptora del crimen organizado y para no dejarse intimidar por sus amenazas.

No basta el Ejército en las calles, necesitamos emprender una lucha mucho más sutil y efectiva: el desenmascaramiento de políticos corruptos y la destitución y encarcelamiento de mandos policiales traidores y deshonestos. Es urgente la acción contra los bienes y patrimonios que conforman la otra fuerza de los narcotraficantes: el poder económico.

Sería inaceptable tratar de llegar a "acuerdos" con los criminales, pues significaría que hemos claudicado en la lucha o que preferimos diferir y agravar los problemas. Es también absurdo legalizar el consumo de drogas, pues sólo aumentaría la decadencia de una sociedad que ya está mostrando la falta de valores morales y la ausencia de una ética de superación humana. Las voces que piden liberar el consumo de drogas, como lo sugieren algunos políticos y comunicadores, es reconocer nuestra derrota ante mal.

La sociedad civil organizada debe tomar su lugar, debe seguir manifestándose como parte de una conciencia social que repudia la corrupción y el crimen. Los ciudadanos deben denunciar, sin temor a los delincuentes, donde quiera que se encuentren.

La Iglesia, los creyentes, tenemos un enorme compromiso con nuestro país para aportar valores, principios e ideales. México no puede quedar secuestrado por unos cuantos criminales y traidores.

Anexo 8

Iglesia condena atentado contra periódico

Martes, 18 de noviembre de 2008

El ataque cobarde con dos granadas de fragmentación, el pasado domingo contra el periódico "El Debate" de Culiacán, es una nueva afrenta contra la libertad de expresión por parte de la delincuencia organizada.

Por un lado, es preocupante que grupos criminales tengan en sus manos este tipo de armas de alto poder, más aún, el hecho de que los delincuentes quieran silenciar a los periodistas que tienen el valor de denunciar el narcotráfico. La ley brinda garantías constitucionales a todos los ciudadanos para que puedan expresarse con libertad y puedan publicar sus ideas según estipulan los artículos 6 y 7 de nuestra Carta Magna, y el Gobierno tiene la responsabilidad de hacer efectivos éstos derechos y tomar las medidas pertinentes para que las personas del ramo puedan actuar en libertad y sin intimidaciones.

La Iglesia Católica no puede pasar por alto este tipo de crímenes, que han dañado a instituciones, personas y familias como fue el caso del atentado ocurrido en febrero del 2006, contra "El Mañana" de Nuevo Laredo, en donde el periodista Jaime Orozco con 15 años de experiencia quedó parálítico a consecuencia de una bala que le pegó en la columna vertebral, o el ocurrido hace pocos días en Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde cobardemente fue asesinado el periodista Armando Rodríguez Carreón del periódico "El Diario".

Dios concedió al hombre el libre albedrío para que eligiera entre el bien y el mal, es imperdonable que un grupo de delincuentes pretenda coartar una de las libertades concedidas por Dios: la libertad, y que además está garantizada por la propia ley que puntualmente señala que es el derecho ciudadano expresar las ideas y poder publicarlas.

La Iglesia no cesará de condenar esos cobardes atentados y no cesará en llamar al arrepentimiento de éstos delincuentes, quienes por estos caminos de violencia pretenden amedrentar la denuncia valiente amordazando, no sólo el quehacer periodístico sino a la misma sociedad.

Anexo 9

No hay espacio para la derrota

Domingo, 30 de noviembre de 2008

El compromiso adquirido para erradicar la violencia y la criminalidad en nuestro país no es solamente de la clase gobernante, sino del Estado mexicano en su conjunto - representado en todas sus instituciones-, que es reflejo de todos sus ciudadanos.

Hemos llegado a los primeros cien días para evaluar los resultados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, que busca recuperar la tranquilidad y la seguridad en México. La sociedad civil ha presionado a las autoridades políticas de los tres niveles para que asuman sus compromisos. Ha llegado el momento de la verdad. ¿Qué tan comprometidos están nuestros gobernantes –poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo- en la lucha contra el crimen? ¿Qué tan eficaces son para lograrlo en el nivel federal, estatal y municipal? ¿Hay resultados evidentes o sólo hemos escuchado discursos?

Los resultados para superar la corrupción, la violencia, la ilegalidad y la criminalidad pueden llevar años, pero la voluntad política, el interés y el compromiso sí se pueden evaluar de manera inmediata. Más allá de algunas acciones notables como la aprehensión de ‘capos’ y de autoridades corruptas de alto nivel, lo más importante ha sido hasta ahora la voluntad de enfrentar uno de los problemas más graves de México como es la cultura de la corrupción y la impunidad ante los más grandes crímenes.

La tarea se ha cumplido a medias: el Ejecutivo federal, haciendo grandes esfuerzos, pero con algunas instituciones con serias sospechas de estar infiltradas por el crimen organizado, está lejos de ganar la batalla a corto plazo; los jueces son un punto clave, pero su actuación sigue en medio de la indefinición y la ausencia de una rendición de cuentas sobre su honestidad e imparcialidad; los ministerios públicos, inoperantes y burocratizados, no tienen preparación y son ineficaces en su compromiso con los ciudadanos; el poder Legislativo, con sus dimes y diretes interminables, muestra más compromiso con las luchas partidistas, que con el mejoramiento de leyes a favor de la justicia y la legalidad. Hay mucho por hacer, nadie puede sentirse satisfecho por pequeños logros, pues la tarea importante apenas comienza.

Sin embargo, más allá de la mediocridad de la clase gobernante en su conjunto, están las organizaciones sociales que no sólo tienen que hacerse presentes para protestar y exigir, sino para transformar nuestro entorno social y nuestra cultura nacional tan disminuida en sus auténticos valores. Cabe preguntarse, ¿qué están haciendo nuestras universidades y escuelas básicas?, ¿dónde está el compromiso de las cámaras de comercio e industria?, ¿cuál es el trabajo que se está haciendo en las asociaciones campesinas y los sindicatos obreros?, ¿hay acciones concretas contra la corrupción, contra el fraude y la falta de transparencia?

De igual forma, vale cuestionarse, ¿qué están haciendo los medios de comunicación, más allá de resaltar con amarillismo el número de víctimas y la inhumanidad de sus crímenes todos los días?, ¿qué están haciendo las iglesias, las distintas comunidades religiosas y, concretamente, las parroquias y los movimientos laicales para mejorar el ambiente familiar y social con los valores y los ideales? En este renglón que se refiere a la sociedad civil y a las instituciones religiosas, el resultado es mucho más pobre.

Cien días han sido suficientes para darnos cuenta que el problema es muy grave y es de todos. Cien días nos han bastado para darnos cuenta que la solución no sólo vendrá de parte de autoridades, sino de la sociedad en su conjunto. Debemos exigir mejores resultados a nuestros gobernantes, debemos mostrar mayor compromiso todos con nuestro país.

No hay espacio para el desaliento o la derrota, no basta la protesta o los lamentos, debemos unir esfuerzos con mayor unidad, con mayor respeto a México, con mayor aprecio hacia nosotros mismos.

Anexo 10

No a la pena de muerte

Domingo, 07 de diciembre de 2008

México ha sido por mucho tiempo un país violento. No hace falta recordar nuestra historia bañada de sangre desde la guerra de Independencia hasta la Revolución y después la vergonzosa agresión institucional contra la población creyente entre 1924 y 1930. Hoy la violencia no ha desaparecido de nuestro entorno, renovada en gran escala por las bandas criminales que se combaten entre sí de manera cada vez más cruel: 'levantones', ejecuciones, descabezamientos, torturas e incineraciones. La sociedad ha podido mantenerse al margen pensando que se trata de una violencia encerrada entre los criminales que la provocan, más aún, está de acuerdo en que el Estado mexicano enfrente hasta con la fuerza del ejército a estos peligrosos delincuentes con la finalidad de controlarlos y someterlos.

Sin embargo, llega a un límite la capacidad de contemplar la violencia: cuando la población se ve amenazada y cuando la delincuencia toma los peores caminos como el secuestro de personas, para lucrar con el sufrimiento y la vida de inocentes, incluyendo niños y adolescentes que muchas veces terminan siendo asesinados aún después de cobrar enormes cantidades por el rescate. La indignación y el rechazo social es absoluto, por ello hay muchas voces que se alzan para exigir la pena de muerte para tales asesinos totalmente embrutecidos y deshumanizados.

La sociedad ha evolucionado en su capacidad para enfrentar el mal. Las instituciones hoy están en mejores condiciones para enfrentar la criminalidad y la violencia. Las leyes se han perfeccionado para que no se realice una venganza sino una justicia. La ley del 'ojo por ojo, diente por diente' tiende a una venganza social que solo prolonga la violencia sin solucionarla y es propia de sociedades primitivas. Todos nos quedamos avergonzados cuando contemplamos que en la misma ciudad de México podemos encontrar masas enardecidas que linchan a ladrones acabando sus vidas a pedradas: ¿Esa es la sociedad que queremos? ¿Esa es la justicia que nos hará mejores frente a los delincuentes? ¿Esos son los valores que queremos transmitir a las nuevas generaciones?

Cuando vemos a una población expresándose en encuestas para pedir masivamente la implantación de la pena de muerte podemos entender la indignación y la desesperación de la sociedad, pero cuando vemos en iguales circunstancias a políticos proponiendo lo mismo, lo único que podemos pensar es en la irresponsabilidad y el oportunismo de un mal político que no ha sabido tomar su propia responsabilidad. El auténtico gobernante no debe proponer la venganza, sino la justicia que implica un mayor compromiso personal, un mejoramiento de las instituciones y un engrandecimiento de los principios y valores que formen a la persona y a la sociedad.

La sociedad moderna está haciendo un enorme esfuerzo por superar el camino de la justicia vengativa. Las naciones en su conjunto han hecho pactos y

convenios internacionales para suprimir la pena de muerte, la Iglesia está convencida de que la violencia no se soluciona con más violencia. Hemos escuchado muchas voces sensatas de todos los partidos políticos, de diferentes autoridades, de los obispos mexicanos, de los organismos de derechos humanos y de las asociaciones ciudadanas recordando que la pena de muerte no soluciona nada, se trata de un instrumento más para la injusticia humana. Como muestra basta un botón: la aplicación que de ella se hace en los Estados Unidos, uno de los pocos países que la conserva, está marcada por motivos racistas y de discriminación sociocultural.

Que este debate no sea estéril. Que en medio de la desesperación que nos provoca la violencia criminal, demos un paso hacia una sociedad más exigente contra la impunidad, contra la corrupción, contra la ineficacia gubernamental, que contemos con mejores leyes, con mejores políticos, con mejores ciudadanos. México no puede degradar sus valores y principios colocándose en el mismo nivel de los criminales.

Anexo 11

Narcofinanzas, la guerra pendiente

Domingo, 14 de diciembre de 2008

Sin dudar de las buenas intenciones de las instituciones federales y locales para erradicar el narcotráfico, la imparable oleada de crímenes que genera su participación activa en diferentes ámbitos de la sociedad y la ya “acostumbrada” racha noticiosa de los medios -llena de morbo y amarillismo inmoral- sobre la violencia en México, advierten que algo está fallando en el combate frontal al crimen organizado convocado por el Estado.

Y no avanza porque tanto el crimen organizado como el narcotráfico y la ejecución criminal de actos desalmados no sólo deben ser combatidos mediante el uso de la fuerza -capturando a capos, sicarios y miembros de los diversos cárteles y mafias-, sino con medidas financieras que asfixien la capacidad corruptora de las organizaciones criminales. No es posible que los miles de millones de dólares que maneja el crimen organizado puedan pasar inadvertidos para las autoridades hacendarias que cuelan el mosquito (con los pequeños contribuyentes), pero se tragan el camello (del lavado de dinero).

Ya algunas voces de la sociedad civil, incluida la Iglesia Católica, han manifestado la necesidad inaplazable de ‘blindar’ los procesos electorales en México para este 2009 y sugieren una fiscalización antes, durante y después de los comicios con el objetivo de no permitir que el dinero ensangrentado del crimen organizado ensucie las ya de por sí desprestigiadas campañas. Por lógica, si algún candidato cae en esta tentación, la autoridad electoral debería quitar el registro al partido político que así se corrompe y amenaza con corromper a la sociedad.

Sin embargo, esta preocupación de los dineros sucios debe llegar también a ciertas cúpulas empresariales que ante el adverso panorama económico actual contemplan el lavado de dinero como “soporte financiero temporal”, amén de las muchas industrias que así operan actualmente ante la miopía cómplice de algunas autoridades federales y locales.

Debe ser una alerta roja del gobierno federal y de las instituciones legislativas y judiciales el tránsito aparentemente desconocido y oculto de las finanzas del narcotráfico. Los saldos del crimen organizado no son exclusivamente las casi siete mil ejecuciones reportadas en los últimos dos años, los ‘saldos’ a favor operan clandestinamente en institutos, instituciones, empresas y diversos organismos públicos y privados sin que nadie haga algo.

Y es que mientras se continúe pensando que las organizaciones criminales están basadas en los individuos, éstas remplazarán fácilmente sus bajas para seguir satisfaciendo las necesidades de la organización: penetración, control y administración de mercados literalmente cautivos.

La participación directa e indirecta de cualquier organización con el crimen organizado debe tener sus consecuencias. ¿Por qué no pensar también en restricciones o suspensiones de derechos empresariales a industrias que colaboren en las finanzas del narcotráfico, en castigar a funcionarios públicos que operen con dinero sucio o -como se insiste- en retirar el registro a los partidos políticos que con recursos del crimen realicen campañas?

La sociedad en su conjunto también debe participar en esta otra guerra contra el crimen organizado bloqueando el brazo financiero del narcotráfico y de los grupos asesinos: principalmente al evitar el consumo de piratería, denunciar irregularidades en campañas políticas y evitar participar en 'pirámides' y modelos 'milagrosos' para obtener dinero, pues en muchos casos la participación de grupos criminales y de narcotráfico está detrás de estos.

Anexo 12

Devastador panorama de inseguridad

Domingo, 08 de febrero de 2009

La inseguridad provocada por el crimen organizado, se ha convertido en el tema de mayor preocupación para todo México, debido a su extensión, ya que abarca a todo el territorio nacional: no hay población ni grande ni pequeña que no esté afectada por este flagelo; y también por el grado de violencia con que se manifiesta: cada vez es más cruel e inhumana.

El asesinato cobarde y sin sentido de un investigador francés a manos de asaltantes, que por muchos meses han actuado con toda impunidad en los alrededores del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ha causado la indignación de toda la sociedad y la vergüenza para nuestro país a nivel internacional. La ejecución, en pleno día, de un jefe policiaco en un pueblo de Zacatecas que estaba totalmente resguardado por el Ejército, muestra la inoperancia de estas medidas. La presencia de 40 pistoleros para ajustar cuentas durante la celebración de una carrera de caballos, en una alejada y minúscula población serrana de Chihuahua, dedicada al cultivo de enervantes, pone en evidencia el grado de descomposición al que han llegado poblaciones enteras. La emboscada para asesinar a un General del Ejército y su escolta, apenas nombrado asesor en seguridad en la internacional y turística ciudad de Cancún, nos habla de la gravedad de la situación.

Mientras una madre quiera justificar los delitos más incalificables de su hijo, como sucedió en Tijuana, diciendo que "si lo hizo fue por hambre", esta sociedad no tiene remedio. Al contrario, digno de toda nuestra admiración, aquel ciudadano de Guanajuato, que amenazado una y otra vez por el crimen organizado expresó ante un grupo de políticos: "Quiero decirles una cosa con el corazón adentro, que prefiero vivir una libertad en guerra que una esclavitud en paz".

No basta la acción militar, no basta la acción del Estado. El problema se ha convertido en asunto nacional, es necesaria la participación de toda la sociedad. México está mostrando ante el mundo una grave descomposición social provocada por la debilidad de sus instituciones, por la corrupción en todos los niveles, por la mezquindad de la clase política y por la falta de valores y compromisos entre su población. Está faltando una estrategia de mayor dinamismo e inteligencia que vaya mucho más allá de lo que pueden realizar las fuerzas armadas y las policías del país. Se requiere una mayor participación de la sociedad.

En la reunión convocada estos días por la Comisión Episcopal de Pastoral Social para analizar el problema, uno de los especialistas en el combate a las mafias, el sacerdote italiano Luigi Ciotti ha expresado que "ningún gobierno ha podido erradicar la violencia del crimen organizado con las fuerzas militares y policiacas, es preciso que todos los sectores de la sociedad se involucren en la solución de este cáncer".

El combate al crimen organizado en México requiere urgentemente de nuevas estrategias de mucho más alcance y de una mayor responsabilidad social. Es necesario implementar medidas en los contenidos educativos a todos los niveles, es necesario el compromiso de los distintos sectores organizados de la sociedad, empresarios, sindicatos, medios de comunicación, iglesias. La Iglesia católica tiene una enorme responsabilidad social para seguir trabajando en las comunidades y las familias por los auténticos valores éticos y morales para recomponer nuestro entorno social, para restaurar lo que el Papa Benedicto XVI llama la “ecología humana” devastada por la ausencia de valores e ideales.

Y mientras el crimen organizado sigue destruyendo nuestro país, los partidos políticos discuten con cinismo en cuál momento deben pasar sus anuncios las televisoras, si antes de los partidos de futbol o después de las telenovelas, ¡De ese tamaño es su compromiso con México y sus ciudadanos!

Anexo 13

México no debe aceptar limosnas para combatir al Narcotráfico

Miércoles, 11 de marzo de 2009

La Cámara de representantes de los Estados Unidos dio a conocer que en México, 150 mil personas están directamente ligadas al narcotráfico y 300 mil más, están involucrados con la siembra y elaboración de drogas. No dio a conocer, sin embargo, cuantos consumidores de drogas hay en su país, el principal mercado internacional de estupefacientes.

Ellos calcularon que en el 2007, los ingresos ilícitos del crimen organizado oscilaron entre los 13 mil y los 25 mil millones de dólares. Ahora, en medio de la crisis Económica global, consideran que es necesario controlar el flujo de estas remesas hacia México, como parte de las medidas en su lucha contra el narcotráfico. Obviamente, ellos se quedarían con el dinero.

Y al tiempo que externa su preocupación por la violencia en México, sale a relucir el doble discurso del gobierno de los Estados Unidos, pues por un lado conceden recursos económicos –ahora recortados por la crisis financiera- para que en México se siga combatiendo al narcotráfico a costa de la vida de soldados y policías mexicanos. Pero por otra parte no han hecho nada, absolutamente nada, por controlar la venta de armas en la frontera donde hay más de 600 armerías. El Congreso de aquel país, tampoco ha dicho cuales son sus acciones para reducir el consumo interno de drogas.

Al estar estrechamente relacionados la producción y el consumo, seria injusto que los legisladores de aquel país se refieran a la violencia en México como si fuera un fenómeno independiente.

Los 150 millones de dólares que fueron recortados para entregar a México en el contexto del Plan Mérida, de un total de 450 millones de dólares, no deben entenderse en el marco de la crisis financiera global, sino en el de la disminución de su propio interés por acabar de una vez por todas con el problema del narcotráfico internacional cuyo principal mercado son los Estados Unidos.

Frente a los cientos de muertos que en México ha venido dejando la heroica lucha contra el narcotráfico, a costa de la sangre de valientes mexicanos, el gobierno de México debería rechazar esa suma que bien podría interpretarse como una ofensiva limosna.

El presupuesto de ellos han destinado a su seguridad interna supera los cien mil millones de dólares, cifra que vergonzosamente contrasta con la de la pobre ayuda que quieren dar a México, para que nosotros les ayudemos a solucionar uno de sus principales problemas sociales: el envenenamiento de la juventud.

Anexo 14

Acierta el Senado al aprobar Ley de Extinción de Dominio

Viernes, 03 de abril de 2009

El Senado aprobó la Ley de Extinción de Dominio que será una importante herramienta jurídica para combatir el narcotráfico, uno de los principales males del siglo XXI y que cada año cuesta la vida de innumerables personas que son adictas, sin tomar en cuenta a todos aquellos que también mueren en el mismo proceso de producción y distribución de la droga.

La aprobación de esta Ley demuestra que en México es posible llegar a acuerdos legislativos que son necesarios para el bienestar de la nación, y por ello celebramos que haya existido el consenso necesario para poner en marcha este baluarte jurídico que ayudará a detener el avance del crimen organizado y su inagotable sed de dinero.

Miles de vidas se pueden salvar con Leyes como esta, que desalentarán la producción y el comercio de las drogas, por ello, merece un justo reconocimiento el Congreso al haber aprobado dicha Ley, cuyos beneficios recaerán principalmente entre los jóvenes y en quienes valientemente hacen frente a las bandas delictivas.

Al extender esta felicitación, cambien exhortamos a los legisladores para que den pasos más audaces a fin de acabar de una vez por todas con el narcotráfico cuyas consecuencias son lamentables y dolorosas en varios países.

F u e n t e s

Bibliografía/Tesis

- ☆ Agostini, A. *La tematización*, año IX, No. 4, 1984
- ☆ Alsina, Miguel Rodrigo. *La construcción de la noticia*, Paidós, Barcelona, 1989, p. 208
- ☆ Armentia, José Ignacio y Caminos, José María. *Fundamentos de periodismo impreso*, Ariel, España, 2003, p. 317
- ☆ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1917
- ☆ González Reyna, Susana. *Periodismo de opinión y discurso*. Trillas. México, 2001, p. 189
- ☆ Ibarrola, Javier. *La noticia*, ed. Gernika, México, 1986, p. 91
- ☆ Iñiguez Rueda, Lupicinio. *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Barcelona, UOC, 2006, p. 255
- ☆ Legorreta, Zepeda José de Jesús. *La iglesia católica y la política en el México de hoy*, Universidad Iberoamericana, México, 2000, p. 272
- ☆ *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, 1992
- ☆ Marín, Carlos. *Manual de periodismo*, Grijalbo, México, 2003, p. 351
- ☆ Marleti, C. *La información tematizada*, Milán, 1985
- ☆ Monzón, Candido. *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*, Madrid, Tecnos, 1996, p. 390
- ☆ Razo Salinas, Ariadna. *El discurso evocativo en los ensayos de Rosario Castellanos. Las implicaturas contextuales, guía del eje discursivo*, tesis de Maestría, FCPyS, 2008, p. 151
- ☆ Renkema, Jan. *Introducción a los estudios sobre discurso*, Gedisa, Barcelona, 1999, p. 285
- ☆ Rivadeneira Raúl. *Periodismo*, Trillas, México, ed. 4, 2002, p. 333
- ☆ Robles, Francisca. *El relato periodístico testimonial. Perspectivas para su análisis*, tesis de Doctorado, FCPyS, 2006, p. 185

- ☆ Thompson, John B. *Ideología y cultura moderna*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2002, p. 482
- ☆ Van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso*, Barcelona, 12° ed., Siglo XXI editores, 1998, p.185
- ☆ ----- (compilador). *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa, 2000, p. 507
- ☆ Wodak, Ruth y Meyer, Michael. *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, p. 286

C i b e r g r a f í a

- ☆ Arquidiócesis Primada de México, en <http://www.arquidiocesismexico.org.mx>
Consultado: 05/marzo/2010
- ☆ Centro virtual Cervantes, en
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/implicatura.htm Consultado: 27/noviembre/2009
- ☆ China radio internacional, en
<http://espanol.cri.cn/161/2008/12/24/1s170030.htm> Consultado:
07/octubre/2009
- ☆ Diccionario de términos religiosos, en
<http://www.apocatastasis.com/diccionario-terminos-religiosos-religion-dictionary.php> Consultado: 09/marzo/2009
- ☆ García Gordillo, María del Mar. “La manipulación en la construcción de la realidad internacional” en:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n17/17mgarcia.html> Consultado:
07/octubre/2009
- ☆ *Informador*, “Es México el quinto país más inseguro del mundo” en
<http://www.informador.com.mx/primer/2009/72100/6/es-mexico-el-quinto-pais-mas-inseguro-del-mundo.htm> consultado: 07/octubre/2009
- ☆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Población de 5 y más años católica y su distribución porcentual según sexo para cada grupo quinquenal de edad, 2000” en:

- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mrel03&s=est&c=9401> Consultado: 07/ octubre/ 2009
- ☆ Jerarquías eclesiásticas españolas. Cardenales, Arzobispos, Obispos, Vicarios, Prefectos, Prelados, Primados. En http://www.protocolo.org/gest_web/proto_Seccion.pl?rfID=356&arefid=1424&pag=1 Consultado: 01/abril/2009
 - ☆ Jiménez Ornelas, René A., *La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización*, en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/479/17.pdf> Consultado: 07/ octubre/ 2009
 - ☆ Katz, Isaac. “México: El costo de la inseguridad” en <http://www.elcato.org/node/4566> Consultado: 07/ octubre/ 2009
 - ☆ Martínez Assad, Carlos. “Al fondo, la derecha” en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20003/pr/pr9.pdf Consultado: 06/marzo/2010
 - ☆ Meersohn, Cynthia. *Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso*, en: <http://www.moebio.uchile.cl/24/meersohn.htm> FACSIO Facultad de Ciencias Sociales U de Chile, Consultado: 18/marzo/2009
 - ☆ Monroy, Felipe. *Desde la fe*, 26/02/2007 en <http://www.desdelafe.com.mx/index.php?option=content&task=view&id=1116> Consultado: 27/marzo/2009
 - ☆ O'Grady, Mary Anastasia. “La guerra imposible de México contra el narcotráfico” en <http://www.elcato.org/node/4606> Consultado: 01/octubre/2009
 - ☆ Sayeg Seade, Cecilia. *Diagnóstico de la inseguridad en México y Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización*, en www.icesi.org.mx Consultado: 07/ octubre/ 2009
 - ☆ Silva, Omer. *El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*, en: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n26/osilva.html> Consultado: 19/marzo/2009
 - ☆ Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México, en <http://www.siame.com.mx> Consultado: 25/marzo/2009

- ☆ Solís, Juan José. “La opinión pública”, en *Política en cero, la opinión en el discurso*, en <http://www.politikaencero.com/includes/pdfc/pdf.php?id=75>
Consultado: 29/agosto/2009
- ☆ Vatican State. Organización y Gobierno de la Iglesia Católica, en: http://www.vaticanstate.va/ES/Estado_y_Gobierno/ Consultado: 06/diciembre/2009
- ☆ What the cardinals believe, en: http://www.cardinalrating.com/cardinal_88.htm
Consultado: 13/marzo/2009
- ☆ Zaldua Garoz, Alexei. *El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: elementos teóricos*, Acimed, 2006, en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci03306.htm Consultado: 9/marzo/2009